



EL ESTADO DE SINALOA

ÓRGANO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

(Correspondencia de Segunda Clase Reg. DGC-NUM. 016 0463 Marzo 05 de 1982. Tel. Fax.717-21-70)

Tomo CX 3ra. Época

Culiacán, Sin., Viernes 25 de Enero de 2019.

No. 011

ÍNDICE

Esta Edición consta de Cinco Partes

EDICIÓN VESPERTINA

Parte Uno

GOBIERNO DEL ESTADO

Decreto Número 77 del H. Congreso del Estado.- Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el Ejercicio Fiscal del año 2019 y Anexos.

2 - 192

GOBIERNO DEL ESTADO

El Ciudadano **LIC. QUIRINO ORDAZ COPPEL**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sinaloa, a sus habitantes hace saber:

Que por el H. Congreso del mismo se le ha comunicado lo siguiente:

El H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Sinaloa, representado por su Sexagésima Tercera Legislatura, ha tenido a bien expedir el siguiente,

DECRETO NÚMERO: 77

LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE SINALOA PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019

TÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1. La presente Ley tiene por objeto regular la asignación, ejercicio, control, seguimiento y evaluación del gasto público estatal para el ejercicio fiscal 2019, de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa, Ley de Deuda Pública, Ley de Gasto Eficiente y Remuneraciones de los Servidores Públicos, Ley de la Auditoría Superior, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles, todas del Estado de Sinaloa; y la Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Ley General de Contabilidad Gubernamental, y demás disposiciones aplicables a la materia.

En la ejecución del gasto público de las dependencias y entidades, se deberá considerar como eje articulador el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, tomando en cuenta los compromisos, los objetivos y las metas contenidos en el mismo.

Será responsabilidad de la Secretaría de Administración y Finanzas y de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el presente decreto, así como determinar las normas y procedimientos administrativos tendientes a armonizar, transparentar, racionalizar y llevar a cabo un mejor control del gasto público estatal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

La interpretación del presente Presupuesto de Egresos para efectos administrativos y exclusivamente en el ámbito de competencia del Ejecutivo del Estado, corresponde a la Secretaría de Administración y Finanzas conforme a las disposiciones establecidas en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa. Lo anterior sin perjuicio de la interpretación que corresponda a otros poderes estatales en el ámbito de sus respectivas competencias.

ARTÍCULO 2. Las disposiciones contenidas en la presente Ley son de carácter general y de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como para los entes públicos y órganos autónomos, quienes deberán observar que la administración de los recursos públicos se realice con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia,

racionalidad, austeridad, perspectiva y transversalidad de género, transparencia y rendición de cuentas.

ARTÍCULO 3. Para efectos de la presente Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del 2019, se entenderá por:

- I. **Adecuaciones Presupuestarias:** Los trasposos y transferencias de recursos y movimientos que se realizan durante el ejercicio fiscal a las estructuras funcional-programática, administrativa, económica; así como a las ampliaciones y reducciones líquidas al mismo, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas aprobados en este Presupuesto;
- II. **Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS):** Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron;
- III. **Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos:** Representa la cancelación mediante pago o cualquier forma por la cual se extinga la obligación principal de los pasivos contraídos por el Gobierno del Estado;

- IV. Asignaciones Presupuestales: La ministración que de los recursos públicos aprobados por el Congreso Local mediante el Presupuesto de Egresos del Estado, realiza el Ejecutivo Estatal a través de la Secretaría a los Ejecutores de Gasto;
- V. Balance Presupuestario: La diferencia entre los Ingresos totales incluidos en la Ley de Ingresos, y los Gastos totales considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda;
- VI. Capítulo de Gasto: Al mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos;
- VII. Clasificación por Finalidad, Función, Subfunción y Programa: La que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a finalidades de Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otros no clasificados en funciones anteriores; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos;
- VIII. Clasificación por Objeto del Gasto: La que resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de

acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos;

- IX. Clasificación Económica: La que relaciona las transacciones que generan los entes públicos de conformidad con su naturaleza, presentándolos en Gasto Corriente y Gasto de Capital;
- X. Clasificación Administrativa: La que tiene como objetivo identificar el agente que realiza la erogación de los recursos públicos, se desglosa a través de asignaciones denominadas ramos presupuestarios como el de la Administración Pública, de los Poderes, o de los Órganos autónomos;
- XI. Clasificación Programática: Técnica presupuestaria que pone especial atención a las actividades que se realizan más que a los bienes y servicios que se adquieren. Contiene un conjunto armónico de programas, proyectos y metas que se deben realizar a corto plazo y permite la racionalización en el uso de recursos al determinar objetivos y metas; asimismo, identifica responsables del programa y establece las acciones concretas para obtener los fines deseados;

- XII. Congreso: El Poder Legislativo del Estado de Sinaloa;
- XIII. Dependencias: Las definidas en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Sinaloa y su Reglamento, que dependan directamente del Ejecutivo Estatal;
- XIV. Entidades: Los organismos descentralizados, las empresas de participación estatal mayoritaria, los fondos y fideicomisos públicos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Estatal y que de conformidad con las disposiciones aplicables sean consideradas dentro de la Administración Pública Paraestatal;
- XV. Gubernatura del Estado: Al ramo administrativo del Presupuesto de Egresos en el cual se consignan los recursos destinados a la operación del Ejecutivo Estatal;
- XVI. Gasto Etiquetado: Las erogaciones que realizan las Entidades Federativas y los Municipios con cargo a las transferencias federales etiquetadas;
- XVII. Gasto no etiquetado: Las erogaciones que realizan las Entidades Federativas y los Municipios con cargo a sus Ingresos de libre disposición y financiamientos;
- XVIII. Gasto total: La totalidad de las erogaciones aprobadas en el Presupuesto de Egresos, con cargo a los ingresos previstos en la Ley de Ingresos, las cuales no incluyen las

operaciones que darían lugar a la duplicidad en el registro del gasto;

- XIX. Ingresos de Libre Disposición: Los Ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico;
- XX. Ingresos Excedentes: Los recursos que durante el ejercicio fiscal se obtienen en exceso de los aprobados en la Ley de Ingresos;
- XXI. Ingresos Locales: Aquellos percibidos por las Entidades Federativas y los Municipios por impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos, incluidos los recibidos por venta de bienes y prestación de servicios y los demás previstos en términos de las disposiciones aplicables;
- XXII. Ingresos Totales: La totalidad de los Ingresos de libre disposición, las Transferencias federales etiquetadas y el Financiamiento Neto;
- XXIII. Ley: A la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el Ejercicio Fiscal 2019;

- XXIV. **Ley de Presupuesto: Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa;**
- XXV. **Perspectiva de Género: Visión científica, analítica y política sobre las mujeres que propone eliminar las causas de la opresión de género, como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género. Promueve la igualdad, la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres en circunstancias similares que los hombres; contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones;**
- XXVI. **Presupuesto Basado en Resultados: Al instrumento de la gestión para resultados consistente en un conjunto de actividades y herramientas que permiten que las decisiones involucradas en el proceso presupuestario, incorporen sistemáticamente consideraciones sobre los resultados obtenidos y esperados de la aplicación de los recursos públicos;**
- XXVII. **Ramos Administrativos: A los ramos por medio de los cuales se asignan recursos en este Presupuesto, a los Poderes y sus Dependencias;**

- XXVIII. Secretaría: A la Secretaría de Administración y Finanzas; y
- XXIX. Transferencias Federales Etiquetadas: Los recursos que reciben de la Federación, las Entidades Federativas y los Municipios, que están destinados a un fin específico, entre los cuales se encuentran las aportaciones federales a que se refiere el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, la cuota social y la aportación solidaria federal previstas en el Título Tercero Bis de la Ley General de Salud, los subsidios, convenios de reasignación y demás recursos con destino específico que se otorguen en términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Cualquier otro término no contemplado en el presente artículo, se deberá entender conforme al glosario de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y las demás leyes de la materia.

ARTÍCULO 4. En la ejecución del gasto público estatal, las Dependencias y Entidades deberán realizar sus actividades con sujeción a los objetivos y metas de los programas aprobados en esta Ley, y a las prioridades del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021.

ARTÍCULO 5. Se faculta a la Secretaría para interpretar las disposiciones de la presente Ley para efectos administrativos y para establecer a las Dependencias y Entidades, con la

participación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas en el ámbito de su competencia, las medidas conducentes para su correcta aplicación. Dichas medidas deberán procurar homogeneizar, racionalizar, mejorar la eficiencia y eficacia y el control presupuestario de los recursos, respetando en todo momento las disposiciones de esta Ley. Asimismo, la Secretaría podrá recomendar estas medidas a otros ejecutores de recursos públicos. Cualquier ajuste al gasto deberá en todo momento buscar reducir el gasto corriente no prioritario y proteger la inversión productiva y los programas prioritarios.

**TÍTULO SEGUNDO
DE LOS INGRESOS**

ARTÍCULO 6. En el Ejercicio Fiscal del Año 2019, el Gobierno del Estado de Sinaloa percibirá los ingresos provenientes de los conceptos y en los importes estimados que a continuación se indican, y que totalizan la cantidad de **\$54,073,045,010.00** (Cincuenta y cuatro mil, setenta y tres millones, cuarenta y cinco mil, diez pesos 00/100 M.N.), y que son:

Los derivados de la aplicación de la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa y del Código Fiscal Estatal (1+4+5+6)		5,975,558,197
1. Impuestos		2,177,069,980
1. Impuestos sobre los Ingresos.		105,641,320
01. Impuestos en Materia de Apuestas y Sorteos.		105,641,320
01. Del Impuesto sobre la Obtención de Premios		14,091,327
02. Del Impuesto por la Prestación de Servicios de Juegos con Apuestas y Concursos		91,549,993
2. Impuestos sobre el Patrimonio.		0
01. Impuesto sobre Tenencia o uso de Vehículos.		0
3. Impuestos sobre la Producción, Consumo y las Transacciones:		201,130,325
01. Sobre Adquisición de Vehículos de Motor Usado.		97,383,388

02. Sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje	102,507,969
03. Del Impuesto a Casas de Empeño	1,238,968
4. Impuestos al Comercio Exterior.	0
5. Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	1,576,676,100
01. Nóminas.	1,576,676,100
6. Impuestos Ecológicos.	0
7. Accesorios:	104,897,525
01. Recargos	26,026,015
02. Multas.	64,647,243
03. Honorarios de Ejecución.	10,248,120
04. Gastos de Ejecución.	3,976,147
8. Otros Impuestos:	188,724,710
01. 10% Pro-educación Superior	169,248,032
02. 20% Municipal	19,476,678
9. Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0

2. Cuotas y aportaciones de seguridad social 0

1. Aportaciones para Fondos de Vivienda.	0
2. Cuotas para el Seguro Social.	0
3. Cuotas de Ahorro para el Retiro	0
4. Otras Cuotas y Aportaciones para el Seguro Social.	0
5. Accesorios	0

3. Contribuciones de mejoras 0

1. Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas.	0
2. Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en las Fracciones de la Ley de Ingresos causadas en Ejercicios Fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.	0

4. Derechos 3,580,027,455

1. Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes del Dominio Público	1,115,441,288
01. Publicaciones en el Periódico Oficial	5,991,343
02. Derechos por la Prestación de los Servicios Privados de Seguridad	767,663
03. Derechos de Vía	73,432
04. Por el Uso o Aprovechamiento de la Autopista Estatal "Benito Juárez"	817,183,760
05. Por el Uso o Aprovechamiento del Puente "San Miguel"	291,425,090
2. Derechos a los Hidrocarburos	0
3. Derechos por Prestación de Servicios	2,143,928,434
01. Legalización de Firmas, Certificaciones y Expedición de Copias de Documentos	13,622,240
02. Servicios de Copias de Planos, Avalúos y Trabajos Catastrales	21,869,812
03. Actos del Registro Civil	99,200,655
04. Legalización de Títulos Profesionales	728,463
05. Licencias y Servicios de Tránsito	1,129,531,166
06. Registro Público de la Propiedad y del Comercio	268,423,196
07. Por Servicios de Recaudación a Terceros	117,964,522
08. Derechos por Búsqueda de Información Pública no Disponible, por Reproducción y Envío de Materiales que Contengan Información Pública del	0

Gobierno del Estado de Sinaloa o de sus Entidades Públicas		
09.	Por el Otorgamiento de Licencias, Permisos o Autorizaciones para el Funcionamiento de Establecimientos y Locales para la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas	4,034,230
10.	Derechos por la Prestación de Servicios y Uso o Goce de Bienes del Dominio Público Correspondientes a Organismos Descentralizados que Conforman la Administración Pública Paraestatal	488,554,150
4.	Otros Derechos	110,044,354
01.	Inspección y Vigilancia de Obra Pública Directa	108,751,555
02.	Derechos Ecológicos por Impacto Ambiental	890,000
03.	Por otros Conceptos, por los Demás Servicios Públicos en que se haya Establecido una Contraprestación a Cargo de los Usuarios o Beneficiarios	402,799
5.	Accesorios	210,613,379
01.	Recargos	59,501,918
02.	Multas	130,049,707
03.	Honorarios de Ejecución	10,561,580
04.	Gastos de Ejecución	10,500,174
6.	Derechos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0

5. Productos	195,074,098
---------------------	--------------------

1.	Productos de Tipo Corriente:	107,766,247
01.	Por Operaciones Realizadas por Establecimientos y Empresas del Estado	0
02.	Por el Otorgamiento de Servicios de Seguridad Estatal	96,406,403
03.	Por otros Conceptos que Tengan como Fuente Originaria la Explotación Directa o Indirecta de Bienes que forman parte del Patrimonio del Gobierno del Estado	11,359,844
2.	Productos de Capital:	87,307,851
01.	Por Arrendamiento de Bienes Propiedad del Gobierno del Estado	0
02.	Ventas de Formas Impresas	0
03.	Por Venta de Bienes Propiedad del Gobierno del Estado	4,435,693
04.	Por Recuperación de Inversiones en Acciones, Créditos y Valores	0
05.	Por Intereses Recibidos	82,872,158
3.	Productos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0

6. Aprovechamientos	23,386,664
----------------------------	-------------------

1.	Aprovechamientos de Tipo Corriente:	23,386,664
01.	Cauciones cuya Pérdida Fuere Declarada a Favor del Estado	0
02.	Herencias Vacantes	0
03.	Donaciones a Favor del Estado	0
04.	Bienes Mostrencos, Bienes Vacantes y Tesoros	0
05.	Indemnizaciones por Falso Giro	0
06.	Otros	23,386,664
2.	Aprovechamientos de Capital:	0
3.	Accesorios:	0
4.	Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago:	0

7. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios 0

01. Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	0
02. Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales Empresariales	0
03. Ingresos por Venta de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos del Gobierno Central	0

8. Participaciones Federales y Fondos de Aportaciones 39,543,875,418

1. Participaciones:	19,883,740,784
01. Fondo General de Participaciones	14,999,122,129
02. Fondo de Fomento Municipal	713,049,817
03. Fondo de Fiscalización y Recaudación	1,670,951,817
04. IEPS Bebidas con Contenido Alcohólico, Cerveza y Tabacos Labrados	406,151,819
05. Fondo de Compensación del Régimen de Pequeños Contribuyentes y del Régimen de Intermedios	138,707,974
06. IEPS Gasolina y Diésel	772,184,645
07. Fondo de Compensación de ISAN	71,664,871
08. Incentivo ISR Personal Subordinado del Estado y los Municipios	761,871,624
01.- Estado	590,272,155
02.- Municipios	171,599,469
09. Régimen de Incorporación Fiscal	350,036,088
2. Aportaciones:	18,710,755,053
01. Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo:	10,505,071,114
01. Servicios Personales	10,163,021,634
02. Otros de Gasto Corriente	116,293,020
03. Gastos de Operación	225,756,460
02. Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	2,748,631,488
03. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social:	1,110,388,376
01. Estatal	134,595,191
02. Municipal	975,793,185
04. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2,021,607,306
05. Fondo de Aportaciones Múltiples:	662,892,490
01. Asistencia Social	195,239,626
02. Infraestructura Educativa Básica	187,403,050
03. Infraestructura Educativa Media Superior	22,967,124
04. Infraestructura Educativa Superior	257,282,690
06. Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal	210,885,242
07. Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos:	325,335,518
01. Educación Tecnológica	248,428,323
02. Educación de Adultos	76,907,195
08. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	1,125,943,519
3. Convenios:	949,379,581
01. Tenencia o Uso de Vehículos.	0
02. Recuperación de Incentivos por Actos de Fiscalización Concurrente.	361,764,646
03. Por Venta Final de Gasolina y Diésel.	0
04. Impuestos sobre Automóviles Nuevos.	370,897,256
05. Caminos y Puentes Federales. Artículo 9-A de la Ley de Coordinación Fiscal.	26,512,738
06. Repecos.	0

07. Intermedios.	0
08. Enajenación.	85,847,407
09. Incentivos de Vigilancia de Obligaciones.	87,781,479
10. 5 al Millar por la Inspección de Obra Pública.	12,598,436
11. Zona Federal Marítimo Terrestre.	1,915,008
12. Créditos Fiscales Federales.	0
13. Otras Participaciones.	2,062,611

9. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	8,553,611,395
1. Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público.	2,914,645,683
01. Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	10,726,575
02. Comisión Nacional del Agua.	311,895,574
03. Secretaría de Salud.	1,684,725,164
04. Secretaría de Educación Pública.	741,873,645
05. Secretaría de Turismo.	16,673,800
06. Comisión Nacional de Deporte.	6,926,028
07. Secretaría de Economía.	21,416,714
08. Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales.	66,139,562
09. Otras.	54,268,621
2. Transferencias al Resto del Sector Público.	0
3. Subsidios y Subvenciones:	5,401,765,712
01. Educación Pública:	5,237,772,780
01. Universidad Autónoma de Occidente.	292,565,584
02. Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa.	40,460,850
03. Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa.	581,143,170
04. Universidad Autónoma de Sinaloa.	4,190,504,272
05. Instituto de Capacitación Técnica de Sinaloa.	120,517,156
06. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sinaloa	12,581,748
02. Seguridad:	163,992,932
01. Alimentación de Reos Federales.	15,339,850
02. Programa de Fortalecimiento para la Seguridad.	137,263,424
03. Fortalecimiento de las Instituciones de Mando Policial.	0
04. Implementación de la Reforma del Sistema Penitenciario de Justicia Penal.	0
05. Programa de Apoyo Federal en Materia de Seguridad Pública (PROASP).	0
06. Prevención del Delito.	11,389,658
4. Ayudas Sociales.	0
5. Pensiones y Jubilaciones.	0
6. Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos:	237,200,000
01. SAGARPA.	237,200,000

10. Ingresos Derivados de Endeudamiento	0
01. Endeudamiento Interno	0
02. Endeudamiento Externo	0

TOTAL	54,073,045,010
--------------	-----------------------

El Ejecutivo Estatal a través de la Secretaría, informará al H. Congreso del Estado respecto de los ingresos reales que se obtengan en los términos y modalidades que establece la fracción VI del Artículo 65 de la Constitución Política del Estado, al remitir, antes de la apertura del primero y segundo período ordinario de sesiones, la cuenta pública correspondiente.

ARTÍCULO 7. El pago de los Derechos por la prestación de Servicios y Uso o Goce de Bienes del Dominio Público, correspondientes a Organismos Descentralizados por sus funciones de Derecho Público que conforman la Administración Pública Paraestatal, deberán realizarse mediante depósito directo a las cuentas recaudadoras, a través de las ventanillas, bancos y establecimientos o por cualquier otra forma autorizado por la Secretaría.

La Secretaría deberá transferir dichos recursos al Organismo Descentralizado que los haya generado al mes siguiente de su recaudación.

ARTÍCULO 8. Los Entes Públicos del Estado, en apego a lo dispuesto en las Reglas 2.7.5.1 y 2.7.5.3 de la Resolución Miscelánea Fiscal 2015, en relación con lo señalado en los artículos 27, fracciones V y XVIII, y 99, fracción III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, y 39 del Reglamento del Código Fiscal Federal, deberán timbrar la nómina correspondiente al salario cubierto al personal que preste o desempeñe un servicio personal subordinado, e informar del Impuesto Sobre la Renta retenido

sobre salarios, declarados y enterados, de manera mensual a la Secretaría, para los efectos procedentes.

ARTÍCULO 9. Los montos consignados en el artículo 6, son importes estimados, los cuales pueden variar en el transcurso del año. Los ingresos reales obtenidos serán registrados en la Cuenta Pública que el Gobierno del Estado envíe al H. Congreso del Estado.

ARTÍCULO 10. Los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos señalados en esta Ley, se causarán durante el año 2019, en la forma que lo determina la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa vigente y demás disposiciones fiscales relativas.

ARTÍCULO 11. Los ingresos por participaciones federales, recursos federalizados y subsidios, se percibirán con apego a las leyes y convenios que las establecen, así como los que en lo sucesivo se expidieren.

ARTÍCULO 12. Las cantidades recaudadas de acuerdo con esta Ley no podrán destinarse a fines específicos y deberán concentrarse en la Secretaría, con excepción de aquellas provenientes de impuestos estatales y participaciones sobre tribuciones federales que el Ejecutivo constituya fideicomiso sobre ellas y los que las leyes determinen como ingreso comprometido.

La Secretaría deberá controlar y contabilizar en la Cuenta Pública del Gobierno del Estado, los ingresos provenientes de fondos de aportaciones federales y de reasignaciones de dependencias federales que se radiquen directamente en fideicomisos estatales constituidos para tal fin.

ARTÍCULO 13. El Ejecutivo del Estado podrá a través de la Secretaría, establecer los procedimientos relativos a la administración, control y forma de pago, sin variar los relativos al sujeto, objeto, cuota, base y tasa o tarifa del gravamen. El propio Ejecutivo queda facultado para suspender la aplicación de disposiciones fiscales cuando así lo requieran los convenios de coordinación que celebre el Gobierno del Estado con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ARTÍCULO 14. El Ejecutivo del Estado, ya sea en forma directa o a través de la Secretaría, queda facultado para expedir las circulares necesarias en los casos en que las leyes establezcan, como base para determinar los impuestos, el valor o precio al público de los productos, atendiendo a las cotizaciones de los mismos en mercados nacionales o extranjeros, o a la fijación de precios mínimos fiscales.

ARTÍCULO 15. Se ratifican los acuerdos expedidos en el ramo de hacienda por los que se haya dejado en suspenso total o parcialmente el cobro de gravámenes, e igualmente se ratifican las resoluciones dictadas por el Ejecutivo del Estado o por la Secretaría sobre la causación de tales gravámenes, así como los

convenios celebrados para la regularización de los contribuyentes.

ARTÍCULO 16. En los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales se causarán recargos al 1.5 por ciento por cada mes o fracción de mes que comprenda la prórroga, sobre saldos insolutos durante el año 2019.

ARTÍCULO 17. Cuando se determinen los ingresos por contribuciones o créditos fiscales, y resulten en fracciones de centavos, se ajustará esta a la unidad inmediata siguiente si se trata de fracciones de cincuenta centavos o superior y cuando la fracción sea inferior a cincuenta centavos, el ajuste se hará a la unidad inmediata anterior.

TÍTULO TERCERO DE LAS EROGACIONES

ARTÍCULO 18. El gasto neto total previsto en el presente presupuesto, importa la cantidad de **\$54,073,045,010.00 (Cincuenta y cuatro mil, setenta y tres millones, cuarenta y cinco mil, diez pesos 00/100 M.N.)**, y corresponde al total de ingresos previstos para 2019, manteniendo con ellos un equilibrio fiscal; se distribuyen conforme a los tomos y anexos de la presente Ley.

ARTÍCULO 19. El gasto neto total previsto se conforma por las siguientes fuentes de financiamiento, distribuidos en los programas presupuestarios y entes públicos señalados en los Anexos 1, 16 y 17 del Tomo II de esta Ley.

Concepto	Monto
No etiquetado	26,808,678,562
Recursos fiscales	5,487,004,047
Ingresos propios	488,554,150
Recursos federales	20,833,120,365
Etiquetado	27,264,366,448
Recursos Federales	27,264,366,448
Total	54,073,045,010

Los importes que se citan son estimaciones, y a excepción de los ingresos propios y de los recursos fiscales, están sujetos a la distribución aprobada en el Presupuesto de Egresos de la Federación y a las modificaciones que durante el ejercicio fiscal apruebe y comunique el Gobierno Federal.

ARTÍCULO 20. La clasificación administrativa por ente público y Capítulo de Gasto se aplicará conforme al Anexo 24 del Tomo II de esta Ley.

ARTÍCULO 21. Las erogaciones previstas por los Poderes y Órganos Autónomos se señalan en los Anexos 4 y 5 del Tomo II de esta Ley.

Poderes y Órganos Autónomos	Monto
Poder Ejecutivo	20,353,028,859
Otras Entidades Paraestatales y Organismos	31,497,794,204
Poder Legislativo	416,672,684
Poder Judicial	572,450,515
Órganos Autónomos	1,233,098,748
Total	54,073,045,010

ARTÍCULO 22. El Presupuesto del Sector Público de las Entidades Federativas no Financiero, distribuido por Grupo, Ramo, Ente Público y Unidad Responsable, que identifica el total de recursos asignados por unidad responsable ejecutora de gasto, se distribuyen conforme a lo previsto en el Anexo 11 del Tomo II de esta Ley.

ARTÍCULO 23. El gasto previsto por Órganos Autónomos importa la cantidad de **\$1,224,999,337 (Un mil doscientos veinticuatro millones, novecientos noventa y nueve mil, trescientos treinta y siete pesos 00/100 M.N.)**, y se distribuyen conforme a lo establecido en el Anexo 5 de esta Ley.

Órganos Autónomos	Monto
Comisión Estatal de Derechos Humanos	29,039,207
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa	44,332,986
Tribunal Local de Conciliación y Arbitraje	4,148,040
Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública	25,230,043
Fiscalía General del Estado	925,701,286
Financiamiento Público a Partidos Políticos	115,705,866
Instituto Electoral del Estado de Sinaloa	56,052,215
Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa	24,789,694
Total	1,224,999,337

ARTÍCULO 24. La distribución por Finalidad, Función, Subfunción y Programa del gasto público, que representa el destino de los recursos presupuestados para atender las funciones que el Estado tiene encomendadas, se señalan en los Anexo 7 y 13 del Tomo II de esta Ley.

Finalidad	Monto
Gobierno	5,907,997,116
Desarrollo Social	37,123,968,636
Desarrollo Económico	2,499,078,008
Otras no clasificadas en funciones anteriores	8,542,001,250
Total	54,073,045,010

ARTÍCULO 25. El presupuesto clasificado por Tipo de Gasto se detalla en el Anexo 8 del Tomo II de esta Ley.

Tipo de Gasto	Monto
Gasto corriente	39,691,743,351
Gasto de capital	6,120,248,661
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	170,190,576
Pensiones y jubilaciones	3,141,330,829
Participaciones	4,949,531,593
Total	54,073,045,010

ARTÍCULO 26. Atendiendo la clasificación del Presupuesto por Objeto del Gasto a nivel de Capítulo, Concepto y Partida Genérica, se distribuyen conforme a lo establecido en el Anexo 3 del Tomo II de esta Ley.

Clasificador por Objeto de Gasto	Monto
Servicios personales	5,431,604,703
Materiales y suministros	234,737,133
Servicios generales	765,879,102
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	37,189,244,061
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	5,232,194
Inversión Pública	1,026,307,109
Inversiones financieras y otras provisiones	978,039,458
Participaciones y aportaciones	7,946,932,084
Deuda pública	595,069,166
Total	54,073,045,010

ARTÍCULO 27. La clasificación programática por objeto del gasto incorpora los programas presupuestarios de los entes públicos desglosados en los Anexos 9 y 15 del Tomo II de esta Ley.

ARTÍCULO 28. Los recursos de Inversión Pública por Función proyectados para el ejercicio fiscal 2019, ascienden a **\$6,120,248,661 (Seis mil ciento veinte millones doscientos cuarenta y ocho mil seiscientos sesenta y un pesos 00/100 M.N.)**, y se asignan conforme al Anexo 22 del Tomo II de esta Ley.

ARTÍCULO 29. La asignación por Subsidios, Subvenciones y Ayudas Sociales a Entidades, asciende a la cantidad de **\$30,749,127,262 (Treinta mil setecientos cuarenta y nueve millones ciento veintisiete mil doscientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.)**, distribuidos, de acuerdo a su fuente de financiamiento, de acuerdo a lo señalado en el Anexo 41 del Tomo II de esta Ley.

ARTÍCULO 30. Las aportaciones de Recursos Federalizados de los diversos fondos del Ramo 33, que el Gobierno Federal realiza al Estado, ascienden a **\$18,710,755,054 (Dieciocho mil setecientos diez millones, setecientos cincuenta y cinco mil, cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)**, mismos que se muestran en el Anexo 29 de esta Ley.

La ejecución y aplicación de los programas que corresponden a las aportaciones del Ramo 33, estarán a cargo de las Dependencias y Entidades públicas siguientes:

- El correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, a: Secretaría de Educación Pública y Cultura, Servicios de Educación

Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa y Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.

- El Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, a: Secretaría de Salud y los Servicios de Salud de Sinaloa.
- El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, el cual se distribuye; en primer término, en el Fondo para la Infraestructura Social Estatal, a la Secretaría de Desarrollo Social; en segundo término, respecto al Fondo para la Infraestructura Social Municipal, a la totalidad de los Municipios del Estado, conforme a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal. El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal se distribuye, según Anexo 31 del Tomo II, de esta Ley.
- El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, a la totalidad de los Municipios del Estado, conforme a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, y se distribuye como se señala el Anexo 31 del Tomo II, de esta Ley.
- El Fondo de Aportaciones Múltiples, que se divide en Asistencia Social, al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sinaloa; y en Infraestructura de Educación Básica, Media Superior y Superior, a la Secretaría de Educación Pública y Cultura, y al Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa.
- El Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, a: el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa y el Instituto Sinaloense de Educación para los Adultos.
- El Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública a: la Secretaría de Seguridad Pública, el Secretariado Ejecutivo

del Sistema Estatal de Seguridad Pública, y la Fiscalía General del Estado de Sinaloa.

- El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, a: la Secretaría de Administración y Finanzas y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Educación del Estado de Sinaloa.

ARTÍCULO 31. Los sujetos que señala el artículo 5 de la Ley de Presupuesto, que durante el ejercicio fiscal 2019 se conviertan en ejecutores de gasto proveniente de recursos federales correspondientes a las Aportaciones Federales, Subsidios y a los Convenios de Coordinación en materia de descentralización o reasignación, serán los obligados al cumplimiento de todas las disposiciones que para las Entidades Federativas se derivan del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019 y de las disposiciones federales y estatales aplicables en la materia.

Los Programas que se suscriban en los Convenios de Coordinación en materia de descentralización o reasignación, que están sujetos a reglas de operación, serán los que se señalan en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019.

ARTÍCULO 32. Por la aplicación y distribución de Recursos a los Municipios para 2019 se destinan **\$7,946,932,084.00 (Siete mil novecientos cuarenta y seis millones, novecientos treinta y dos mil, ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)**, y se distribuyen por municipio de acuerdo con los coeficientes de asignación

establecidos, incluyéndose, asimismo, la participación estatal correspondiente y los recursos provenientes del Ramo 33 a través del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, que se detalla en los Anexos 31 y 32 del Tomo II de esta Ley.

ARTÍCULO 33. Al término del ejercicio fiscal 2018 el Estado de Sinaloa no cuenta con obligaciones derivadas de Asociaciones Público Privadas, Proyectos de Prestación de Servicios y compromisos plurianuales. Por lo anterior, la presente Ley no contiene asignaciones presupuestarias para dichos conceptos.

En materia de Asociaciones Público Privadas, el Gobierno del Estado deberá apegarse a lo dispuesto en los Artículos 11, 13, 22, 27, 49 y 52 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como en la Ley de Contratos de Colaboración Público Privada para el Estado de Sinaloa.

ARTÍCULO 34. El gasto previsto para Financiamiento a Partidos Políticos, importa la cantidad de **\$115,705,866 (Ciento quince millones, setecientos cinco mil, ochocientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.)**, y se distribuyen conforme a lo previsto en el Anexo 38 del Tomo II de esta Ley.

ARTÍCULO 35. Las transferencias y donativos destinados a instituciones sin fines de lucro u organismos de la sociedad civil para el ejercicio fiscal 2019, se desglosan en el Anexo 35 del Tomo II de esta Ley.

ARTÍCULO 36. Las previsiones para desastres naturales y otros siniestros, así como los recursos asignados a combatir el cambio climático, se distribuyen conforme a lo previsto en los Anexos 36 y 37, respectivamente, del Tomo II de esta Ley.

ARTÍCULO 37. Las erogaciones previstas para los diferentes tipos de subsidios y ayudas sociales se distribuyen conforme a lo previsto en los Anexos 41 y 42 del Tomo II de esta Ley.

ARTÍCULO 38. Las Dependencias y Entidades deberán fomentar acciones que difundan los contenidos de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Sinaloa; Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; Ley para Prevenir y Atender la Violencia Familiar, y convenios de colaboración entre instituciones.

En atención a la normatividad mencionada, en la presente Ley se presenta el anexo 43 elaborado en coordinación con el Instituto Sinaloense de las Mujeres y demás Entes que se encuentran obligados a incorporar la perspectiva de género y la igualdad entre mujeres y hombres en los términos de las disposiciones locales aplicables.

Durante el ejercicio fiscal, el Instituto Sinaloense de las Mujeres recopilará, clasificará y entregará a la Secretaría, la información requerida para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 91, párrafo V de la Ley de Presupuesto; además de publicar en su página de internet oficial, las acciones realizadas y los montos de recursos ejercidos, para promover la equidad de género y la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género, y cualquier forma de discriminación de género, en el Estado de Sinaloa.

El presupuesto para mujeres y la igualdad de género se señala según Anexo 43 del Tomo II de esta Ley.

ARTÍCULO 39. Los recursos destinados para la atención de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes ascienden a **\$109,138,109 (ciento nueve millones ciento treinta y ocho mil ciento nueve pesos 00/100 M.N.)**, de acuerdo al Anexo 44 del Tomo II de esta Ley.

TÍTULO CUARTO
DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y DISCIPLINA
FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
CAPÍTULO PRIMERO
DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 40. Las dependencias y entidades contribuirán a la aplicación de un programa de ahorro, el cual coordinará la Secretaría, que permita elevar la eficiencia y eficacia en la aplicación de los recursos públicos, con medidas que incidan

sobre el gasto administrativo, particularmente en la racionalización de las erogaciones en materia de servicios personales. En lo procedente, se atenderá lo dispuesto por la Ley de Gasto Eficiente y Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa, por lo que ningún servidor público que desempeñe un empleo, cargo o comisión, podrá recibir una remuneración superior a la autorizada para el titular del Poder Ejecutivo Estatal en la presente Ley.

Para ello, deberán efectuar una revisión exhaustiva de sus áreas administrativas y, de las funciones y programas que ejecutan cada una de ellas, con el propósito de evitar la duplicidad de funciones y promover la compactación y fusión de plazas para optimizar y racionalizar las estructuras orgánicas.

CAPÍTULO SEGUNDO

CRITERIOS DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA

ARTÍCULO 41. El ejercicio del gasto público deberá sujetarse estrictamente a las disposiciones previstas en la Ley de Presupuesto, las que emita la Secretaría y la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas. Tratándose de los Poderes Legislativo y Judicial, así como los Entes Autónomos, se sujetarán a la legislación y normativa correspondiente.

ARTÍCULO 42. Las Dependencias y Entidades se obligan a dar pleno cumplimiento a las siguientes medidas de racionalidad y austeridad en el presente ejercicio fiscal:

- I. Deberán continuar bajo el esquema de prestación de servicios compartidos establecidos en las materias de asuntos jurídicos, administración (recursos humanos, servicios generales y, bienes y suministros), comunicación social y desarrollo tecnológico;
- II. Las percepciones ordinarias de los servidores públicos deberán sujetarse al Tabulador de Sueldos contenido en el Anexo 56 del Tomo II de esta Ley y a las plantillas de personal autorizadas por la Secretaría para cada Dependencia o Entidad;
- III. En materia de servicios personales, las Dependencias y Entidades deberán abstenerse de contratar plazas adicionales a las autorizadas, ya sea con carácter temporal o permanente, salvo las áreas que, por razones operativas en su servicio, obtengan la autorización para tal efecto. Se exceptúan de la disposición anterior las áreas de seguridad pública, procuración de justicia, salud y personal docente en educación. Las Dependencias sólo podrán hacerlo con la autorización de la Secretaría, y en el caso de las Entidades, éstas requerirán la validación de la Secretaría previo a la presentación a sus respectivos órganos de gobierno;
- IV. Las impresiones y publicaciones oficiales de duelos o felicitaciones sólo podrán ser ejercidos por los titulares de los tres Poderes del Estado;

- V. En ningún caso podrán utilizarse recursos presupuestarios con fines de promoción de imagen de los servidores públicos o titulares de las Dependencias o Entidades;
- VI. El servicio de telefonía en general, servicios de arrendamiento y servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios se limitará a las disposiciones correspondientes que establezca la Secretaría;
- VII. Asimismo, no procederá la adquisición de vehículos nuevos con recursos de origen estatal, salvo los que se requieran para las áreas operativas en materia de seguridad, procuración de justicia y salud, así como también, en el caso de la necesaria renovación de vehículos que por su obsolescencia y/o el deterioro en que se encuentren, sean inoperantes para el cumplimiento de las funciones encomendadas;
- VIII. En materia de seguros sobre bienes, las Dependencias y Entidades que tengan contratadas pólizas de seguros, deberán llevar a cabo las acciones necesarias, para incorporarse a las pólizas institucionales coordinadas por la Secretaría, siempre y cuando dicha incorporación repercuta en una reducción en el gasto correspondiente;
- IX. Establecerán acciones de fomento al ahorro por concepto de teléfonos, agua potable, materiales de impresión y fotocopiado, consumibles de cómputo, así como de otros conceptos de gasto corriente;

- X. En lo que respecta al gasto por concepto de combustible, este deberá estar en función del tamaño del parque vehicular, utilizando las medidas administrativas correspondientes, para el mejor control de dicho gasto;
- XI. Los Poderes Legislativo y Judicial, así como los entes autónomos deberán implantar medidas, en lo conducente, equivalentes a las aplicables en las Dependencias y Entidades, respecto a la contención del gasto y destino de los ahorros; y
- XII. La Secretaría y la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, en el ámbito de sus competencias, vigilarán el cumplimiento de las medidas descritas con antelación.

ARTÍCULO 43. Los organismos y entidades públicas descentralizadas deberán buscar fuentes alternas de financiamiento a este presupuesto, a fin de lograr una mayor autosuficiencia financiera y una disminución correctiva de los apoyos con cargo a recursos presupuestales del Estado. Para tal efecto deberán enviar a la Secretaría en los primeros quince días al término de cada trimestre sus estados financieros, así como los reportes administrativos y estadísticos que se le requieran, debidamente auditados por sus órganos de control o por quienes a tal efecto se designe. En dicho documento se establecerá el plan financiero para los siguientes 5 años, para reducir los apoyos financieros presupuestados en forma gradual y progresiva.

En caso de que los organismos y entidades públicas descentralizadas obtengan economías en el ejercicio de los recursos presupuestados, deberán informar a la Secretaría.

CAPÍTULO TERCERO DE LOS SERVICIOS PERSONALES

ARTÍCULO 44. El Poder Legislativo y el Judicial, así como los entes públicos, tanto del Poder Ejecutivo, como de los órganos con autonomía constitucional, al realizar los pagos por concepto de servicios personales, deberán sujetarse a su presupuesto aprobado conforme a lo previsto en esta Ley; el sobre-ejercicio contraviene la disciplina presupuestaria. En el caso de los entes públicos del Poder Ejecutivo, el incumplimiento de esta disposición será informada a la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, y a la Secretaría, para que procedan en los términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa.

ARTÍCULO 45. El gasto en servicios personales contenido en el presupuesto de las Dependencias y Entidades comprende la totalidad de los recursos para cubrir las percepciones que se destinan a favor de los servidores públicos; personal de seguridad pública; personal docente; personal de las ramas médicas, paramédica y grupos afines; así como personal operativo de base y confianza.

ARTÍCULO 46. Las Dependencias y Entidades al realizar los pagos por concepto de servicios personales, deberán sujetarse a su presupuesto aprobado; los tabuladores de percepciones autorizadas en el Anexo 56 del Tomo II de esta Ley; la plantilla de personal autorizada y a las demás disposiciones aplicables.

ARTÍCULO 47. Las Dependencias y Entidades deberán de abstenerse de contratar trabajadores eventuales, salvo que tales contrataciones se encuentren previstas en el respectivo presupuesto destinado a servicios personales.

ARTÍCULO 48. Las Dependencias y Entidades deberán instrumentar las medidas necesarias para la obtención de ahorros en materia de servicios personales. Las plazas que no estén denominadas en sus respectivos Reglamentos Interiores como responsables de la estructura funcional, se cancelarán cuando quienes las ocupan dejen de prestar sus servicios por cualquier causa.

Se exceptúan de lo anterior, las áreas de Seguridad Pública, Procuración de Justicia, Salud y, personal docente y de apoyo en Educación.

ARTÍCULO 49. El límite de percepción mensual autorizado para los servidores públicos de mando y enlace de Entes Públicos se señala en el Anexo 56 del Tomo II de esta Ley, con lo que se cumple con la obligación de publicar el monto de las percepciones.

Para el caso de las Entidades, las percepciones correspondientes deberán ser congruentes con el tabulador de percepciones antes señalado y en el caso de los Titulares su percepción neta mensual no podrá ser superior a la señalada para Secretario en el anexo antes referido. Por ningún concepto se incrementarán las percepciones que se estén devengando si éstas fueren menores a las señaladas en el anexo de referencia.

El Tabulador de Sueldos será aplicable a las Dependencias y Entidades paraestatales de la Administración Pública del Estado de Sinaloa.

Las percepciones mensuales previstas en este artículo podrán verse modificadas por los ingresos que los servidores públicos de la administración pública estatal tengan derecho a recibir por disposición de otra Ley.

ARTÍCULO 50. Los incrementos que en su caso, se otorguen al personal de base, operativo y homologado, así como también los derivados de los procesos de recategorización del personal antes mencionado, se sujetarán a los recursos aprobados específicamente para tales efectos en la presente Ley.

Las condiciones de trabajo vigentes y las que se modifiquen en este ejercicio, así como los aumentos salariales por revisión contractual, no se harán extensivas en forma

automática a favor de los mandos medios y superiores y personal de honorarios.

ARTÍCULO 51. Las Dependencias y Entidades en apoyo a las funciones que realiza su estructura operativa, podrán celebrar contratos de prestación de servicios profesionales por honorarios asimilables a salarios con personas físicas, únicamente cuando los recursos para tal fin se encuentren expresamente previstos en sus respectivos presupuestos autorizados.

No podrá incrementarse la asignación original; la vigencia de los contratos no podrá exceder del 31 de diciembre de 2019; el monto mensual bruto no podrá rebasar los límites autorizados por la Secretaría; y en todos los casos, las contrataciones por honorarios deberán reducirse al mínimo indispensable. Asimismo, en aquellos puestos de personal de las dependencias de seguridad pública o de personal civil, cuyo desempeño ponga en riesgo la seguridad o la salud del servidor público de mando, podrá otorgarse un pago extraordinario por riesgo hasta por el 30 por ciento sobre la percepción mensual a que se refiere el artículo 49 de esta Ley, en los términos de las disposiciones que para tal efecto autorice la Secretaría, en cuyo caso autorizará el pago correspondiente, sin que esto implique inobservancia a lo establecido en el precitado artículo.

ARTÍCULO 52. Las Dependencias y Entidades procurarán realizar las adecuaciones administrativas necesarias para mejorar el desempeño institucional y la eficacia gubernamental, bajo la

premisa, de que al hacer reestructuraciones administrativas, se deberán reflejar de manera inmediata en una disminución del gasto administrativo y de operación.

ARTÍCULO 53. Las Dependencias y Entidades adoptarán en el presente ejercicio fiscal las siguientes medidas adicionales de ahorro, austeridad y eficiencia:

- I. Sólo se podrán crear plazas por parte de las Dependencias cuando la Secretaría las autorice, mientras que en el caso de las Entidades, para crear nuevas plazas requerirán de la validación de la Secretaría previo a la autorización de sus órganos de gobierno correspondientes. Lo anterior, con el propósito de incrementar la productividad de la Administración Pública Estatal y Paraestatal en apego a las medidas de ahorro y austeridad; y
- II. En tratándose de funciones sustantivas que se requieran llevar a cabo en los ramos de educación en lo que corresponde a magisterio, salud, procuración de justicia y seguridad pública; así como en las Dependencias y Entidades que asuman funciones de aquéllas que se compactan o eliminan a raíz de las adecuaciones y reestructuración administrativas a que se refiere el párrafo anterior, podrán traspasarse las plazas que sean estrictamente indispensable para tales efectos, con la autorización presupuestaria de la Secretaría, conforme al mecanismo presupuestario que establezca para dichos fines.

En el caso de emergencias naturales o epidemiológicas, las Dependencias y Entidades podrán realizar la contratación del personal que sea necesario para ello, previa autorización de la Secretaría en el caso de las Dependencias, y en el caso de las Entidades, éstas requerirán la validación de la Secretaría previo a la autorización de su órgano de gobierno, para la atención a la población, durante el periodo de emergencia.

ARTÍCULO 54. La información relativa a los tabuladores salariales y plazas de los magisterios estatal y federal, así como del personal docente, se encuentran desglosadas en los Anexos 58 y 59 del Tomo II de esta Ley.

ARTÍCULO 55. Las erogaciones previstas para pensiones y jubilaciones para el ejercicio fiscal 2019 se desglosan a continuación:

Pensiones	Monto
Magisterio	2,497,531,480
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Educación del Estado de Sinaloa	2,474,896,252
Magisterio	22,635,228
Administrativos	633,412,977
Administrativos	343,256,509
Aportación patronal al Sistema de Pensiones	150,000,000
Jubilados y Pensiones Poder Judicial	59,077,982
Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa	54,388,341
Previsiones salariales y económicas	18,129,454
Jubilados y Pensionados Poder Legislativo	8,563,691
Total	3,130,947,457

CAPÍTULO CUARTO

DEL EJERCICIO DEL GASTO Y LA DISCIPLINA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA

ARTÍCULO 56. Los Ejecutores de Gasto a través de sus titulares, deberán sujetarse a los montos aprobados en la Ley, debiendo administrarlos y ejercerlos en apego a las disposiciones legales y procedimientos administrativos aplicables en cada concepto de gasto, aplicarlos a los fines y resultados para los que fueron autorizados, siendo responsables de que se alcancen con oportunidad y eficiencia las metas y resultados establecidos en sus proyectos y programas.

ARTÍCULO 57. Los titulares y servidores públicos de las Dependencias y Entidades facultados para ejercer recursos, en el ámbito de sus respectivas competencias, serán responsables que se cumplan las disposiciones específicas para el ejercicio del gasto público con estricta disciplina presupuestaria y financiera, y en apego a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, racionalidad, austeridad, transparencia y rendición de cuentas.

Será causa de responsabilidad de los titulares y servidores públicos de las Dependencias y Entidades, en el ámbito de sus respectivas competencias, contraer compromisos de gasto fuera de las limitaciones de los presupuestos aprobados para las mismas. En todos los demás casos de uso inadecuado de los recursos financieros del Estado, la responsabilidad corresponderá, según el caso, al servidor público quien

efectivamente se encargue de la aplicación de los recursos, de acuerdo con las disposiciones legales y normativas aplicables para el ejercicio del gasto público.

Asimismo, en el ejercicio de sus presupuestos aprobados, serán directamente responsables que se alcancen con oportunidad, eficiencia y eficacia las metas y acciones previstas en sus respectivos programas, conforme a lo dispuesto en la presente Ley.

La Auditoría Superior del Estado en los términos de la legislación aplicable, deberá corroborar el ejercicio del gasto público, vinculado las asignaciones con la ejecución de los programas con los objetivos y metas aprobados en esta Ley.

Para el eficaz cumplimiento de esta Ley, los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado, y los órganos con autonomía constitucional, realizarán una colaboración recíproca para asegurar las mejores condiciones de probidad y veracidad en el intercambio de información presupuestaria, contable y gasto público.

ARTÍCULO 58. Las Dependencias y Entidades como resultado de la aplicación de las disposiciones aplicables en materia de austeridad y disciplina del gasto de la Administración Pública Estatal y Paraestatal, en la medida de sus posibilidades, deberán destinar recursos de sus respectivos presupuestos, para dar cumplimiento a las directrices fijadas en materia de eficiencia

energética, que permitan optimizar el uso de energía en sus inmuebles, flotas vehiculares e instalaciones.

ARTÍCULO 59. Con el fin de coadyuvar en la adecuada consecución de los objetivos y prioridades fijadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, en los Programas Sectoriales de mediano plazo y demás Programas formulados con base en las Leyes de Planeación, de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas y de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa, los Titulares de las Dependencias y Entidades, en el ejercicio de sus presupuestos aprobados, serán responsables de que se ejecuten con oportunidad y eficiencia las acciones previstas en sus respectivos Programas Operativos Anuales.

Toda la publicidad de programas de apoyo social deberá contener la leyenda *“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”*.

ARTÍCULO 60. La Secretaría verificará trimestralmente los resultados de la ejecución de los programas y presupuestos de las Dependencias y Entidades, a fin de que se adopten las medidas necesarias para corregir las desviaciones detectadas. Para tal fin, las Dependencias y Entidades deberán enviar a más tardar 10 días naturales después del día último de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, los avances programático-presupuestal correspondientes.

ARTÍCULO 61. En el ejercicio de sus presupuestos, las Dependencias y Entidades comprendidas en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el año 2019, se sujetarán estrictamente a los calendarios de gasto que apruebe la Secretaría.

Las ministraciones de fondos a las Dependencias y Entidades serán autorizadas por la Secretaría, de acuerdo con los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado.

La comprobación de los recursos presupuestales que ejerzan en forma descentralizada las Dependencias y las Entidades se resguardará en los términos que acuerden con la Secretaría, bajo la clasificación por capítulo, concepto y partida del gasto para su revisión correspondiente.

No se autorizarán adecuaciones a los calendarios de gasto que tengan por objeto anticipar la disponibilidad de recursos. En consecuencia, las Dependencias y Entidades deberán observar un cuidadoso registro y control de su ejercicio presupuestal, sujetándose a los compromisos reales de pago.

ARTÍCULO 62. Serán incrementos automáticos al presupuesto los que se deriven de revisión salarial, actualización del gasto operativo por efectos inflacionarios, incremento de las participaciones federales a municipios y aportaciones a los fondos descentralizados comprendidos en el Ramo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019.

ARTÍCULO 63. La Secretaría podrá reservarse la autorización para ministrar fondos a las Dependencias y Entidades y, en su caso, la revocación de las autorizaciones que haya otorgado en los siguientes casos:

- I. Cuando no envíen la información de acuerdo con el artículo 60 de esta Ley;
- II. Cuando en el análisis del ejercicio de su presupuesto resulte que no cumplen, sin justificación alguna, con las metas de los Programas aprobados;
- III. Cuando en el desarrollo de los Programas se observen desviaciones que entorpezcan la ejecución de estos y constituyan distracciones en los recursos asignados a los mismos;
- IV. En el caso de Subsidios, el incumplimiento de la presentación de la información financiera en los términos del artículo 60 de esta Ley, motivará en su caso, la inmediata suspensión de las subsecuentes ministraciones de fondos que por el mismo concepto se hubieren autorizado, así como el reintegro de lo que se haya suministrado;
- V. Cuando en el manejo de sus disponibilidades financieras no cumplan con los lineamientos que emita la Secretaría; y
- VI. En general, cuando no ejerzan su Presupuesto con base en las normas que al efecto se dicten.

ARTÍCULO 64. La Secretaría no reconocerá adeudos ni pagos por cantidades reclamadas o erogaciones efectuadas en contravención a lo dispuesto en este artículo, cuando los entes públicos adquieran compromisos que rebasen el monto del gasto que se haya autorizado.

Será causa de responsabilidad de los Titulares de las Dependencias y Entidades, en el ámbito de sus respectivas competencias, contraer compromisos fuera de las limitaciones del Presupuesto aprobado para las mismas; acordar erogaciones que no permitan la atención de los servicios públicos y el cumplimiento de sus metas durante el ejercicio presupuestal.

ARTÍCULO 65. Cuando los traspasos y transferencias representen en su conjunto o por una sola vez una variación mayor al 5 por ciento del presupuesto total del ramo del que se trate o del presupuesto de una Entidad, la Secretaría deberá reportarlo en los informes de avance de gestión financiera. Con base en esta información la Comisión de Fiscalización del H. Congreso del Estado, podrá emitir opinión sobre dichas adecuaciones.

El Ejecutivo Estatal por conducto de la Secretaría, autorizará transferencias de la partida de provisiones salariales y económicas para aplicarlas a la recategorización del personal por convenios contractuales y para indemnizaciones, en caso de retiro voluntario o despido.

ARTÍCULO 66. De los ingresos adicionales que obtengan el Ejecutivo por conducto de la Secretaría, podrá autorizar erogaciones mayores a las establecidas, para ser aplicadas preferentemente y en el siguiente orden: programas convenidos con la federación y los municipios, proyectos de inversión pública productiva, educación básica, salud, educación superior, seguridad pública y justicia, fomento y desarrollo económico, servicio de deuda pública y, Poderes Legislativo y Judicial.

Las erogaciones adicionales a que se refiere el párrafo anterior de este artículo serán independientes de las que se tengan que realizar por concepto de mayores participaciones y aportaciones federales que correspondan a los municipios en los términos de las disposiciones aplicables, así como las que se deriven de ingresos destinados a un fin específico.

El Ejecutivo Estatal dará cuenta al H. Congreso del Estado, en los informes de avance de gestión financiera correspondientes al ejercicio fiscal 2019, de las erogaciones que se efectúen con base en lo dispuesto en este artículo.

ARTÍCULO 67. El Ejecutivo Estatal por conducto de la Secretaría, efectuará los ajustes a los montos de los presupuestos aprobados a las Dependencias y Entidades, cuando se presente una disminución de los ingresos presupuestales y/o contingencias que obliguen a llevar a cabo acciones de emergencia.

Para los efectos del párrafo anterior, deberán tomarse en cuenta las circunstancias económicas y sociales que priven en el país y en el estado, los alcances de los conceptos de gastos, y en su caso, la naturaleza y características particulares de operación de las Dependencias y Entidades de que se trate.

Los ajustes y reducciones, que efectúe el Ejecutivo Estatal en observancia de lo anterior, deberán realizarse en forma selectiva, en el siguiente orden:

- a) El gasto en comunicación social;
- b) Gasto corriente que no constituya un subsidio entregado directamente a la población;
- c) El gasto en servicios personales.

Se procurará no afectar programas prioritarios, optando preferentemente, en los casos de Programas de Inversión por aquellos de menor productividad e impacto social y económico.

Del ejercicio de esta facultad, el Ejecutivo Estatal dará cuenta al H. Congreso del Estado al rendir los informes de avance de gestión financiera.

ARTÍCULO 68. Los ahorros o economías que generen las Dependencias y Entidades por concepto de servicios personales, materiales y suministros, y servicios generales podrán utilizarse para impulsar programas y proyectos de inversión.

ARTÍCULO 69. De conformidad con lo establecido en la Fracción VI del Artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, el Comité Intersecretarial de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Sinaloa deberá fijar y publicar en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", los montos máximos que aplicarán durante el Ejercicio Fiscal 2019, para la contratación mediante licitación pública, por invitación a cuando menos tres proveedores, o en forma directa a un sólo proveedor, de las adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios relacionados con los mismos.

ARTÍCULO 70. Los montos máximos para la contratación mediante el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas o por adjudicación directa, en materia de obras públicas o servicios relacionados con las mismas, serán los dispuestos en el Artículo 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.

- I. Tratándose del procedimiento de adjudicación directa hasta diez mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización; y
- II. Tratándose de invitación a tres personas, si el importe supera el monto máximo a que se refiere la fracción anterior, pero no excede de treinta mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización.

ARTÍCULO 71. Las erogaciones por concepto de Subsidios con cargo al Presupuesto de Egresos, cuyo financiamiento dependa exclusivamente del Estado, se sujetarán a las prioridades del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, de los Programas a mediano plazo y de los demás Programas formulados conforme a la Ley de la materia y se apegarán a los siguientes lineamientos:

- I. El otorgamiento se hará con base en criterios de selectividad, temporalidad y transparencia en su asignación, considerando su contribución efectiva al logro de los objetivos y metas contempladas en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021;
- II. Los subsidios para las actividades productivas de los sectores privado y social estarán condicionados a procurar el mayor uso de la mano de obra y a incrementar el nivel de vida de la población de escasos recursos;
- III. Las Entidades beneficiarias de transferencias deberán buscar fuentes alternativas de financiamiento a fin de lograr, en el mediano plazo, una mayor autosuficiencia y una disminución correlativa de los apoyos con cargo a recursos presupuestales; y
- IV. No se deberán otorgar subsidios cuando no se encuentren claramente especificados los objetivos, metas, beneficiarios, destino, temporalidad y condiciones de los mismos.

Los subsidios que se otorguen con recursos de origen federal, se harán de acuerdo a las disposiciones que emita ese orden de Gobierno.

ARTÍCULO 72. La Secretaría autorizará los recursos con cargo al Presupuesto de Egresos a las Entidades, comunicándolo a los coordinadores de sector, quienes procederán a validar y supervisar el ejercicio de los montos asignados, verificando previamente:

- I. Que se justifique la necesidad de los recursos solicitados en función del estado de liquidez de la Entidad beneficiaria, así como la aplicación de dichos recursos;
- II. Que las Entidades no cuenten con recursos ociosos o aplicados en operaciones que originen rendimiento de cualquier clase; y
- III. El avance físico financiero de sus Programas y Proyectos, con el propósito de regular el ritmo de la ejecución con base en lo programado.

Las Dependencias Coordinadoras de Sector podrán solicitar a la Secretaría la suspensión de las ministraciones de fondos, cuando las Entidades beneficiarias no remitan la información físico-financiera en los términos y plazos establecidos en las disposiciones aplicables.

ARTÍCULO 73. Cuando se deban diferir ministraciones de recursos a Entidades, la Secretaría conjuntamente con las Dependencias Coordinadoras de Sector, determinarán el orden a que se sujetará la disposición oportuna de recursos para el desarrollo de los programas prioritarios.

ARTÍCULO 74. Las Dependencias y Entidades encargadas de ejercer el Gasto Federalizado, lo harán en función de la radicación de los recursos federales y los programas calendarizados de ejercicios autorizados, asimismo, tendrán bajo su resguardo las comprobaciones correspondientes.

ARTÍCULO 75. Las Dependencias Coordinadoras de Sector se encargarán de validar las ministraciones de recursos a las Entidades conforme al presupuesto y programa de ejercicio autorizado, de igual manera se encargará de supervisar la aplicación de los recursos transferidos.

ARTÍCULO 76. Se faculta al Ejecutivo Estatal para que en forma directa o a través de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, practique auditorías a toda Dependencia o Entidad a la cual se le asignen gastos e inversiones presupuestales o en los casos en los que esté comprometido el interés económico del Gobierno, siempre y cuando alguna Ley Federal no se oponga a ello.

ARTÍCULO 77. La Secretaría y la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, vigilarán la exacta observancia de las normas contenidas en esta Ley, así como la estricta ejecución del

Presupuesto de Egresos. Para estos efectos, podrán requerir de las Dependencias y Entidades la información que resulte necesaria.

ARTÍCULO 78. Quedan sin efecto durante el ejercicio fiscal 2019 todas las disposiciones que se opongan a la presente Ley.

ARTÍCULO 79. En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, se presenta en los Anexos 50 al 55 del Tomo II los objetivos anuales, estrategias, metas y riesgos relevantes, las proyecciones y resultados de las finanzas públicas en el Estado de Sinaloa, así como los informes sobre estudios actuariales de las pensiones de los trabajadores del Estado, contenida en los Anexos 47 y 48 del Tomo II de esta Ley.

ARTÍCULO 80. Conforme a lo dispuesto por la legislación electoral federal y estatal, las dependencias, entidades y organismos tendrán estrictamente prohibido realizar aportaciones o donativos a los partidos políticos, sea dinero o en especie, por sí o por interpósita persona, y bajo ninguna circunstancia, excepto lo considerado en Artículo 34 de esta Ley. Igualmente, se abstendrán de comisionar, autorizar o permitir a funcionarios o empleados del gobierno estatal, para la realización o atención, en horario laboral, de acciones o funciones relacionadas con el apoyo a actividades de cualquier partido político o algunos de sus candidatos.

**CAPÍTULO QUINTO
DE LA DEUDA PÚBLICA**

ARTÍCULO 81. El saldo neto de la deuda pública de largo plazo del Gobierno del Estado de Sinaloa es de **\$5,003,501,304 (Cinco mil tres millones, quinientos un mil, trescientos cuatro pesos 00/100 M.N.)**, con fecha de corte al 30 de septiembre de 2018.

Para el ejercicio fiscal 2019 se establece una asignación presupuestaria de **\$595,069,166 (Quinientos noventa y cinco millones, sesenta y nueve mil, ciento sesenta y seis pesos 00/100 M.N.)**, para el pago del servicio de la deuda, que será destinada a la amortización de capital en **\$170,190,576 (Ciento setenta millones ciento noventa mil, quinientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.)**, y al pago de intereses en **\$424,878,590 (Cuatrocientos veinticuatro millones ochocientos setenta y ocho mil quinientos noventa pesos 00/100 M.N.)** de la Deuda Pública contratada con la Banca de Desarrollo y con la Banca Privada.

La composición de la deuda pública así como las asignaciones previstas para el pago del servicio de la deuda del ejercicio 2019 se detalla en los Anexos 45 y 46 del Tomo II de esta Ley.

Concepto	Total	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre
Amortización de la Deuda Publica	170,190,576	42,547,644	42,547,644	42,547,644	42,547,644
Intereses de la Deuda Pública	424,878,590	111,719,646	111,719,646	111,719,646	89,719,752
Gastos por Coberturas	0	0	0	0	0
Costo de la Deuda	595,069,166	154,267,290	154,267,290	154,267,290	132,267,296

ARTÍCULO 82. La presente Ley no considera recursos para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).

ARTÍCULO 83. En materia de contratación de deuda pública, de ser el caso, el Gobierno del Estado se sujetará a los topes señalados en los Artículos 30 y 46 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, de acuerdo a la clasificación en que se encuentre el Estado en el Sistema de Alertas que publica la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**CAPÍTULO SEXTO
DE LOS FIDEICOMISOS**

ARTÍCULO 84. El presupuesto asignado a los fideicomisos públicos para el ejercicio fiscal 2019 asciende a **\$1,215,239,458 (Un mil doscientos quince millones, doscientos treinta y nueve mil, cuatrocientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.).**

Fideicomisos con Asignación Presupuestal	Monto
Fideicomiso 1935 Puente San Miguel	291,425,090
Fideicomiso 2063 Autopista Benito Juárez	545,418,688
Fondo de fomento agropecuario del estado de Sinaloa (FOFAES)	338,395,680
Fideicomiso 070026-1, del programa nacional de becas PRONABES	40,000,000
Total	1,215,239,458

Dentro de los Anexos 33 y 34 del Tomo II de esta Ley, se desglosan los fideicomisos públicos del Estado de Sinaloa así como el presupuesto asignado a cada uno de ellos para el ejercicio fiscal 2019.

ARTÍCULO 85. Sólo se podrá constituir o incrementar el patrimonio de fideicomisos con recursos públicos y participar en el capital social de las empresas, con autorización del Ejecutivo del Estado, emitida por la Secretaría en los términos de las disposiciones aplicables.

ARTÍCULO 86. En aquellos fideicomisos en los que se involucren recursos públicos estatales, se deberá establecer una subcuenta específica, con el objeto de diferenciarlos del resto de las demás aportaciones.

La Secretaría llevará el registro y control de los fideicomisos en los que participe el Gobierno del Estado. Los fideicomisos a través de su Comité Técnico, deberán informar trimestralmente a la Secretaría, dentro de los treinta días siguientes a cada trimestre, el saldo de la subcuenta a que se refiere el párrafo anterior. Adicionalmente, la Secretaría podrá solicitarles con la periodicidad que determine y bajo el plazo que establezca, la información jurídica, patrimonial o financiera que requiera, en los términos y condiciones de las disposiciones aplicables. En los contratos respectivos deberá pactarse expresamente tal previsión. En caso de que exista compromiso del municipio o de los particulares con el Gobierno Estatal para otorgar sumas de recursos al patrimonio del fideicomiso y aquellos que incumplan con la aportación de dichos recursos, con las reglas de operación del fideicomiso o del programa correspondiente, el Gobierno Estatal por conducto de la Dependencia o Entidad que coordine la operación del fideicomiso, podrá suspender las aportaciones subsecuentes.

ARTÍCULO 87. Se prohíbe la celebración de fideicomisos, mandatos o contratos análogos, que tengan como propósito eludir la anualidad de esta Ley.

CAPÍTULO SÉPTIMO

DE LA TRANSPARENCIA PRESUPUESTARIA

ARTÍCULO 88. El Ejecutivo Estatal a través de la Secretaría, después de haber terminado cada trimestre, realizará el informe a que se refiere el artículo 87 de la Ley de Presupuesto. La información sobre las erogaciones realizadas deberá presentarse en las diferentes clasificaciones de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de la Auditoría Superior del Estado.

ARTÍCULO 89. El Poder Legislativo y Judicial, así como el Poder Ejecutivo y los órganos autónomos, en el ejercicio de sus funciones y en su administración, a través de sus órganos competentes, podrán autorizar adecuaciones a sus respectivos presupuestos siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas a su cargo.

ARTÍCULO 90. Las adecuaciones presupuestarias que se realicen por ingresos adicionales o excedentes, así como los recursos generados por ahorros y economías, deberán aplicarse de acuerdo a lo establecido en la normatividad aplicable en la materia; Anexo 49 del Tomo II de esta Ley.

ARTÍCULO 91. El Titular del Poder Ejecutivo por conducto de la Secretaría, autorizará la ministración, reducción, suspensión y en su caso, terminación de las transferencias y subsidios que con cargo al Presupuesto se prevén en esta Ley. Los titulares de las entidades a los que se autorice la asignación de transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto, serán responsables de su correcta aplicación conforme a lo establecido en esta Ley y las demás disposiciones aplicables, y éstas se sujetarán a los objetivos y las metas de los programas y a las necesidades de planeación y administración financiera del Gobierno del Estado. Cuando se considere necesario, la Secretaría podrá emitir disposiciones adicionales sobre la operación de las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

ARTÍCULO 92. El Ejecutivo Estatal a través de la Secretaría, garantizará que toda la información presupuestaria y de ingresos cumpla con las disposiciones jurídicas vigentes en materia de presupuesto, así como con la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Todas las asignaciones presupuestarias de la presente Ley y de documentos de la materia deberán cumplir con las disposiciones, requisitos y estar disponibles en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

CAPÍTULO OCTAVO DE LAS SANCIONES

ARTÍCULO 93. Los titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal y de la Administración Pública

Paraestatal, los titulares de los poderes Legislativo y Judicial, y los titulares de los órganos autónomos, en el ejercicio de sus presupuestos aprobados, sin menoscabo de las responsabilidades y atribuciones que les correspondan, serán directamente responsables de que su aplicación se realice con estricto apego a las leyes correspondientes y a los principios antes mencionados. El incumplimiento de dichas disposiciones será sancionado en los términos de lo establecido en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa y demás disposiciones aplicables.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Decreto entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa".

SEGUNDO. Se faculta al Ejecutivo del Estado para que conforme a los programas y dentro de los montos del Presupuesto de Egresos aprobado por la presente Ley, efectúe los trasposos y transferencias que resulten procedentes, como consecuencia de las adecuaciones a la estructura orgánica y programático-presupuestal de las propias Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal y de los Ramos Administrativos y Generales.

TERCERO. La Secretaría de conformidad con el artículo 7 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa, y conforme a la presente Ley y sus Anexos, deberá

expedir las disposiciones administrativas para la carga, actualización y modificación de las Matrices de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios del Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el ejercicio fiscal 2019. Estas disposiciones deberán normar la carga, modificación y actualización de las Matrices de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios del Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el ejercicio fiscal 2019 a que se refiere el Tomo IV de los anexos de dicha Ley, y podrán determinar la creación de nuevas matrices que se consideren necesarias para la implantación y desarrollo del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUARTO. Las reasignaciones realizadas en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa, para el ejercicio fiscal del año 2019, ascienden a un monto de **\$800,762,611,00** (ochocientos millones, setecientos sesenta y dos mil, seiscientos once pesos 00/100 M/N).

Las Entidades y Dependencias a los que se les realizaron incrementos en su presupuesto, son los siguientes:

INCREMENTOS	
Poder Judicial	\$ 9,000,000.00
Salud	\$264,390,667.00
Programa de mejoramiento salarial para el personal precario de los trabajadores de la Secretaría de Salud.	\$200,000,000.00

Hospital pediátrico (pago de pasivos)	\$40,000,000.00
Hospital Civil (construcción o equipamiento)	\$20,000,000.00
Campaña Antirrábica y Programa de Esterilización Canina	\$4,390,667.00
Educación	\$222,000,000.00
Programa de Homologación de Aguinaldo de la Sección 27 del SNTE	\$132,000,000.00
Ejecución de laudos sobre fondo de Vivienda de la Sección 53 del SNTE	\$20,000,000.00
Programa de Tele bachillerato Comunitario	\$2,000,000.00
Universidad Autónoma de Sinaloa	\$30,000,000.00
Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa	\$5,000,000.00
Programa de mejoramiento de bibliotecas Públicas	\$15,000,000.00
Normal Experimental de El Fuerte (construcción o equipamiento)	\$3,000,000.00
Instituto Tecnológico Superior de Guasave (construcción o equipamiento)	\$3,000,000.00
Instituto Tecnológico Superior de El Dorado (construcción o equipamiento)	\$3,000,000.00
Universidad Politécnica del Valle del Évora (construcción o equipamiento)	\$3,000,000.00

Universidad Tecnológica de Culiacán (construcción o equipamiento)	\$3,000,000.00
Universidad Tecnológica de Escuinapa (construcción o equipamiento)	\$3,000,000.00
Seguridad Publica	\$12,000,000.00
Programa de Homologación de Pensiones para viudas de policías, caídos en cumplimiento de su deber	\$12,000,000.00
Gobernación	\$7,000,000.00
Comisión Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas	\$3,500,000.00
Comisión Estatal de Atención Integral de Victimas	\$3,500,000.00
Pesca y Acuacultura	\$24,000,000.00
Programa para el Desarrollo Pesquero Ribereño (desazolve y dragados)	\$24,000,000.00
Agricultura y Ganadería	\$129,371,944.00
Seguros Catastróficos para el sector social	\$10,000,000.00
Aportación estatal para la reubicación de la comunidad de Santa María, municipio de Rosario, afectados por la construcción de la presa	\$119,371,944.00
Obras Públicas	\$40,000,000.00
Aportación estatal para la	\$30,000,000.00

construcción del Centro de Justicia Penal en Guasave	
Construcción de Relleno Sanitario en Choix	\$10,000,000.00
Desarrollo Sustentable	\$20,000,000.00
Programa de construcción de vivienda popular	\$20,000,000.00
Desarrollo Social	\$41,000,000.00
Programa especial de atención a personas desplazadas por la violencia	\$30,000,000.00
Atención a población Indígena vulnerable	\$11,000,000.00
Fiscalía General del Estado	\$7,000,000.00
Protocolo Alba	\$7,000,000.00
Secretaria General de Gobierno	\$1,000,000.00
Comisión de Defensa de los Derechos Humanos en Sinaloa, A.C.	\$1,000,000.00
Ley de atención y Protección a Víctimas	\$10,000,000.00
Fondo de ayuda asistencia y reparación integral	\$10,000,000.00
Ley de Protección Civil	\$10,000,000.00
Fondo para la atención de personas y bienes afectados	\$10,000,000.00
Ley de Ciencia y Tecnología e Innovación	\$4,000,000.00

Fondo estatal de apoyo a ciencia, tecnología e innovación	\$4,000,000.00
TOTAL	\$800,762,611.00

Para efectos de las reasignaciones anteriormente descritas se proponen las siguientes reducciones que asciende a la cantidad de **\$ 800'762,611.00** (Ochocientos millones setecientos sesenta y dos mil seiscientos once pesos 00/100 moneda nacional), que se distribuyen en los rubros asentados en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	REDUCCIÓN
TOTAL	\$800,762,611.00
Secretaría General de Gobierno	\$7,000,000
Secretaría de Administración y Finanzas	\$72,827,887
Secretaría de Desarrollo Económico	\$50,000,000
Secretaría de Seguridad Pública	\$39,954,740
Secretaría de Desarrollo Social	\$28,000,000
Secretaría de Innovación	\$9,554,758
Presa Santa María Municipio de Rosario	\$119,371,944
Secretaría de Educación Pública	\$330,941,565
Instituto Sinaloense de la Juventud	\$43,939,604
Jubilados Administrativos	\$50,000,000
Tribunal Estatal Electoral	\$19,266,427
Instituto Estatal Electoral	\$22,905,686
Fiscalía General del Estado	\$7,000,000

QUINTO. Para efectos del Ejercicio Fiscal del año 2019, se incorpora el tabulador de sueldos aplicables al Poder legislativo:

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
TABULADOR DE SUELDOS
PRESUPUESTO 2019

No. DE PLAZAS	CLAVE	CATEGORIA	PERCEPCIONES ORDINARIAS		PERCEPCIONES EXTRAORDINARIAS		BRUTO		DEDUCCIONES FISCALES		NETO	
			MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO		
H. CONGRESO DEL ESTADO												
PLAZAS DE BASE SINDICAL												
1	BAH0001	TRABAJO SOCIAL ÁREA MÉDICA	18,025.24	18,025.24	2,000.00	5,000.00	20,025.24	23,025.24	3,794.66	6,794.66	16,230.58	16,230.58
1	BAP0001	PROFESIONISTA	18,164.56	18,904.78	2,000.00	5,000.00	20,164.56	23,904.78	4,863.98	8,604.20	15,300.58	15,300.58
67	BAA3001	ANALISTA	8,290.90	15,194.56	2,000.00	32,361.51	10,290.90	47,556.07	-	732.62	13,592.55	33,963.52
24	BAT2005	AUXILIAR TÉCNICO	7,795.18	8,690.04	2,000.00	11,400.59	9,795.18	20,090.63	1,488.66	1,517.17	8,306.52	18,573.46
3	BAA4021	JEFE DE OFICINA "A"	8,047.96	8,129.98	2,000.00	4,566.33	10,047.96	12,696.31	2,000.00	266.33	8,047.96	12,429.98
6	BAA4025	JEFE DE SECCIÓN "A"	7,379.70	7,908.72	2,000.00	12,406.59	9,379.70	20,315.31	1,470.98	1,356.59	7,908.72	18,958.72
PLAZAS DE CONFIANZA												
40	CFD2003	DIPUTADO	52,371.76	52,371.76	98,128.24	98,128.24	150,500.00	150,500.00	43,478.01	43,478.01	107,021.99	107,021.99
1	CFD1034	SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO	30,276.32	30,276.32	59,477.03	59,477.03	89,753.35	89,753.35	22,024.13	22,024.13	67,729.22	67,729.22
1	CFAS019	DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL CONGRESO DEL ESTADO	17,216.10	17,216.10	53,008.41	53,008.41	70,224.51	70,224.51	16,191.85	16,191.85	54,032.66	54,032.66
5	CP1006	DIRECTOR	17,216.10	17,216.10	33,031.27	40,888.41	50,247.37	58,104.51	10,198.69	12,555.83	40,048.68	45,548.68
1	CFD2091	COORDINADOR DE UNIDAD	13,588.14	13,588.14	37,375.68	37,375.68	50,963.82	50,963.82	10,506.34	10,506.34	40,457.48	40,457.48
17	CFD1011	JEFE DE DEPARTAMENTO	9,788.86	9,788.86	23,198.06	39,014.55	32,986.92	48,803.41	5,611.24	9,928.73	27,375.68	38,874.68
14	CFD1054	SECRETARIO TÉCNICO LEGISLATIVO	10,959.74	10,959.74	6,687.98	40,005.96	17,647.72	50,965.70	7,388.82	10,314.76	10,258.90	40,650.94
5	CFAS071	INVESTIGADOR LEGISLATIVO	10,959.74	10,959.74	11,392.97	13,926.03	22,352.71	24,885.77	2,993.81	3,864.87	19,358.90	21,020.90
5	CFAS002	TÉCNICO EN SISTEMAS	7,731.12	7,731.12	5,984.73	13,629.38	13,715.85	21,360.50	583.91	1,968.55	13,131.94	19,391.95
6	CFAS053	SECRETARIA PARLAMENTARIA	7,503.82	7,503.82	3,633.13	8,288.23	11,136.95	15,792.05	289.83	844.93	10,847.12	14,947.12
11	CFAS054	AUXILIAR PARLAMENTARIO	6,969.68	6,969.68	2,109.06	17,653.29	9,078.74	24,622.97	109.06	2,477.29	8,969.68	22,145.68
28	CFAS058	VIGILANTE	5,262.78	5,262.78	4,491.54	10,952.35	9,754.32	16,215.13	261.54	1,082.35	9,492.78	15,132.78
1	CFA	AUXILIAR DE INTENDENCIA	5,262.00	8,290.90	1,200.00	3,000.00	6,462.00	11,290.90	457.17	443.78	6,004.83	10,847.12
1	CFAS003	SECRETARIA	3,812.62	3,812.62	4,944.01	4,944.01	8,756.63	8,756.63	292.01	292.01	8,464.62	8,464.62
238												

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

TABULADOR DE SUELDOS

PRESUPUESTO 2019

NO. DE PLAZAS	CLAVE	CATEGORIA	PERCEPCIONES ORDINARIAS		PERCEPCIONES EXTRAORDINARIAS		BRUTO		DEDUCCIONES FISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL		NETO	
			MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO												
PLAZAS SINDICALES												
4	BAP0001	PROFESIONISTA	18,164.56	18,904.78	2,000.00	5,000.00	20,164.56	23,904.78	3,812.70	6,115.75	16,351.86	17,789.03
10	BAA3001	ANALISTA	8,987.18	11,259.40	1,620.53	10,529.97	10,607.71	21,789.37	329.19	2,303.47	10,278.52	19,485.90
2	BAT2005	AUXILIAR TÉCNICO	7,587.36	8,496.78	2,991.45	9,575.63	10,578.81	18,072.41	-	527.71	11,106.52	16,981.54
1	BAA4021	JEFE DE OFICINA "A"	8,047.94	8,047.94	2,963.77	2,963.77	11,011.71	11,011.71	163.77	163.77	10,847.94	10,847.94
6	BAA4025	JEFE DE SECCIÓN "A"	7,908.72	7,908.72	1,620.53	9,531.30	9,529.25	17,440.02	120.53	837.30	9,408.72	16,602.72
PLAZAS DE CONFIANZA												
1	CFD1004	AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO	30,275.34	30,275.34	71,192.34	71,192.34	101,467.68	101,467.68	25,799.44	25,799.44	75,668.24	75,668.24
1	CFD1007	SUB-AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO	22,783.30	22,783.30	55,468.76	55,468.76	78,252.06	78,252.06	18,538.85	18,538.85	59,713.21	59,713.21
4	CFD1005	AUDITOR ESPECIAL	22,783.30	22,783.30	38,239.89	39,668.45	61,023.19	62,451.75	12,310.67	13,738.55	48,712.52	48,713.20
1	CFD1009	ASESOR	20,356.66	20,356.66	43,954.16	43,954.16	64,310.82	64,310.82	15,024.26	15,024.26	49,286.56	49,286.56
12	CPL1006	DIRECTOR	17,216.10	17,216.10	30,151.27	43,954.16	47,367.37	61,170.26	9,334.69	13,921.58	38,032.68	47,248.68
27	CFD1011	JEFE DE DEPARTAMENTO	9,788.86	9,788.86	19,315.99	28,392.87	29,104.85	38,181.73	4,698.17	6,833.05	24,406.68	31,348.68
192	CFAS059	AUDITOR DE CUENTA PÚBLICA	8,304.30	8,304.30	4,184.94	22,312.97	12,489.24	30,617.27	572.74	4,216.77	11,916.50	26,400.50
1	CPHI005	ASISTENTE "B" NIVEL 2	7,424.42	7,424.42	6,800.11	6,800.11	14,224.53	14,224.53	688.81	688.81	13,535.72	13,535.72
1	CPHI005	ASISTENTE "B" NIVEL 3	8,204.42	8,204.42	2,856.84	2,856.84	11,061.26	11,061.26	271.54	271.54	10,789.72	10,789.72
4	CPHI005	ASISTENTE "B" NIVEL 5	9,244.42	9,244.42	2,670.94	6,351.27	11,915.36	15,595.69	259.64	639.97	11,655.72	14,955.72
1	CFAS002	TÉCNICO EN SISTEMAS	7,731.12	7,731.12	10,227.54	10,227.54	17,958.66	17,958.66	1,246.72	1,246.72	16,711.94	16,711.94
			268									

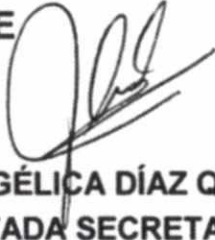
Es dado en el Palacio del Poder Legislativo del Estado, en la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, a los veintidós días del mes de enero de dos mil diecinueve.



C. MARCO CÉSAR ALMARAL RODRÍGUEZ
DIPUTADO PRESIDENTE



C. FLORA ISEÑA MIRANDA LEAL
DIPUTADA SECRETARIA

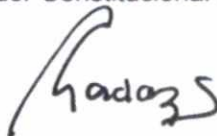


C. JESÚS ANGÉLICA DÍAZ QUIÑÓNEZ
DIPUTADA SECRETARIA

Por lo tanto mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Es dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado en la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil diecinueve.

El Gobernador Constitucional del Estado



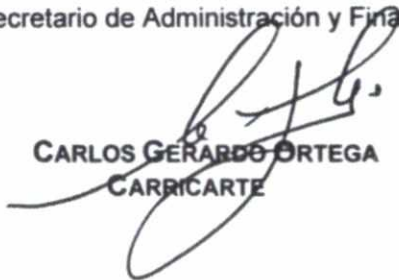
QUIRINO ORDAZ COPPEL

El Secretario General de Gobierno



GONZALO GÓMEZ FLORES

El Secretario de Administración y Finanzas



CARLOS GERARDO ORTEGA
CARRICARTE

ANEXOS

T O M O I

Contenido

Nombre

Estructura de la Clave Presupuestaria
Descripción de los Componentes que integran la Clave Presupuestaria
Catálogo de Ramos Administrativos
Catálogo de Poderes, Entes, Organismos Autónomos y Organismos Públicos Descentralizados
Descripción de la Clasificación Programática
Categorías Programáticas Base para Ramo Administrativo
Categorías Programáticas Base para Ramo Autónomos
Categorías Programáticas Base para Ramo de Instituciones de Seguridad Social
Clasificación Funcional del Gasto
Definiciones de la Clasificación Funcional del Gasto
Descripción de Función y Subfunción
Catálogo por Finalidad, Función y Subfunción
Catálogo de Ejes del Plan Estatal de Desarrollo
Clasificador por Objeto del Gasto
Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica
Clasificador por Tipo de Gasto
Descripción por Tipo de Gasto
Clasificación Programática

Clave Presupuestaria

Estructura de la Clave Presupuestaria

Estructura Económica		Geográfica		Elementos Programáticos										Estructura Administrativa																																									
Fuente de Financiamiento		CONAC										SIIF										CONAC																																	
2	Año	1	Sector Público	1	SPFYNF	1	Sectores de la Economía	1	Subsectores de la Economía	1	Entes Públicos	2	Ramo	2	Dependencia	2	Unidad Responsable	1	Finalidad	1	Función	1	Subfunción	1	Eje del PED	2	Objetivos	2	Estrategias	2	Actividad Institucional	1	Modalidad	2	Programa Presupuestario	2	Proyecto	2	Municipio	1	Capítulo de Gasto	1	Concepto	1	Partida Genérica	2	Partida Específica	1	Destino	1	Tipo de Gasto	2	Tipo y Origen	4	Origen Específico

Clave Presupuestaria

Descripción de los componentes que integran la Clave Presupuestaria

1 Año Identifica el ejercicio fiscal del cual emana el recurso de un proyecto.

2 Estructura La estructura permite que instancia de la administración pública estatal ejerce gasto administrativa público.

2.1 CONAC

Los dígitos corresponden a la estructura y codificación de la Clasificación Administrativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, la cual fue publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 7 de Julio de 2011.

2.2 SIIF

Los dígitos son utilizados por el gobierno del estado de Sinaloa en el Sistema Integral de Información Financiera.

3 Elementos Los elementos programáticos permiten identificar la orientación del gasto público estatal programáticos para responder a las prioridades de la sociedad en su conjunto.

3.1 CONAC

Se refiere a la Clasificación Funcional del Gasto (Finalidad, Función y Subfunción), emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, la cual fue publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 27 de Diciembre de 2010.

3.2 PED

Mediante los dígitos correspondientes a Eje, Objetivos Estratégicos y estrategias del PED, se hace referencia a los principales elementos que conforman el Plan Estatal de Desarrollo, al respecto cabe señalar, que mediante estos dígitos se logra la alineación de quehacer gubernamental, hacia las prioridades y metas comprometidas por el Ejecutivo estatal en turno.

En lo que respecta a los dígitos relativos a Actividad Institucional, se está refiriendo al conjunto de acciones sustantivas o de apoyo que realizan las dependencias y entidades por conducto de las unidades responsables con el fin de dar cumplimiento a los objetivos y metas contenidos en los programas, de conformidad con las atribuciones que les señala su respectiva ley orgánica o el ordenamiento jurídico que les es aplicable.

Clave Presupuestaria

Descripción de los componentes que integran la Clave Presupuestaria

En lo concerniente al dígito relativo a la Modalidad, corresponde a la Clasificación Programática emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, la cual fue publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 08 de Agosto de 2013. Cabe señalar que este elemento se utiliza con el propósito de clasificar los Programas Presupuestarios, mediante los cuales las dependencias y organismos estatales atienden los Objetivos Estratégicos de los Planes Sectoriales, Especiales e Institucionales, en ese sentido dependiendo de la Modalidad en que se clasifiquen los Programas Presupuestarios, las dependencias y organismos estatales habrán de realizar en algunos casos las matrices de indicadores de resultados mediante la técnica denominada Marco Lógico y en otros casos sólo habrán de desarrollar Indicadores de Resultados e Indicadores de Gestión.

En cuanto a los dígitos correspondientes a Programa Presupuestario, es importante mencionar que se está refiriendo a la categoría programática que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas estatales, incluyendo aquellos contemplados en el gasto federalizado a cargo de las dependencias y organismos estatales para el cumplimiento de sus objetivos y metas.

Los Proyectos son la planeación programada de actividades para lograr una oportunidad, la solución de un problema o el mejoramiento de un servicio tomando en cuenta los objetivos, los costos, inversiones y los plazos prefijados.

En virtud de lo anterior, los proyectos presentan la siguiente tipología: A) Proyectos Operativos; son los que responden a una actividad institucional ordinaria encargada por disposición de ley. Este tipo de proyectos se sustentan en el proceso en que participa la unidad responsable. La suma de costos de éstos, representa el techo financiero autorizado a la dependencia. En él sobresale los recursos destinados a servicios personales, y; B) Proyectos Estratégicos; Son aquellos proyectos que una dependencia u organismo ejecuta para resolver un problema o mejorar un proceso cambiando con ello el escenario. Generalmente este tipo de proyectos son financiados con recursos de inversión.

El municipio es un elemento de la clave que permite identificar las previsiones del gasto con base en su destino geográfico, el cual corresponde a la división política contemplada en el Artículo 18, Fracción I de la Constitución Política del Estado de Sinaloa.

Clave Presupuestaria

Descripción de los componentes que integran la Clave Presupuestaria

4

Estructura Económica Por medio de esta estructura se obtienen los elementos suficientes para dar respuesta a la pregunta siguiente ¿Qué adquieren las dependencias y organismos estatales para producir bienes y/o brindar los servicios públicos que la sociedad sinaloense demanda?, es decir, utilizando esta estructura se especifica de manera pormenorizada los renglones del gasto público estatal. Los primeros tres dígitos de esta clasificación (Capítulo de Gasto, Concepto y Partida Genérica), responden a la estructura del Clasificador por Objeto del Gasto emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 10 de Junio de 2010.

4.1 Capítulo de gasto

Es el mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos.

4.2 Concepto

Son subconjuntos homogéneos y ordenados en forma específica, producto de la desagregación de los bienes y servicios, incluidos en cada capítulo.

4.3 Partida genérica

Es el nivel de agregación en el cual se describen las expresiones concretas y detalladas de los bienes y servicios que se adquieren.

4.4 Partida específica

Es el nivel, mediante el cual permitirá que las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental y de Presupuesto del orden de gobierno estatal, con base en sus necesidades, generen su apertura, conservando la estructura básica (Capítulo, Concepto y Partida Genérica) presentadas en el Clasificador por Objeto del Gasto, con el fin de mantener la armonización con el Plan de Cuentas.

Clave Presupuestaria

Descripción de los componentes que integran la Clave Presupuestaria

4.5 Destino

A través de este dígito, se logran identificar principalmente quien paga los recursos, pudiendo ser la secretaria globalizadora de la política de gasto o en su defecto las entidades que conforman la administración pública paraestatal. En ese sentido; el destino Centralizado, se refiere a los recursos administrados por la Subsecretaría de Administración; el destino Descentralizado, alude a los recursos que son operados por las propias dependencias y organismos estatales para la realización de gastos menores; el destino Federalizado, hace referencia a las asignaciones y reasignaciones presupuestarias, así como también a los subsidios que realiza el Gobierno Federal hacia el Estado; el destino Inversión Estatal Directa, permite identificar los recursos estatales que se ejercen para la creación, conservación y mantenimiento de infraestructura en general, y; el destino Servicios Compartidos, alude a los recursos que se asignen para viáticos, combustibles y medios de comunicación.

4.6 Tipo de gasto

Mediante los dígitos de esta clasificación, se relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos, según la clasificación por Tipo de Gasto emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 30 de Septiembre de 2015, en Gasto Corriente, Gasto de Capital, Amortización de la deuda y disminución de pasivos, Pensiones y Jubilaciones y Participaciones.

5

Fuente Consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento.

5.1 Tipo y origen

El primer dígito Identifica si el gasto es Etiquetado o No Etiquetado, el segundo dígito se refiere al origen de los recursos financieros que se asignan a cada estructura programática.

5.2 Origen específico

Se refiere al origen y la naturaleza del recurso, es decir, el sector del que provienen los recursos, identificando de manera específica, los recursos a los que pertenecen, ya sea Fondo, Convenio o Proyecto, que se asignan a cada estructura programática.

Catálogo de Ramos Administrativos

Clave	Descripción
01	Gubernatura del Estado
02	Gobernación
03	Administración y Finanzas
04	Desarrollo Social
05	Educación Pública y Cultura
06	Agricultura y Ganadería
07	Obras Públicas
08	Seguridad Pública
09	Economía
10	Salud
11	Comunicación Social
12	Representación
13	Turismo
14	Innovación
15	Transparencia y Rendición de Cuentas
16	Desarrollo Sustentable
17	Pesca y Acuicultura
18	Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción
19	Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo

Catálogo de Poderes, Entes, Organismos Autónomos y Organismos Públicos Descentralizados

Poder Ejecutivo

Gobernatura del Estado

Ejecutivo del Estado

Gobernación

Secretaría General de Gobierno (SGG)

Junta Local de Conciliación y Arbitraje

Instituto de la Defensoría Pública del Estado

Consejo Estatal de Población

Archivo Histórico General del Estado

Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar

Delegación de Relaciones Exteriores

Coordinación General de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Comisión Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas

Administración y Finanzas

Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)

Procuraduría Fiscal

Instituto Catastral del Estado de Sinaloa

Servicio de Administración Tributaria del Estado de Sinaloa

Desarrollo Social

Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOS)

Instituto Sinaloense de Desarrollo Social

Comisión para la Atención de las Comunidades Indígenas de Sinaloa

Educación Pública y Cultura

Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)

Agricultura y Ganadería

Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)

Obras Públicas

Secretaría de Obras Públicas (SOP)

Seguridad Pública

Secretaría de Seguridad Pública (SSP)

Centro Penitenciario "Aguaruto" de la ciudad de Culiacán

Centro Penitenciario "Goros II" de la ciudad de Los Mochis

Centro Penitenciario "El Castillo" de la ciudad y puerto de Mazatlán

Instituto para la Atención Integral del Menor del Estado de Sinaloa

Centro de Internamiento para Adolescentes

Órgano Especializado en la Ejecución de Medidas para Adolescentes

Catálogo de Poderes, Entes, Organismos Autónomos y Organismos Públicos Descentralizados

Poder Ejecutivo

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

Secretariado Ejecutivo

Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza

Centro de Justicia para las Mujeres

Centro de Comando, Control, Comunicaciones, Cómputo e Inteligencia (C4i)

Economía

Secretaría de Economía (SE)

Salud

Secretaría de Salud (SS)

Administración de la Beneficencia Pública del Estado de Sinaloa

Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Sinaloa (CAMES)

Comisión Estatal para la Protección Contra los Riesgos Sanitarios de Sinaloa (COEPRISS)

Comisión Estatal de Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones

Centros de Rehabilitación para la Juventud

Comunicación Social

Coordinación de Comunicación Social (CCS)

Representación

Representación del Gobierno del Estado en la Ciudad de México (CDMX)

Turismo

Secretaría de Turismo (ST)

Innovación

Secretaría de Innovación (SI)

Transparencia y Rendición de Cuentas

Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas (STyRC)

Desarrollo Sustentable

Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS)

Pesca y Acuicultura

Secretaría de Pesca y Acuicultura (SPyA)

Consejería Jurídica

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo

Poder Legislativo

Congreso del Estado

H. Congreso del Estado

Auditoría Superior del Estado

Auditoría Superior del Estado (ASE)

Catálogo de Poderes, Entes, Organismos Autónomos y Organismos Públicos Descentralizados

Poder Judicial

Supremo Tribunal de Justicia
Supremo Tribunal de Justicia del Estado

Organismos Autónomos

Comisión Estatal de Derechos Humanos
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa
Tribunal Local de Conciliación y Arbitraje
Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública
Fiscalía General del Estado

Organismos Electorales

Instituto Electoral del Estado de Sinaloa
Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa

Organismos Públicos Descentralizados

Gobernación

Instituto Sinaloense de las Mujeres
Instituto Estatal de Protección Civil de Sinaloa
Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas

Desarrollo Social

Instituto Sinaloense de la Juventud

Educación Pública y Cultura

Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa
Universidad Autónoma de Occidente
Universidad Autónoma de Sinaloa
Escuela Normal de Sinaloa
Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa
Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte
Centro de Ciencias de Sinaloa
Colegio de Sinaloa
Instituto Sinaloense de Cultura
Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa
Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa
Universidad Politécnica de Sinaloa
Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa
Instituto Tecnológico Superior de Guasave
Instituto Tecnológico Superior de Eldorado
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa
Universidad Politécnica del Mar y la Sierra
Universidad Politécnica del Valle del Évora
Universidad Tecnológica de Culiacán
Universidad Tecnológica de Escuinapa

Catálogo de Poderes, Entes, Organismos Autónomos y Organismos Públicos Descentralizados

Organismos Públicos Descentralizados

Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos
Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa
Centro de Estudios de Bachillerato
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sinaloa
Escuela Normal Experimental de El Fuerte
Ciudad Educadora del Saber de Sinaloa
Sistema Sinaloense de Radio y Televisión

Obras Públicas

Desarrollo Urbano Tres Ríos
Preesforzados Concretos y Agregados de Sinaloa (PREECASIN)

Seguridad Pública

Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública

Economía

Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa
Comisión Estatal de Gestión Empresarial y Reforma Regulatoria
Instituto de Apoyo a la Investigación e Innovación
Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa (CODESIN)

Salud

Hospital Civil de Culiacán
Desarrollo Integral de la Familia
Servicios de Salud de Sinaloa
Junta de Asistencia Privada del Estado de Sinaloa
Régimen Estatal de Protección Social en Salud

Desarrollo Sustentable (SDS)

Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa
Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa
Viveros de Sinaloa

Pesca y Acuicultura (SPyA)

Instituto Sinaloense de Acuicultura y Pesca

Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa

Instituciones de Seguridad Social

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Educación del Estado de Sinaloa
Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa

Descripción de la Clasificación Programática

Programas Presupuestarios	Clave	Características Generales
Programas		
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipales		
Sujetos a reglas de operación	S	Definidos en el presupuesto de egresos y los que se incorporen en el ejercicio
Otros subsidios	U	Para otorgar subsidios no sujetos a reglas de operación, en su caso, se otorgan mediante convenios
Desempeño de las funciones		
Prestación de servicios públicos	E	Actividades del sector público, que realizan en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de las siguientes finalidades I.) Funciones de gobierno II.) Funciones de desarrollo social III.) Funciones de desarrollo económico
Provisión de bienes públicos	B	Actividades que se realizan para crear, fabricar y/o elaborar bienes que son competencia del sector público. Incluye las actividades relacionadas con la compra de materias primas que se industrializan o transforman, para su posterior distribución a la población.
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	P	Actividades destinadas al desarrollo de programas y formulación, diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas y sus estrategias, así como para diseñar la implantación y operación de los programas y dar seguimiento a su cumplimiento
Promoción y fomento	F	Actividades destinadas a la promoción y fomento de los sectores social y económico.
Regulación y supervisión	G	Actividades destinadas a la reglamentación, verificación e inspección de las actividades económicas y de los agentes del sector privado, social y público.
Funciones de las fuerzas armadas (únicamente gobierno federal)	A	Actividades propias de las fuerzas armadas.
Específicos	R	Solamente actividades específicas, distintas a las demás modalidades.
Proyectos de inversión	K	Proyectos de inversión sujetos a registro en la cartera que integra y administra el área competente en la materia.
Administrativo de apoyo		
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	M	Actividades de apoyo administrativo desarrolladas por las oficinas mayores o áreas homologas.

Descripción de la Clasificación Programática

Programas Presupuestarios	Clave	Características Generales
Apoyo a la función publica y al mejoramiento de la gestión	O	Actividades que realizan la función publica o contraloría para el mejoramiento de la gestión, así como las de los órganos de control y auditoría.
Operaciones ajenas	W	Asignaciones de los entes públicos paraestatales para el otorgamiento de préstamos al personal, sindicatos o a otras entidades publicas o privadas y demás erogaciones recuperables, así como las relacionadas con erogaciones que realizan las entidades por cuenta de terceros.
Compromisos		
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	L	Obligaciones relacionadas con indemnizaciones y obligaciones que se derivan de resoluciones definitivas emitidas por autoridad competente.
Desastres naturales	N	
Obligaciones		
Pensiones y jubilaciones	J	Obligaciones de ley relacionadas con el pago de pensiones y jubilaciones.
Aportaciones a la seguridad social	T	Obligaciones de ley relacionadas con el pago de aportaciones.
Aportaciones a fondos de estabilización	Y	Aportaciones previstas en la fracción IV del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
Aportaciones a fondos de inversión reestructura de pensiones	Z	Aportaciones previstas en la fracción IV del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
Programa de gasto federalizado		
Pensiones y jubilaciones	I	Aportaciones federales realizadas a las entidades federativas y municipios a través del Ramo 33 y otras aportaciones en términos de las disposiciones aplicables, así como gasto federal reasignado a entidades federativas.
Participaciones a entidades federativas y municipios	C	
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	D	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	H	

Categorías Programáticas Base para 2019 Ramo Administrativo

Sector / Estructura Administrativa		Plan Estatal de Desarrollo				Actividad Institucional	
No.	Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia
01. Gobierno del Estado							
01.1. Ejecutivo del Estado							
P150	Conducción de las Políticas de Desarrollo Estatal	1 Gobierno	13. Coordinación de la política de gobierno	131 Presidencia / Gubernatura	5 Gobierno Eficiente y Transparente	52 Ejercer el gobierno abierto	135 Fomentar la participación ciudadana en el seguimiento y en la toma de decisiones de las políticas públicas
P150	Conducción de las Políticas de Desarrollo Estatal	1 Gobierno	13. Coordinación de la política de gobierno	131 Presidencia / Gubernatura	5 Gobierno Eficiente y Transparente	52 Ejercer el gobierno abierto	135 Fomentar la participación ciudadana en el seguimiento y en la toma de decisiones de las políticas públicas
P150	Conducción de las Políticas de Desarrollo Estatal	1 Gobierno	13. Coordinación de la política de gobierno	131 Presidencia / Gubernatura	5 Gobierno Eficiente y Transparente	52 Ejercer el gobierno abierto	135 Fomentar la participación ciudadana en el seguimiento y en la toma de decisiones de las políticas públicas
02. Gobernación							
02.1. Secretaría General de Gobierno (SGG)							
E152	Programa de Asuntos y Asesoría Agraria	1 Gobierno	13. Coordinación de la política de gobierno	132 Política Interior	5 Gobierno Eficiente y Transparente	54 Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional	139 Coordinar a la cetera jurídica
E153	Asesoría y Representación Jurídica	1 Gobierno	13. Coordinación de la política de gobierno	135 Asuntos jurídicos	5 Gobierno Eficiente y Transparente	52 Ejercer el gobierno abierto	135 Fomentar la participación ciudadana en el seguimiento y en la toma de decisiones de las políticas públicas
E155	Programa de Seguridad Vial de Sinaloa	1 Gobierno	17. Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	5 Gobierno Eficiente y Transparente	54 Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional	142 Crear un entorno seguro para la movilidad de las personas, salvaguarda y protección de sus vidas y sus bienes
E159	Modernización y Operación del Registro Civil	1 Gobierno	18. Otros servicios generales	181 Servicios registrales, administrativos y patrimoniales	5 Gobierno Eficiente y Transparente	54 Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional	138 Contribuir a la protección de los derechos de las personas
E160	Seguridad Jurídica Registral y Notarial	1 Gobierno	18. Otros servicios generales	181 Servicios registrales, administrativos y patrimoniales	5 Gobierno Eficiente y Transparente	54 Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional	139 Coordinar a la cetera jurídica
E160	Seguridad Jurídica Registral y Notarial	1 Gobierno	18. Otros servicios generales	181 Servicios registrales, administrativos y patrimoniales	5 Gobierno Eficiente y Transparente	54 Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional	139 Coordinar a la cetera jurídica
E161	Reformas Legislativas para Fortalecer el Orden Jurídico Estatal	1 Gobierno	13. Coordinación de la política de gobierno	132 Política Interior	5 Gobierno Eficiente y Transparente	54 Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional	139 Coordinar a la cetera jurídica
E161	Reformas Legislativas para Fortalecer el Orden Jurídico Estatal	1 Gobierno	13. Coordinación de la política de gobierno	135 Asuntos jurídicos	5 Gobierno Eficiente y Transparente	54 Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional	141 Fomentar la cultura de la legalidad
E161	Reformas Legislativas para Fortalecer el Orden Jurídico Estatal	1 Gobierno	13. Coordinación de la política de gobierno	135 Asuntos jurídicos	5 Gobierno Eficiente y Transparente	54 Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional	141 Fomentar la cultura de la legalidad

Categorías Programáticas Base para 2019 Ramo Administrativo

No. Sector / Estructura Administrativa		Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)				Plan Estatal de Desarrollo		Actividad Institucional	
Modalidad / Programa Presupuestario		Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia		
E162	Período Oficial del Estado	1 Gobierno	13 Coordinación de la política de gobierno	132 Política Interior	5 Gobierno Eficiente y Transparente	54 Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional	139 Coadyuvar a la certeza jurídica	021 Impresos y publicaciones oficiales	
G151	Programa de Protección Laboral	1 Gobierno	12 Justicia	121 Impartición de justicia	5 Gobierno Eficiente y Transparente	54 Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional	139 Coadyuvar a la certeza jurídica	014 Vigilar, tramitar y resolver los conflictos laborales de los tres niveles de gobierno y con el sector social y privado	
G154	Programa de Vinculación Ciudadana y Prevención del Alcoholismo	1 Gobierno	18 Otros servicios generales	181 Servicios registrales, administrativos y patrimoniales	5 Gobierno Eficiente y Transparente	54 Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional	141 Fomentar la cultura de la legalidad	013 Regulación, inspección y subsidio de licencias para producción, consumo y venta de bebidas alcohólicas	
P158	Planeación de la Política de Buen Gobierno	1 Gobierno	12 Justicia	124 Derechos Humanos	5 Gobierno Eficiente y Transparente	54 Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional	138 Contribuir a la protección de los derechos de las personas	018 Promover e implementar políticas de derechos humanos, así como asesorar a dependencias y entidades para la atención de recomendaciones	
P158	Planeación de la Política de Buen Gobierno	1 Gobierno	13 Coordinación de la política de gobierno	132 Política Interior	5 Gobierno Eficiente y Transparente	52 Ejercer el gobierno abierto	134 Contribuir a la instrumentación del modelo de gobierno abierto	005 Conducir las relaciones del poder ejecutivo estatal con los tres poderes del estado, así como los asuntos de política interna	
P158	Planeación de la Política de Buen Gobierno	1 Gobierno	13 Coordinación de la política de gobierno	132 Política Interior	5 Gobierno Eficiente y Transparente	52 Ejercer el gobierno abierto	134 Contribuir a la instrumentación del modelo de gobierno abierto	010 Diseñar, sistematizar y operar instrumentos de evaluación que permitan generar información de las unidades administrativas	
P158	Planeación de la Política de Buen Gobierno	1 Gobierno	13 Coordinación de la política de gobierno	132 Política Interior	5 Gobierno Eficiente y Transparente	52 Ejercer el gobierno abierto	135 Fomentar la participación ciudadana en el seguimiento y en la toma de decisiones de las políticas públicas	007 Fortalecimiento institucional y el desarrollo democrático del estado, mediante la participación de organizaciones sociales y civiles	
P158	Planeación de la Política de Buen Gobierno	1 Gobierno	13 Coordinación de la política de gobierno	132 Política Interior	5 Gobierno Eficiente y Transparente	53 Impulsar la gobernabilidad democrática	136 Establecer la coordinación intergubernamental y con organizaciones políticas y ciudadanas, como el eje articulador de las acciones orientadas al desarrollo político, económico y social de la entidad	009 Análisis de problemáticas políticas y sociales que impacten la seguridad interior de la entidad	
P158	Planeación de la Política de Buen Gobierno	1 Gobierno	18 Otros servicios generales	181 Servicios registrales, administrativos y patrimoniales	5 Gobierno Eficiente y Transparente	52 Ejercer el gobierno abierto	134 Contribuir a la instrumentación del modelo de gobierno abierto	011 Diseño de políticas materia de registro civil, registro público, inspección y normalidad	
P236	Política de Protección y Promoción de los Derechos Humanos	1 Gobierno	12 Justicia	124 Derechos Humanos	5 Gobierno Eficiente y Transparente	54 Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional	138 Contribuir a la protección de los derechos de las personas	202 Derechos humanos y prevención de la discriminación	
Entidades Seccionadas (200)									
Junta Local de Conciliación y Arbitraje									
E163	Resolución de Asuntos Oneros Patronales	1 Gobierno	12 Justicia	121 Impartición de justicia	5 Gobierno Eficiente y Transparente	54 Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional	139 Coadyuvar a la certeza jurídica	022 Atención a la demanda ciudadana en materia jurídica efectuada	
Instituto de la Defensa Pública del Estado									
E164	Programa de Defensa Pública Gratuita	1 Gobierno	12 Justicia	124 Derechos Humanos	5 Gobierno Eficiente y Transparente	54 Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional	139 Coadyuvar a la certeza jurídica	023 Organización, coordinación y supervisión de las funciones de la defensa pública	

Categorías Programáticas Base para 2019 Ramo Administrativo

No. Sector / Estructura	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)	Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional	
Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	Subfunción	Eje	Objetivo	Estrategia
Consejo Estatal de Población						
P165 Política de Población	1 Gobierno	13 Coordinación de la política de gobierno	137 Población	5 Gobierno Eficiente y Transparente	52 Ejercer el gobierno abierto	135 Fomentar la participación ciudadana en el seguimiento y en la toma de decisiones de las políticas públicas
Archivo Histórico General del Estado						
E166 Modernización y Operación del Archivo Histórico	2 Desarrollo Social	24 Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	242 Cultura	5 Gobierno Eficiente y Transparente	54 Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional	141 Fomentar la cultura de la legalidad
Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar						
E167 Atención a Víctimas de Violencia Familiar	1 Gobierno	12 Justicia	124 Derechos Humanos	5 Gobierno Eficiente y Transparente	54 Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional	140 Promover políticas públicas orientadas a prevenir y atender la violencia familiar
Delegación de Relaciones Exteriores						
E169 Programa de Documentación para la Seguridad Comunal	1 Gobierno	13 Coordinación de la política de gobierno	137 Población	5 Gobierno Eficiente y Transparente	54 Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional	139 Construir a la ceneza jurídica
Coordinación General de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa						
E170 Coordinación de la Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	5 Gobierno Eficiente y Transparente	54 Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional	141 Fomentar la cultura de la legalidad
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes						
E171 Protección y Desarrollo Integral de la Infancia	1 Gobierno	12 Justicia	124 Derechos Humanos	5 Gobierno Eficiente y Transparente	52 Ejercer el gobierno abierto	135 Fomentar la participación ciudadana en el seguimiento y en la toma de decisiones de las políticas públicas
Comisión Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas						
E247 Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	174 Sistema Nacional de Seguridad Pública	4 Seguridad Pública y Protección Civil	48 Fomentar, coordinar e integrar la participación ciudadana en el desarrollo de acciones preventivas que eviten las conductas antisociales y factores criminógenos que generan violencia y la delincuencia así como fortalecer la cultura de orden y respeto	127 Establecer mecanismos de cooperación entre la sociedad y el gobierno para coordinar su acción integral en la atención de los delitos
Entidades Públicas Descentralizadas (EPGD)						
Instituto Sinaloense de las Mujeres						
E172 Programa de Fomento y Consultación de la Equidad de Género	2 Desarrollo Social	26 Protección social	268 Otros grupos vulnerables	2 Desarrollo Humano y Social	34 Garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres con base en el ejercicio pleno de los derechos humanos	089 Impulsar políticas públicas destinadas a asegurar la inclusión de las mujeres en la planeación y gestión del desarrollo del Estado
						206 Combatir a la impunidad, respeto y legalidad a los derechos ciudadanos
						217 Mujeres en el ejercicio de sus derechos

Categorías Programáticas Base para 2019 Ramo Administrativo

Sector / Estructura		Plan Estatal de Desarrollo		Actividad Institucional	
No. Administrativa	Modalidad / Programa Presupuestario	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)	Objetivo	Estrategia	
		Finalidad	SubFunción	Eje	
		Función			
F190	Vivienda Digna, Paso y Techo Fome	2 Desarrollo Social	22 Vivienda y servicios a la comunidad	2 Desarrollo Humano y Social	060 Promover programas focalizados a atender necesidades de comunidades y grupos sociales más vulnerables
F191	Apoyo Alimentario	2 Desarrollo Social	22 Vivienda y servicios a la comunidad	2 Desarrollo Humano y Social	049 Perfeccionar la operatividad de programas y apoyos para volverlos más eficaces y enfocados a grupos e individuos en mayor situación de pobreza o marginación
F192	Plan de Atención a Desplazados (PIAD)	2 Desarrollo Social	22 Vivienda y servicios a la comunidad	2 Desarrollo Humano y Social	060 Promover programas focalizados a atender necesidades de comunidades y grupos sociales más vulnerables
F193	Mejoramiento de Servicios Públicos en Zonas Urbanas y Rurales	2 Desarrollo Social	26 Protección social	2 Desarrollo Humano y Social	058 Impulsar y promover programas de desarrollo humano en zonas con mayor grado de marginación
F195	Apoyo a Migrantes	2 Desarrollo Social	22 Vivienda y servicios a la comunidad	2 Desarrollo Humano y Social	049 Perfeccionar la operatividad de programas y apoyos para volverlos más eficaces y enfocados a grupos e individuos en mayor situación de pobreza o marginación
F195	Apoyo a Migrantes	2 Desarrollo Social	26 Protección social	2 Desarrollo Humano y Social	045 Superar las carencias de la población, otorgando atención oportuna y suficiente al mejoramiento integral del bienestar de los sinalabenses
K194	Programa de Infraestructura Indígena	2 Desarrollo Social	22 Vivienda y servicios a la comunidad	2 Desarrollo Humano y Social	060 Promover programas focalizados a atender necesidades de comunidades y grupos sociales más vulnerables
K240	Infraestructura para el Mejoramiento de los Servicios Públicos	2 Desarrollo Social	22 Vivienda y servicios a la comunidad	2 Desarrollo Humano y Social	048 Impulsar la aprobación de la ley estatal de los derechos de los pueblos indígenas que establezca el deber del estado de promover los derechos ciudadanos y preservar el desarrollo de la cultura y las comunidades indígenas

Categorías Programáticas Base para 2019 Ramo Administrativo

Plan Estatal de Desarrollo					Actividad Institucional	
No. Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)				Objetivo	Estrategia
Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje		
K288 Infraestructura Física	2 Desarrollo Social	22 Vivienda y servicios a la comunidad	222 Desarrollo comunitario	2 Desarrollo Humano y Social	19 Impulsar cambios en prácticas y programas de gobierno que permitan establecer las bases para el tratamiento integral de los temas de desarrollo social	049 Perfeccionar la operatividad de programas y apoyos para vulnerable más eficaces y enfocados a grupos e individuos en mayor situación de pobreza o marginación
P187 Definición, Conducción y Evaluación de la Política Social y Regional	2 Desarrollo Social	22 Vivienda y servicios a la comunidad	222 Desarrollo comunitario	2 Desarrollo Humano y Social	19 Impulsar cambios en prácticas y programas de gobierno que permitan establecer las bases para el tratamiento integral de los temas de desarrollo social	054 Diseñar, conducir, evaluar y dar seguimiento a la política de desarrollo social en el estado
P187 Definición, Conducción y Evaluación de la Política Social y Regional	2 Desarrollo Social	22 Vivienda y servicios a la comunidad	222 Desarrollo comunitario	2 Desarrollo Humano y Social	19 Impulsar cambios en prácticas y programas de gobierno que permitan establecer las bases para el tratamiento integral de los temas de desarrollo social	060 Promover programas focalizados a atender necesidades de comunidades y grupos sociales más vulnerables
P187 Definición, Conducción y Evaluación de la Política Social y Regional	2 Desarrollo Social	22 Vivienda y servicios a la comunidad	222 Desarrollo comunitario	2 Desarrollo Humano y Social	19 Impulsar cambios en prácticas y programas de gobierno que permitan establecer las bases para el tratamiento integral de los temas de desarrollo social	064 Realizar el seguimiento de la inversión en materia de desarrollo social que el poder ejecutivo conviene con la federación y municipios
P187 Definición, Conducción y Evaluación de la Política Social y Regional	2 Desarrollo Social	26 Protección social	268 Otros grupos vulnerables	2 Desarrollo Humano y Social	18 Alcanzar en un clima de libertad y convivencia plena, una sociedad con igualdad de oportunidades, incluyente, que permita que todas las personas tengan las mismas posibilidades de desplegar sus iniciativas de superación y progreso	058 Impulsar y promover programas de desarrollo humano en zonas con mayor grado de marginación
P187 Definición, Conducción y Evaluación de la Política Social y Regional	2 Desarrollo Social	26 Protección social	268 Otros grupos vulnerables	2 Desarrollo Humano y Social	19 Impulsar cambios en prácticas y programas de gobierno que permitan establecer las bases para el tratamiento integral de los temas de desarrollo social	061 Gestionar, autorizar y verificar las solicitudes de fondos y proyectos relacionados con el desarrollo social ante instancias federales y locales
P187 Definición, Conducción y Evaluación de la Política Social y Regional	2 Desarrollo Social	26 Protección social	268 Otros grupos vulnerables	2 Desarrollo Humano y Social	19 Impulsar cambios en prácticas y programas de gobierno que permitan establecer las bases para el tratamiento integral de los temas de desarrollo social	056 Coordinar la planeación de los programas, proyectos y acciones en materia de desarrollo social
P189 Planeación, Estadística e Indicadores	2 Desarrollo Social	26 Protección social	268 Otros grupos vulnerables	2 Desarrollo Humano y Social	19 Impulsar cambios en prácticas y programas de gobierno que permitan establecer las bases para el tratamiento integral de los temas de desarrollo social	057 Recabar, difundir y dar trámite a la información referente a las obligaciones de transparencia que competen a la secretaría

Categorías Programáticas Base para 2019 Ramo Administrativo

Sector / Estructura		Plan Estatal de Desarrollo				Actividad Institucional		
No. Administrativa	Modalidad / Programa Presupuestario	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia
Instituto Sinaloense de Desarrollo Social								
P189	Planificación, Estadística e Indicadores	2 Desarrollo Social	26 Protección social	26	268 Otros grupos vulnerables	2 Desarrollo Humano y Social	19 Impulsar cambios en prácticas y programas de gobierno que permitan establecer las bases para el tratamiento integral de los temas de desarrollo social	049 Perfeccionar la operatividad de programas y apoyos para vulnerable más eficaces y enfocados a grupos e individuos en mayor situación de pobreza o marginación
U196	Opciones Productivas (FES) PBR	2 Desarrollo Social	26 Protección social	26	268 Otros grupos vulnerables	2 Desarrollo Humano y Social	19 Impulsar cambios en prácticas y programas de gobierno que permitan establecer las bases para el tratamiento integral de los temas de desarrollo social	049 Perfeccionar la operatividad de programas y apoyos para vulnerable más eficaces y enfocados a grupos e individuos en mayor situación de pobreza o marginación
Entidades Sectorizadas (SEDESOL)								
Instituto Sinaloense de Desarrollo Social								
P197	Promoción y Desarrollo de Programas y Acciones de Coordinación Interinstitucional en Materia de Desarrollo Social	2 Desarrollo Social	22 Vivienda y servicios a la comunidad	22	222 Desarrollo comunitario	2 Desarrollo Humano y Social	18 Alcanzar, en un clima de libertad y convivencia plena, una sociedad con igualdad de oportunidades, incluyente, que permita que todas las personas tengan las mismas posibilidades de desplegar sus iniciativas de superación y progreso	045 Superar las carencias de la población, otorgando atención oportuna y suficiente al mejoramiento integral del bienestar de los sinaloenses
Comisión para la Atención de las Comunidades Indígenas de Sinaloa								
U198	Programa para el Desarrollo de las Comunidades Indígenas Sinaloenses	2 Desarrollo Social	26 Protección social	26	261 Indígenas	2 Desarrollo Humano y Social	19 Impulsar cambios en prácticas y programas de gobierno que permitan establecer las bases para el tratamiento integral de los temas de desarrollo social	048 Impulsar la aprobación de la ley estatal de los derechos de los pueblos indígenas que establezca el deber del estado de proteger los derechos ciudadanos y preservar el desarrollo de la cultura y las comunidades indígenas
Entidades Públicas Descentralizadas (SEDESOL)								
Instituto Sinaloense de la Juventud								
P197	Promoción y Desarrollo de Programas y Acciones de Coordinación Interinstitucional en Materia de Desarrollo Social	2 Desarrollo Social	27 Otros asuntos sociales	27	271 Otros asuntos sociales	2 Desarrollo Humano y Social	33 Fortalecer las condiciones para los jóvenes en un entorno digno y de participación social	088 Incentivar la participación juvenil en la toma de decisiones
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEP/PC)								
E201	Servicios de Educación Básica e Inicial de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	25	251 Educación básica	2 Desarrollo Humano y Social	20 Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa	050 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población
E201	Servicios de Educación Básica e Inicial de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	25	256 Otros servicios educativos inherentes	2 Desarrollo Humano y Social	20 Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa	050 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población

Categorías Programáticas Base para 2019 Ramo Administrativo

No. Sector / Estructura Administrativa		Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)			Plan Estatal de Desarrollo		Actividad Institucional	
Modalidad / Programa Presupuestario		Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia	
E201	Servicios de Educación Básica e Infantil de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	256 Otros servicios educativos y actividades inherentes	2 Desarrollo Humano y Social	20 Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa	050 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población	
E201	Servicios de Educación Básica e Infantil de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	256 Otros servicios educativos y actividades inherentes	2 Desarrollo Humano y Social	20 Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa	050 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población	
E201	Servicios de Educación Básica e Infantil de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	256 Otros servicios educativos y actividades inherentes	2 Desarrollo Humano y Social	21 Asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad	052 Implementar el modelo de la nueva escuela de Sinaloa	
E202	Servicios de Educación Media Superior y Superior de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	256 Otros servicios educativos y actividades inherentes	2 Desarrollo Humano y Social	20 Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa	050 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población	
E202	Servicios de Educación Media Superior y Superior de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	256 Otros servicios educativos y actividades inherentes	2 Desarrollo Humano y Social	20 Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa	050 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población	
E202	Servicios de Educación Media Superior y Superior de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	256 Otros servicios educativos y actividades inherentes	2 Desarrollo Humano y Social	21 Asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad	052 Implementar el modelo de la nueva escuela de Sinaloa	
E202	Servicios de Educación Media Superior y Superior de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	256 Otros servicios educativos y actividades inherentes	2 Desarrollo Humano y Social	20 Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa	050 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población	
E202	Servicios de Educación Media Superior y Superior de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	256 Otros servicios educativos y actividades inherentes	2 Desarrollo Humano y Social	20 Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa	050 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población	
E203	Uniformes Escolares	2 Desarrollo Social	25 Educación	251 Educación básica	2 Desarrollo Humano y Social	20 Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa	050 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población	
E204	Utiles Escolares	2 Desarrollo Social	25 Educación	251 Educación básica	2 Desarrollo Humano y Social	20 Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa	050 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población	
E205	Programas de Escuelas de Tiempo Completo	2 Desarrollo Social	25 Educación	256 Otros servicios educativos y actividades inherentes	2 Desarrollo Humano y Social	21 Asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad	052 Implementar el modelo de la nueva escuela de Sinaloa	
E206	Telebachillerato Comunitario	2 Desarrollo Social	25 Educación	256 Otros servicios educativos y actividades inherentes	2 Desarrollo Humano y Social	20 Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa	050 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población	
E216	Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	253 Educación superior	2 Desarrollo Humano y Social	20 Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa	050 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población	

Categorías Programáticas Base para 2019 Ramo Administrativo

Plan Estatal de Desarrollo				Actividad Institucional				
No. Sector / Estructura Administrativa	Modalidad / Programa Presupuestario	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia	
F 195	Apoyo a Migrantes	2 Desarrollo Social	25 Educación	256 Otros servicios educativos y actividades inherentes	2 Desarrollo Humano y Social	20 Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa	050 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población	071 Aplicación de la política educativa
P200	Diseño y Conducción de las Políticas Educativas de Sinaloa	2 Desarrollo Social	25 Educación	256 Otros servicios educativos y actividades inherentes	2 Desarrollo Humano y Social	20 Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa	050 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población	069 Planear, dirigir y controlar para elevar la calidad de la educación
P200	Diseño y Conducción de las Políticas Educativas de Sinaloa	2 Desarrollo Social	25 Educación	256 Otros servicios educativos y actividades inherentes	2 Desarrollo Humano y Social	21 Asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad	052 Implementar el modelo de la nueva escuela de Sinaloa	068 Establecer, coordinar y evaluar las políticas en materia educativa para el estado de Sinaloa
S208	Programa de Desarrollo Profesional Docente	2 Desarrollo Social	25 Educación	256 Otros servicios educativos y actividades inherentes	2 Desarrollo Humano y Social	20 Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa	050 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población	071 Aplicación de la política educativa
S209	Programa Nacional de Convivencia Escolar	2 Desarrollo Social	25 Educación	256 Otros servicios educativos y actividades inherentes	2 Desarrollo Humano y Social	21 Asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad	053 Fomentar la convivencia pacífica y la educación segura	071 Aplicación de la política educativa
S210	Programa Nacional de Inglés	2 Desarrollo Social	25 Educación	256 Otros servicios educativos y actividades inherentes	2 Desarrollo Humano y Social	20 Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa	050 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población	071 Aplicación de la política educativa
S211	Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	2 Desarrollo Social	25 Educación	256 Otros servicios educativos y actividades inherentes	2 Desarrollo Humano y Social	20 Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa	050 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población	071 Aplicación de la política educativa
S214	Programa Nacional de Becas (PRONABES)	2 Desarrollo Social	25 Educación	256 Otros servicios educativos y actividades inherentes	2 Desarrollo Humano y Social	21 Asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad	052 Implementar el modelo de la nueva escuela de Sinaloa	071 Aplicación de la política educativa
S215	Programa para el Fortalecimiento de la Calidad Educativa	2 Desarrollo Social	25 Educación	256 Otros servicios educativos y actividades inherentes	2 Desarrollo Humano y Social	21 Asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad	055 Contar con maestros debidamente capacitados para la enseñanza en contextos sociales y culturales diversos	071 Aplicación de la política educativa
U207	Programa de la Reforma Educativa	2 Desarrollo Social	25 Educación	256 Otros servicios educativos y actividades inherentes	2 Desarrollo Humano y Social	20 Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa	050 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población	071 Aplicación de la política educativa
U216	BECAFIN	2 Desarrollo Social	25 Educación	256 Otros servicios educativos y actividades inherentes	2 Desarrollo Humano y Social	20 Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa	050 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población	071 Aplicación de la política educativa

Categorías Programáticas Base para 2019 Ramo Administrativo

Sector / Estructura No. Administrativa		Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)			Plan Estatal de Desarrollo		Actividad Institucional	
Modalidad / Programa Presupuestario		Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia	
Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa								
E219	Servicios Descentralizados de Educación Media Superior de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	252 Educación media superior	2 Desarrollo Humano y Social	20 Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa	050 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población	
Universidad Autónoma de Occidente								
E218	Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	253 Educación superior	2 Desarrollo Humano y Social	21 Asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad	054 Colocar a la escuela en el centro del sistema educativo	
Universidad Autónoma de Sinaloa								
E218	Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	253 Educación superior	2 Desarrollo Humano y Social	20 Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa	050 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población	
Escuela Normal de Sinaloa								
E218	Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	253 Educación superior	2 Desarrollo Humano y Social	20 Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa	050 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población	
Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa								
E218	Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	253 Educación superior	2 Desarrollo Humano y Social	20 Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa	050 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población	
Escuela Normal de Sinaloa								
E218	Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	253 Educación superior	2 Desarrollo Humano y Social	20 Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa	050 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población	
Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte								
E220	Promoción de la Cultura Física y el Deporte	2 Desarrollo Social	24 Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	241 Deporte y recreación	2 Desarrollo Humano y Social	30 Promover el acceso universal a la cultura física y al deporte con una visión integral e incluyente	077 Fomentar la actividad física y el deporte en todo el estado	
E221	Deporte de Alto Rendimiento	2 Desarrollo Social	24 Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	241 Deporte y recreación	2 Desarrollo Humano y Social	30 Promover el acceso universal a la cultura física y al deporte con una visión integral e incluyente	077 Fomentar la actividad física y el deporte en todo el estado	
Centro de Ciencias de Sinaloa								
E222	Fomento de la Ciencia	3 Desarrollo Económico	38 Ciencia, tecnología e innovación	381 Investigación científica	1 Desarrollo Económico	17 Demostrar el desarrollo científico, tecnológico y de innovación de los sectores productivo y social para el progreso económico sostenible e bienestar de los sinaloenses	044 Fortalecer el Sistema Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación y el desarrollo de las capacidades locales	
E223	Promoción de la Cultura	2 Desarrollo Social	24 Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	242 Cultura	2 Desarrollo Humano y Social	23 Ampliar y potenciar el acceso a la cultura a toda la población mediante el aprovechamiento y fomento de las expresiones tangibles e intangibles para mejorar la calidad de vida de los sinaloenses	056 Promover el encuentro entre hecho cultural y ciudadano, así como su interacción con el patrimonio y la diversidad de expresiones que lo recrean constantemente, garantizando de esta manera el disfrute de sus derechos culturales	

Categorías Programáticas Base para 2019 Ramo Administrativo

Sector / Estructura		Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)			Plan Estatal de Desarrollo		Actividad Institucional	
No. Administrativa	Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	Subfunción	Eje	Objetivo	Estrategia	
Instituto Sinaloense de Cultura								
E224	Cultura y Bellas Artes	2 Desarrollo Social	24 Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	242 Cultura	2 Desarrollo Humano y Social	23 Ampliar y potenciar el acceso a la cultura a toda la población, mediante el aprovechamiento y difusión de los bienes culturales tangibles e intangibles para mejorar la calidad de vida de los sinaloenses	058 Promover el encuentro entre hecho cultural y ciudadano, así como su interacción con el patrimonio y la diversidad de expresiones que lo representan constantemente, garantizando de esta manera el disfrute de sus derechos culturales	223 Programa integral de la difusión cultural
Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa								
E218	Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	253 Educación superior	2 Desarrollo Humano y Social	21 Asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad	055 Contar con maestros altamente capacitados para la enseñanza en contextos sociales y culturales diversos	077 Educación superior de calidad
Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa								
E201	Servicios de Educación Básica e Infantil de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	251 Educación básica	2 Desarrollo Humano y Social	20 Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa	050 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población	224 Educación pública de calidad
E202	Servicios de Educación Media Superior y Superior de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	251 Educación básica	2 Desarrollo Humano y Social	20 Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa	050 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población	224 Educación pública de calidad
S208	Programa de Desarrollo Profesional Docente	2 Desarrollo Social	25 Educación	251 Educación básica	2 Desarrollo Humano y Social	20 Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa	050 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población	224 Educación pública de calidad
Universidad Politécnica de Sinaloa								
E218	Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	253 Educación superior	2 Desarrollo Humano y Social	20 Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa	050 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población	077 Educación superior de calidad
Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa								
K225	Infraestructura Física Educativa de Sinaloa	2 Desarrollo Social	25 Educación	251 Educación básica	2 Desarrollo Humano y Social	21 Asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad	056 Mejorar la infraestructura, equipamiento y conectividad en las escuelas	224 Educación pública de calidad
M182	Actividades de Apoyo Administrativo	2 Desarrollo Social	25 Educación	251 Educación básica	2 Desarrollo Humano y Social	21 Asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad	056 Mejorar la infraestructura, equipamiento y conectividad en las escuelas	224 Educación pública de calidad
Instituto Tecnológico Superior de Guasave								
E218	Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	253 Educación superior	2 Desarrollo Humano y Social	20 Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa	050 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población	077 Educación superior de calidad
Instituto Tecnológico Superior de El Estero								
E218	Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	253 Educación superior	2 Desarrollo Humano y Social	20 Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa	050 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población	077 Educación superior de calidad

Categorías Programáticas Base para 2019 Ramo Administrativo

Sector / Estructura		Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)			Plan Estatal de Desarrollo		Actividad Institucional
No. Administrativa	Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa							
E218	Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	252 Educación media superior	2 Desarrollo Humano y Social	21 Asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad	053 Fomentar la convivencia pacífica y la educación segura 075 Educación media superior de calidad
Universidad Politécnica del Mar y la Sierra							
E218	Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	253 Educación superior	2 Desarrollo Humano y Social	20 Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa	050 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población 077 Educación superior de calidad
Universidad Politécnica del Valle del Ebro							
E218	Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	253 Educación superior	2 Desarrollo Humano y Social	20 Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa	050 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población 077 Educación superior de calidad
Universidad Tecnológica de Culiacán							
E218	Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	253 Educación superior	2 Desarrollo Humano y Social	20 Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa	050 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población 077 Educación superior de calidad
Universidad Tecnológica de Ensenada							
E218	Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	253 Educación superior	2 Desarrollo Humano y Social	20 Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa	050 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población 077 Educación superior de calidad
E218	Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	253 Educación superior	2 Desarrollo Humano y Social	21 Asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad	055 Contar con maestros altamente capacitados para la enseñanza en contextos sociales y culturales diversos 077 Educación superior de calidad
Instituto Sinalense para la Educación de los Adultos							
E226	Servicios Descentralizados para la Educación de los Adultos	2 Desarrollo Social	25 Educación	255 Educación para adultos	2 Desarrollo Humano y Social	20 Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa	225 Educación para los adultos
Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa							
E218	Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	253 Educación superior	2 Desarrollo Humano y Social	21 Asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad	052 Implementar el modelo de la nueva escuela de Sinaloa 074 Docencia de calidad al servicio del estado
Centro de Estudios de Bachillerato							
E219	Servicios Descentralizados de Educación Media Superior de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	252 Educación media superior	2 Desarrollo Humano y Social	20 Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa	075 Educación media superior de calidad
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sinaloa							
E219	Servicios Descentralizados de Educación Media Superior de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	252 Educación media superior	2 Desarrollo Humano y Social	20 Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa	075 Educación media superior de calidad

Categorías Programáticas Base para 2019 Ramo Administrativo

Sector / Estructura No. Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)				Plan Estatal de Desarrollo	Actividad Institucional	
Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia	
E218	Servicios Descentralizados de Educación Media Superior de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	252 Educación media superior	2 Desarrollo Humano y Social	21 Asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad	052 Implementar el modelo de la nueva escuela de Sinaloa
E219	Servicios Descentralizados de Educación Media Superior de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	252 Educación media superior	2 Desarrollo Humano y Social	21 Asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad	053 Fomentar la convivencia pacífica y la educación segura
Escuela Normal Experimental de El Fuerte							
E218	Servicios de Educación Superior y Postgrado de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	253 Educación superior	2 Desarrollo Humano y Social	20 Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa	050 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población
Ciudad Educadora del Saber de Sinaloa							
E201	Servicios de Educación Básica e Inicial de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	251 Educación básica	2 Desarrollo Humano y Social	20 Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa	050 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población
Sistema Sinaloense de Radio y Televisión							
E352	Producción y Difusión de Materiales Audiovisuales	1 Gobierno	18 Otros servicios generales	183 Servicios de comunicación y medios	5 Gobierno Eficiente y Transparente	56 Implementar la agenda digital Sinaloa en la administración pública estatal	148 Mejorar la infraestructura tecnológica y conectividad
04 Agricultura y Ganadería							
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAGY)							
F227	Fomento del Desarrollo en Materia Agrícola y Desarrollo Rural	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	321 Agropecuaria	1 Desarrollo Económico	07 Mejorar la rentabilidad de los productores agrícolas del Estado, para elevar la calidad de vida y el bienestar de sus familias	020 Promover la modernización y tecnificación de la producción agrícola en cuanto a infraestructura y equipamiento de las unidades de producción
F227	Fomento del Desarrollo en Materia Agrícola y Desarrollo Rural	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	321 Agropecuaria	1 Desarrollo Económico	07 Mejorar la rentabilidad de los productores agrícolas del Estado, para elevar la calidad de vida y el bienestar de sus familias	020 Promover la modernización y tecnificación de la producción agrícola en cuanto a infraestructura y equipamiento de las unidades de producción
F227	Fomento del Desarrollo en Materia Agrícola y Desarrollo Rural	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	321 Agropecuaria	1 Desarrollo Económico	08 Mejorar la sustentabilidad de las prácticas agrícolas del Estado, con el propósito de garantizar el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales	023 Promover técnicas y tecnologías de producción agrícola sustentables en las unidades de producción agrícola del estado
F228	Desarrollos Tecnológicos e Inyecciones en Materia Agrícola	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	321 Agropecuaria	1 Desarrollo Económico	08 Mejorar la sustentabilidad de las prácticas agrícolas del Estado, con el propósito de garantizar el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales	023 Promover técnicas y tecnologías de producción agrícola sustentables en las unidades de producción agrícola del estado
F221	Apoyo a Pequeños Productores para el Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva (FOAPE)	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	321 Agropecuaria	1 Desarrollo Económico	07 Mejorar la rentabilidad de los productores agrícolas del Estado, para elevar la calidad de vida y el bienestar de sus familias	020 Promover la modernización y tecnificación de la producción agrícola en cuanto a infraestructura y equipamiento de las unidades de producción

Categorías Programáticas Base para 2019 Ramo Administrativo

Plan Estatal de Desarrollo					Actividad Institucional	
Sector / Estructura No. Administrativa		Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)			Objetivo	
Modalidad / Programa Presupuestario		Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Estrategia
F231	Apoyo a Pequeñas Producciones para el Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva (FOFAE)	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	321 Agropecuaria	1 Desarrollo Económico	023 Promover técnicas y tecnologías de producción agrícola sustentables en las unidades de producción agrícola del estado
		3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	321 Agropecuaria	1 Desarrollo Económico	024 Promover acciones para mantener el estatus sanitario del estado ante las instituciones normativas nacionales e institucionales
		3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	321 Agropecuaria	1 Desarrollo Económico	025 Promover acciones para mejorar la rentabilidad de los productores pecuarios del Estado con el propósito de mejorar la calidad de vida y el bienestar de sus familias
		3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	321 Agropecuaria	1 Desarrollo Económico	026 Promover acciones para mejorar la rentabilidad de los productores pecuarios del Estado con el propósito de mejorar la calidad de vida y el bienestar de sus familias
F232	Apoyo a Pequeñas Producciones para el Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva (FOFAE)	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	321 Agropecuaria	1 Desarrollo Económico	027 Promover la tecnificación de la producción pecuaria en infraestructura y equipamiento de las unidades de producción
		3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	321 Agropecuaria	1 Desarrollo Económico	028 Promover técnicas y tecnologías de producción agrícola sustentables en las unidades de producción agrícola del estado
		3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	321 Agropecuaria	1 Desarrollo Económico	029 Promover acciones para mantener el estatus sanitario del estado ante las instituciones normativas nacionales e institucionales
		3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	321 Agropecuaria	1 Desarrollo Económico	030 Promover acciones para mejorar la rentabilidad de los productores pecuarios del Estado con el propósito de mejorar la calidad de vida y el bienestar de sus familias
F233	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	321 Agropecuaria	1 Desarrollo Económico	031 Promover la tecnificación de los procesos de mejoramiento genético y reproducción de los hatos ganaderos apoyando el equipamiento de las unidades de producción
		3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	321 Agropecuaria	1 Desarrollo Económico	032 Promover técnicas y tecnologías de producción agrícola sustentables en las unidades de producción agrícola del estado
		3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	321 Agropecuaria	1 Desarrollo Económico	033 Promover acciones para mantener el estatus sanitario del estado ante las instituciones normativas nacionales e institucionales
		3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	321 Agropecuaria	1 Desarrollo Económico	034 Promover acciones para mejorar la rentabilidad de los productores pecuarios del Estado con el propósito de mejorar la calidad de vida y el bienestar de sus familias
F234	Políticas y Acciones para el Desarrollo Pecuario	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	321 Agropecuaria	1 Desarrollo Económico	035 Promover la tecnificación de la producción pecuaria en infraestructura y equipamiento de las unidades de producción
		3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	321 Agropecuaria	1 Desarrollo Económico	036 Promover técnicas y tecnologías de producción agrícola sustentables en las unidades de producción agrícola del estado
		3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	321 Agropecuaria	1 Desarrollo Económico	037 Promover acciones para mantener el estatus sanitario del estado ante las instituciones normativas nacionales e institucionales
		3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	321 Agropecuaria	1 Desarrollo Económico	038 Promover acciones para mejorar la rentabilidad de los productores pecuarios del Estado con el propósito de mejorar la calidad de vida y el bienestar de sus familias
F236	Seguros Catastróficos	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	321 Agropecuaria	1 Desarrollo Económico	039 Promover la tecnificación de la producción pecuaria en infraestructura y equipamiento de las unidades de producción
		3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	321 Agropecuaria	1 Desarrollo Económico	040 Promover técnicas y tecnologías de producción agrícola sustentables en las unidades de producción agrícola del estado
		3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	321 Agropecuaria	1 Desarrollo Económico	041 Promover acciones para mantener el estatus sanitario del estado ante las instituciones normativas nacionales e institucionales
		3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	321 Agropecuaria	1 Desarrollo Económico	042 Promover acciones para mejorar la rentabilidad de los productores pecuarios del Estado con el propósito de mejorar la calidad de vida y el bienestar de sus familias
G229	Protección Contra Riesgos Sanitarios	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	321 Agropecuaria	1 Desarrollo Económico	043 Promover la tecnificación de la producción pecuaria en infraestructura y equipamiento de las unidades de producción
		3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	321 Agropecuaria	1 Desarrollo Económico	044 Promover técnicas y tecnologías de producción agrícola sustentables en las unidades de producción agrícola del estado
		3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	321 Agropecuaria	1 Desarrollo Económico	045 Promover acciones para mantener el estatus sanitario del estado ante las instituciones normativas nacionales e institucionales
		3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	321 Agropecuaria	1 Desarrollo Económico	046 Promover acciones para mejorar la rentabilidad de los productores pecuarios del Estado con el propósito de mejorar la calidad de vida y el bienestar de sus familias

Categorías Programáticas Base para 2019 Ramo Administrativo

Sector / Estructura No. Administrativa		Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)			Plan Estatal de Desarrollo		Actividad Institucional	
Modalidad / Programa Presupuestario		Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia	
K230	Apoyo a Pequeños Productores para Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua (IPASSA-FOFAE)	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	321 Agropecuaria	1 Desarrollo Económico	11 Mejorar la rentabilidad de los productores pecuarios del Estado con el propósito de mejorar la calidad de vida y el bienestar de sus familias	029 Promover la tecnificación de la producción pecuaria en infraestructura y equipamiento de las unidades de producción	080 Fomento y desarrollo del seguro agropecuario
P235	Coordinar las Actividades de la Secretaría en Materia de Operación de Programas	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	321 Agropecuaria	1 Desarrollo Económico	07 Mejorar la rentabilidad de los productores agrícolas del Estado para elevar la calidad de vida y el bienestar de sus familias	020 Promover la modernización y tecnificación de la producción agrícola en cuanto a infraestructura y equipamiento de las unidades de producción	081 Capacitación y adiestramiento a los productores
P235	Coordinar las Actividades de la Secretaría en Materia de Operación de Programas	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	321 Agropecuaria	1 Desarrollo Económico	07 Mejorar la rentabilidad de los productores agrícolas del Estado para elevar la calidad de vida y el bienestar de sus familias	021 Promover la diversificación de la producción agrícola de acuerdo con las necesidades y requerimientos de los mercados nacionales e internacionales	078 Gestión y mejoras en las políticas públicas para el desarrollo del campo
P235	Coordinar las Actividades de la Secretaría en Materia de Operación de Programas	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	321 Agropecuaria	1 Desarrollo Económico	07 Mejorar la rentabilidad de los productores agrícolas del Estado para elevar la calidad de vida y el bienestar de sus familias	021 Promover la diversificación de la producción agrícola de acuerdo con las necesidades y requerimientos de los mercados nacionales e internacionales	082 Vigilancia del precio de los cultivos y su comercialización
P235	Coordinar las Actividades de la Secretaría en Materia de Operación de Programas	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	321 Agropecuaria	1 Desarrollo Económico	08 Mejorar la sustentabilidad de las prácticas agrícolas del Estado con el propósito de garantizar el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales	023 Promover técnicas y tecnologías de producción agrícola sustentables en las unidades de producción en las unidades de producción agrícola del estado	079 Preparación y evaluación de proyectos productivos
P235	Coordinar las Actividades de la Secretaría en Materia de Operación de Programas	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	321 Agropecuaria	1 Desarrollo Económico	10 Elevar el nivel de desarrollo económico de las comunidades rurales marginadas para mejorar la calidad de vida y el bienestar de las familias	028 Implementar acciones para crear pequeñas empresas en comunidades rurales marginadas para mejorar los ingresos de las familias	084 Fomento y fomento al sector rural
P235	Coordinar las Actividades de la Secretaría en Materia de Operación de Programas	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	321 Agropecuaria	1 Desarrollo Económico	11 Mejorar la rentabilidad de los productores pecuarios del Estado con el propósito de mejorar la calidad de vida y el bienestar de sus familias	029 Promover la tecnificación de la producción pecuaria en infraestructura y equipamiento de las unidades de producción	084 Fomento y fomento al sector rural
P302	Coordinación, Fortalecimiento, Gestión y Aplicación de Políticas de Desarrollo Sustentable, Cuidado del Medio Ambiente y Desarrollo Urbano	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	321 Agropecuaria	1 Desarrollo Económico	07 Mejorar la rentabilidad de los productores agrícolas del Estado para elevar la calidad de vida y el bienestar de sus familias	020 Promover la modernización y tecnificación de la producción agrícola en cuanto a infraestructura y equipamiento de las unidades de producción	079 Preparación y evaluación de proyectos productivos
07. Obras Públicas								
Secretaría de Obras Públicas (SOP)								
K238	Construcción y Reconstrucción de la Red Carretera Estatal	3 Desarrollo Económico	35 Transporte	351 Transporte per carretera	3 Desarrollo Económico	46 Aumentar la competitividad del Estado mediante la disponibilidad de infraestructura de calidad	121 Consolidar la infraestructura carretera para aumentar su eficiencia, capacidad y seguridad	092 Construcción y conservación de carreteras, caminos vecinales y demás vías de comunicación
K238	Construcción y Reconstrucción de la Red Carretera Estatal	3 Desarrollo Económico	35 Transporte	351 Transporte per carretera	3 Desarrollo Económico	46 Aumentar la competitividad del Estado mediante la disponibilidad de infraestructura de calidad	122 Desarrollar infraestructura urbana que mejore la movilidad, productividad y calidad de vida de los habitantes de las ciudades y localidades de Sinaloa	090 Regular, proyectar, presupuestar y conservar las obras públicas para el desarrollo del estado

Categorías Programáticas Base para 2019 Ramo Administrativo

Sector / Estructura		Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)			Plan Estatal de Desarrollo		Actividad Institucional	
No. Administrativa	Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia	
E244	Servicios de Protección	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	47 Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con recursos humanos necesarios y bien capacitados, mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación	095 Protección de los bienes y valores de los sectores bancarios, comerciales, empresariales e industriales
E245	Disuasión y Prevención del Delito	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	47 Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con recursos humanos necesarios y bien capacitados, mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación	096 Protección a la ciudadanía en año riesgo
E245	Disuasión y Prevención del Delito	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	48 Fomentar, coordinar e integrar la participación ciudadana en el desarrollo de acciones preventivas que inhiban las conductas antisociales y factores criminógenos que generen violencia y la delincuencia, así como fortalecer la cultura de orden y respeto	129 Desarrollar medidas, acciones y programas para prevenir accidentes, delitos y conductas antisociales	094 Prevención del delito y reintegración social con perspectiva estatal
E245	Disuasión y Prevención del Delito	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	48 Fomentar, coordinar e integrar la participación ciudadana en el desarrollo de acciones preventivas que inhiban las conductas antisociales y factores criminógenos que generen violencia y la delincuencia, así como fortalecer la cultura de orden y respeto	129 Desarrollar medidas, acciones y programas para prevenir accidentes, delitos y conductas antisociales	095 Investigación, estudio y realización de planes y proyectos para la seguridad en el estado y sus ciudadanos
E246	Readaptación Social	1 Gobierno	12 Justicia	123 Reducción y readaptación social	4 Seguridad Pública y Protección Civil	49 Contar con un sistema penitenciario moderno garante de los derechos humanos, que cumpla con las medidas contempladas en la normativa vigente en materia de ejecución penal y de justicia para adolescentes, y que permita una efectiva reintegración social	130 Contar con un sistema penitenciario moderno garante de los derechos humanos y de la observancia de las medidas contempladas en la normativa vigente y que desarrolle una efectiva reintegración social de las personas privadas de su libertad	098 Sistema penitenciario que garantice la ejecución de las resoluciones jurídicas y contribuya a la readaptación social

Categorías Programáticas Base para 2019 Ramo Administrativo

Plan Estatal de Desarrollo						Actividad Institucional
Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)						
No. Sector / Estructura Administrativa	Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	
E246	Readaptación Social	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	48 Fomentar, coordinar e integrar la participación ciudadana en el desarrollo de acciones preventivas que inhiban las conductas antisociales y factores criminógenos que generan violencia y la delincuencia, así como fortalecer la cultura de orden y respeto
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	127 Establecer mecanismos de cooperación entre la sociedad y el gobierno, para coordinar su acción integral en la atención de los delitos
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	17		

Categorías Programáticas Base para 2019 Ramo Administrativo

Sector / Estructura		Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)			Plan Estatal de Desarrollo		Actividad Institucional	
No. Administrativa	Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia	
E246	Readaptación Social	1 Gobierno	12 Justicia	123 Reducción y readaptación social	4 Seguridad Pública y Protección Civil	49 Contar con un sistema penitenciario moderno garante de los derechos humanos, que cumpla con las medidas contempladas en la normativa vigente en materia de ejecución penal y de justicia para adolescentes, y que permita una efectiva reinserción social	130 Contar con un sistema penitenciario moderno garante de los derechos humanos y de la observancia de las medidas contempladas en la normativa vigente y que desarrolle una efectiva reinserción social de las personas privadas de su libertad	094 Prevención del delito y reinserción social con perspectiva estatal
Centro Penitenciario "Coros II" de la ciudad de Los Mochis								
E246	Readaptación Social	1 Gobierno	12 Justicia	123 Reducción y readaptación social	4 Seguridad Pública y Protección Civil	49 Contar con un sistema penitenciario moderno garante de los derechos humanos, que cumpla con las medidas contempladas en la normativa vigente en materia de ejecución penal y de justicia para adolescentes y que permita una efectiva reinserción social	130 Contar con un sistema penitenciario moderno garante de los derechos humanos y de la observancia de las medidas contempladas en la normativa vigente y que desarrolle una efectiva reinserción social de las personas privadas de su libertad	094 Prevención del delito y reinserción social con perspectiva estatal
Centro Penitenciario "El Castillo" de la ciudad y puerto de Mazatlán								
E246	Readaptación Social	1 Gobierno	12 Justicia	123 Reducción y readaptación social	4 Seguridad Pública y Protección Civil	49 Contar con un sistema penitenciario moderno garante de los derechos humanos, que cumpla con las medidas contempladas en la normativa vigente en materia de ejecución penal y de justicia para adolescentes, y que permita una efectiva reinserción social	130 Contar con un sistema penitenciario moderno garante de los derechos humanos y de la observancia de las medidas contempladas en la normativa vigente y que desarrolle una efectiva reinserción social de las personas privadas de su libertad	094 Prevención del delito y reinserción social con perspectiva estatal
Órgano Especializado en la Ejecución de Medidas para Adolescentes								
E246	Readaptación Social	1 Gobierno	12 Justicia	123 Reducción y readaptación social	4 Seguridad Pública y Protección Civil	49 Contar con un sistema penitenciario moderno garante de los derechos humanos, que cumpla con las medidas contempladas en la normativa vigente en materia de ejecución penal y de justicia para adolescentes, y que permita una efectiva reinserción social	131 Fortalecer el proceso de reinserción social para coadyuvar en la integración de las personas privadas de su libertad al sector laboral para evitar su reincidencia en la comisión de delitos	030 Administración de justicia para menores
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública								
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	174 Sistema Nacional de Seguridad Pública	4 Seguridad Pública y Protección Civil	47 Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con recursos humanos necesarios y bien capacitados, mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación	102 Cobertura de los servicios de seguridad pública y procuración de justicia

Categorías Programáticas Base para 2019 Ramo Administrativo

Sector / Estructura		Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)			Plan Estatal de Desarrollo		Actividad Institucional	
Modalidad / Programa Presupuestario		Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia	
Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza								
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	174 Sistema Nacional de Seguridad Pública	4 Seguridad Pública y Protección Civil	47 Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizados y mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales	101 Profesionalización de los cuerpos de seguridad pública	
Centro de Justicia para las Mujeres								
E173	Unirte para Poner Fin a la Violencia Contra las Mujeres	2 Desarrollo Social	26 Protección social	268 Otros grupos vulnerables	4 Seguridad Pública y Protección Civil	48 Fomentar, coordinar e integrar la participación ciudadana en el desarrollo de acciones preventivas que inhiban las conductas antisociales y factores criminógenos que generan violencia y la delincuencia, así como fortalecer la cultura de orden y respeto	217 Mujeres en el ejercicio de sus derechos	
Centro de Comando, Control, Comunicaciones, Cómputo e Inteligencia (C4I)								
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	47 Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con recursos humanos necesarios y bien capacitados, mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales	097 Fortalecimiento a las telecomunicaciones estatales para la vigilancia y conservación del orden público	
Entidades Públicas Descentralizadas (ESDP)								
Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública								
P250	Fortalecimiento Institucional y Capacitación para la Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	47 Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con recursos humanos necesarios y bien capacitados, mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales	101 Profesionalización de los cuerpos de seguridad pública	
09. Economía								
Secretaría de Economía (SE)								
E176	Protección Civil y Prevención de Desastres	3 Desarrollo Económico	31 Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	311 Asuntos económicos y laborales comerciales en general	1 Desarrollo Económico	02 Promover el fortalecimiento de las MIPYMES y el impulso al emprendimiento	106 Micro, pequeñas y medianas empresas productivas y competitivas	

Categorías Programáticas Base para 2019 Ramo Administrativo

Sector / Estructura		Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)				Plan Estatal de Desarrollo		Actividad Institucional			
No. Administrativa		Modalidad / Programa		Presupuestario		Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia
E263	Fomento a la Inversión Minera	3 Desarrollo Económico	31 Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	311 Asuntos económicos y laborales comerciales en general	1 Desarrollo Económico	03 Fortalecer la economía estatal, con base en un crecimiento y desarrollo económico competitivo, homogéneo y que incentive la diversificación de los sectores productivos	011 Consolidar al sector minero en el estado	107 Desarrollo y financiamiento a la explotación de metales y subproducto			
F251	Atracción de Inversión Nacional y Extranjera	3 Desarrollo Económico	31 Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	311 Asuntos económicos y laborales comerciales en general	1 Desarrollo Económico	03 Fortalecer la economía estatal, con base en un crecimiento y desarrollo económico competitivo, homogéneo y que incentive la diversificación de los sectores productivos	008 Vincular a los sectores productivos para incrementar la competitividad, la innovación y diversificación de mercados internacionales	103 Políticas públicas que garanticen el desarrollo económico del estado			
F251	Atracción de Inversión Nacional y Extranjera	3 Desarrollo Económico	31 Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	311 Asuntos económicos y laborales comerciales en general	1 Desarrollo Económico	03 Fortalecer la economía estatal, con base en un crecimiento y desarrollo económico competitivo, homogéneo y que incentive la diversificación de los sectores productivos	008 Vincular a los sectores productivos para incrementar la competitividad, la innovación y diversificación de mercados internacionales	111 Impulso participación de la inversión privada o pública, nacional o extranjera en proyectos de infraestructura			
F251	Atracción de Inversión Nacional y Extranjera	3 Desarrollo Económico	31 Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	311 Asuntos económicos y laborales comerciales en general	1 Desarrollo Económico	03 Fortalecer la economía estatal, con base en un crecimiento y desarrollo económico competitivo, homogéneo y que incentive la diversificación de los sectores productivos	008 Vincular a los sectores productivos para incrementar la competitividad, la innovación y diversificación de mercados internacionales	112 Libre comercio con el exterior e inversión extranjera			
F251	Atracción de Inversión Nacional y Extranjera	3 Desarrollo Económico	31 Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	311 Asuntos económicos y laborales comerciales en general	1 Desarrollo Económico	03 Fortalecer la economía estatal, con base en un crecimiento y desarrollo económico competitivo, homogéneo y que incentive la diversificación de los sectores productivos	008 Vincular a los sectores productivos para incrementar la competitividad, la innovación y diversificación de mercados internacionales	113 Política de desarrollo empresarial y competitividad			
F252	Innovación Empresarial para la Competitividad de los Productos Sinaloenses	3 Desarrollo Económico	31 Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	311 Asuntos económicos y laborales comerciales en general	1 Desarrollo Económico	02 Promover el fortalecimiento de las MIPYMES y el impulso al emprendimiento	003 Impulsar mecanismos que fomenten en las MIPYMES la consolidación, la competitividad y la vinculación con las cadenas productivas	079 Preparación y evaluación de proyectos productivos			
F252	Innovación Empresarial para la Competitividad de los Productos Sinaloenses	3 Desarrollo Económico	31 Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	311 Asuntos económicos y laborales comerciales en general	1 Desarrollo Económico	02 Promover el fortalecimiento de las MIPYMES y el impulso al emprendimiento	003 Impulsar mecanismos que fomenten en las MIPYMES la consolidación, la competitividad y la vinculación con las cadenas productivas	108 Micro, pequeñas y medianas empresas productivas y competitivas			
F252	Innovación Empresarial para la Competitividad de los Productos Sinaloenses	3 Desarrollo Económico	31 Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	311 Asuntos económicos y laborales comerciales en general	1 Desarrollo Económico	02 Promover el fortalecimiento de las MIPYMES y el impulso al emprendimiento	004 Ofrecer mecanismos de financiamiento de fácil acceso, fomentando la conservación y generación de empleos	079 Preparación y evaluación de proyectos productivos			
F252	Innovación Empresarial para la Competitividad de los Productos Sinaloenses	3 Desarrollo Económico	31 Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	311 Asuntos económicos y laborales comerciales en general	1 Desarrollo Económico	02 Promover el fortalecimiento de las MIPYMES y el impulso al emprendimiento	006 Generar mecanismos para la formación y el impulso de los emprendedores	079 Preparación y evaluación de proyectos productivos			

Categorías Programáticas Base para 2019 Ramo Administrativo

Sector / Estructura		Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)				Plan Estatal de Desarrollo		Actividad Institucional	
No. Administrativa						Estrategia			
Modalidad / Programa Presupuestario		Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo			
G265	Programa Estatal de Gestión Empresarial y Reforma Regulatoria	3 Desarrollo Económico	31 Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	311 Asuntos económicos y comerciales en general	1 Desarrollo Económico	03 Fortalecer la economía estatal con base en un crecimiento y desarrollo económico competitivo, homogéneo y que incentive la diversificación de los sectores productivos	010 Establecer y promover las bases para establecer nuevas empresas a través de un marco regulatorio simplificado y funcional	229 Mejora regulatoria	
Instituto de Apoyo a la Investigación e Innovación									
F266	Programa de Apoyo a la Ciencia y Tecnología Sinaloense	3 Desarrollo Económico	38 Ciencia, tecnología e innovación	381 Investigación científica	1 Desarrollo Económico	17 Dinamizar el desarrollo científico, tecnológico y de innovación de los sectores productivo y social para el progreso económico sostenible y bienestar de los sinaloenses	044 Fortalecer el Sistema Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación y el desarrollo de las capacidades locales	230 Mejora los niveles de bienestar de los ciudadanos	
Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa (CODESEN)									
F267	Promoción de Inversión	3 Desarrollo Económico	31 Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	311 Asuntos económicos y comerciales en general	1 Desarrollo Económico	03 Fortalecer la economía estatal con base en un crecimiento y desarrollo económico competitivo, homogéneo y que incentive la diversificación de los sectores productivos	009 Promover políticas públicas que nos permitan incrementar la inversión nacional y extranjera en el estado	114 Planear y articular el desarrollo económico de largo plazo del estado, con la colaboración pública privada	
10 - Salud									
Secretaría de Salud (SS)									
E044	Servicios de Salud Pública	2 Desarrollo Social	23 Salud	234 Rectoría del sistema de salud	2 Desarrollo Humano y Social	24 Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con instituciones del sector y otras interesadas en la salud de la población	060 Promover actitudes, conductas saludables y corresponsables en el ámbito personal, familiar y comunitario	115 Definir, conducir y coordinar la salud pública y seguridad social	
E045	Servicios de Atención Médica	2 Desarrollo Social	23 Salud	234 Rectoría del sistema de salud	2 Desarrollo Humano y Social	24 Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con instituciones del sector y otras interesadas en la salud de la población	060 Promover actitudes, conductas saludables y corresponsables en el ámbito personal, familiar y comunitario	118 Promoción de la salud, prevención y control de enfermedades	
E046	Formación de Capital Humano para la Salud	2 Desarrollo Social	23 Salud	234 Rectoría del sistema de salud	2 Desarrollo Humano y Social	24 Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con instituciones del sector y otras interesadas en la salud de la población	060 Promover actitudes, conductas saludables y corresponsables en el ámbito personal, familiar y comunitario	121 Infraestructura suficiente, equipamiento óptimo e insumos seguros para la salud	
E046	Formación de Capital Humano para la Salud	2 Desarrollo Social	23 Salud	234 Rectoría del sistema de salud	2 Desarrollo Humano y Social	24 Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con instituciones del sector y otras interesadas en la salud de la población	060 Promover actitudes, conductas saludables y corresponsables en el ámbito personal, familiar y comunitario	123 Sistema de protección social en salud consolidado estratégicamente	

Categorías Programáticas Base para 2019 Ramo Administrativo

Sector / Estructura		Plan Estatal de Desarrollo				Actividad Institucional	
No. Administrativa	Modalidad / Programa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)					
Presupuestario	Finalidad	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia		
E046	Formación de Capital Humano para la Salud	2 Desarrollo Social	23 Salud	234 Rectoría del sistema de salud	26 Alcanzar cobertura en salud, con base en un sistema de redes, servicios de atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando protección financiera a la población que carece de seguridad so	066 Avanzar en el acceso efectivo a servicios de salud de la población sinaloense independientemente de su condición social o laboral	122 Políticas de calidad implementadas en el sistema estatal de salud
				234 Rectoría del sistema de salud	26 Alcanzar cobertura en salud, con base en un sistema de redes, servicios de atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando protección financiera a la población que carece de seguridad so	067 Mejorar la calidad de los servicios de salud del sistema estatal de salud	117 Protección contra riesgos sanitarios fortaleza y modernizada
E046	Formación de Capital Humano para la Salud	2 Desarrollo Social	23 Salud	234 Rectoría del sistema de salud	26 Alcanzar cobertura en salud, con base en un sistema de redes, servicios de atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando protección financiera a la población que carece de seguridad so	067 Mejorar la calidad de los servicios de salud del sistema estatal de salud	119 Fortalecer la promoción y prevención de la salud
				234 Rectoría del sistema de salud	26 Alcanzar cobertura en salud, con base en un sistema de redes, servicios de atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando protección financiera a la población que carece de seguridad so	067 Mejorar la calidad de los servicios de salud del sistema estatal de salud	118 Servicios de apoyo administrativo
P117	Administración Financiera	2 Desarrollo Social	23 Salud	234 Rectoría del sistema de salud	26 Alcanzar cobertura en salud, con base en un sistema de redes, servicios de atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando protección financiera a la población que carece de seguridad so	060 Promover actitudes, conductas saludables y responsables en el ámbito personal, familiar y comunitario recursos financieros suficientes	120 Fondo de aportaciones para los servicios de salud a la comunidad con recursos financieros suficientes
				234 Rectoría del sistema de salud	26 Alcanzar cobertura en salud, con base en un sistema de redes, servicios de atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando protección financiera a la población que carece de seguridad so	060 Promover actitudes, conductas saludables y responsables en el ámbito personal, familiar y comunitario recursos financieros suficientes	120 Fondo de aportaciones para los servicios de salud a la comunidad con recursos financieros suficientes

Entidades Sectorizadas (S5)

Administración de la Beneficiencia Pública del Estado de Sinaloa

Categorías Programáticas Base para 2019 Ramo Administrativo

Sector / Estructura Administrativa		Clasificación Funcional del Gasto (CÓDIGO)			Plan Estatal de Desarrollo		Actividad Institucional	
No. Modalidad / Programa Presupuestario	SubFunción	Función	Finalidad	Eje	Objetivo	Estrategia		
Servicios de Atención Médica								
E045	232 Prestación de servicios de salud a la persona	23 Salud	2 Desarrollo Social	2 Desarrollo Humano y Social	26 Alcanzar cobertura en salud, con base en un sistema de redes, servicios de atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando protección financiera a la población que carece de seguridad social	067 Mejorar la calidad de los servicios de salud del sistema estatal de salud	231 Brindar atención curativa en consulta externa general	
Desarrollo Integral de la Familia								
E033	263 Familia e hijos	26 Protección social	2 Desarrollo Social	2 Desarrollo Humano y Social	28 Proteger y garantizar los derechos de la población vulnerable mediante estrategias de asistencia social que salvaguarden su bienestar y promuevan su desarrollo integral	071 Fortalecer el desarrollo integral de las familias en situación de vulnerabilidad	124 Asistencia social, comunitaria y beneficencia pública justa y equitativa a grupos vulnerables	
E034	263 Familia e hijos	26 Protección social	2 Desarrollo Social	2 Desarrollo Humano y Social	28 Proteger y garantizar los derechos de la población vulnerable mediante estrategias de asistencia social que salvaguarden su bienestar y promuevan su desarrollo integral	071 Fortalecer el desarrollo integral de las familias en situación de vulnerabilidad	124 Asistencia social, comunitaria y beneficencia pública justa y equitativa a grupos vulnerables	
E035	263 Familia e hijos	26 Protección social	2 Desarrollo Social	2 Desarrollo Humano y Social	28 Proteger y garantizar los derechos de la población vulnerable mediante estrategias de asistencia social que salvaguarden su bienestar y promuevan su desarrollo integral	071 Fortalecer el desarrollo integral de las familias en situación de vulnerabilidad	124 Asistencia social, comunitaria y beneficencia pública justa y equitativa a grupos vulnerables	
Servicios de Salud de Sinaloa								
E044	232 Prestación de servicios de salud a la persona	23 Salud	2 Desarrollo Social	2 Desarrollo Humano y Social	24 Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con instituciones del sector y otras interesadas en la salud de la población	060 Promover actitudes, conductas saludables y responsables en el ámbito personal, familiar y comunitario	232 Fortalecer la red de abasto y distribución de medicamentos e insumos para la salud	
I017	232 Prestación de servicios de salud a la persona	23 Salud	2 Desarrollo Social	2 Desarrollo Humano y Social	24 Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con instituciones del sector y otras interesadas en la salud de la población	061 Implementar esquemas proactivos de prevención, detección oportuna y atención integral de casos de enfermedades crónicas no transmisibles, cáncer de la mujer, salud mental, así como enfermedades transmisibles	232 Fortalecer la red de abasto y distribución de medicamentos e insumos para la salud	
I018	232 Prestación de servicios de salud a la persona	23 Salud	2 Desarrollo Social	2 Desarrollo Humano y Social	24 Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con instituciones del sector y otras interesadas en la salud de la población	062 Proporcionar atención integral durante la etapa pregestacional, embarazo, parto y puerperio, así como cuidados del recién nacido y menores de cinco años	232 Fortalecer la red de abasto y distribución de medicamentos e insumos para la salud	

Categorías Programáticas Base para 2019 Ramo Administrativo

Sector / Estructura		Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)			Plan Estatal de Desarrollo		Actividad Institucional	
No. Administrativa	Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia	
1019	VH-SIDA	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de servicios de salud a la persona	2 Desarrollo Humano y Social	24 Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con instituciones del sector y otras interesadas en la salud de la población	061 Implementar esquemas proactivos de prevención, detección oportuna y atención integral de casos de enfermedades crónicas no transmisibles, cáncer de la mujer, salud mental, así como enfermedades transmisibles	232 Fortalecer la red de abasto y distribución de medicamentos e insumos para la salud
1020	Salud Mental	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de servicios de salud a la persona	2 Desarrollo Humano y Social	24 Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con instituciones del sector y otras interesadas en la salud de la población	061 Implementar esquemas proactivos de prevención, detección oportuna y atención integral de casos de enfermedades crónicas no transmisibles, cáncer de la mujer, salud mental, así como enfermedades transmisibles	232 Fortalecer la red de abasto y distribución de medicamentos e insumos para la salud
1021	Salud Bucal	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de servicios de salud a la persona	2 Desarrollo Humano y Social	24 Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con instituciones del sector y otras interesadas en la salud de la población	061 Implementar esquemas proactivos de prevención, detección oportuna y atención integral de casos de enfermedades crónicas no transmisibles, cáncer de la mujer, salud mental, así como enfermedades transmisibles	232 Fortalecer la red de abasto y distribución de medicamentos e insumos para la salud
1022	Cáncer de la Mujer	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de servicios de salud a la persona	2 Desarrollo Humano y Social	24 Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con instituciones del sector y otras interesadas en la salud de la población	061 Implementar esquemas proactivos de prevención, detección oportuna y atención integral de casos de enfermedades crónicas no transmisibles, cáncer de la mujer, salud mental, así como enfermedades transmisibles	232 Fortalecer la red de abasto y distribución de medicamentos e insumos para la salud
1023	Diabetes Mellitus	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de servicios de salud a la persona	2 Desarrollo Humano y Social	24 Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con instituciones del sector y otras interesadas en la salud de la población	060 Promover actitudes, conductas saludables y responsables en el ámbito personal, familiar y comunitario	232 Fortalecer la red de abasto y distribución de medicamentos e insumos para la salud
1024	Lepra	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de servicios de salud a la persona	2 Desarrollo Humano y Social	24 Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con instituciones del sector y otras interesadas en la salud de la población	061 Implementar esquemas proactivos de prevención, detección oportuna y atención integral de casos de enfermedades crónicas no transmisibles, cáncer de la mujer, salud mental, así como enfermedades transmisibles	232 Fortalecer la red de abasto y distribución de medicamentos e insumos para la salud
1025	Riesgo Cardiovascular	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de servicios de salud a la persona	2 Desarrollo Humano y Social	24 Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con instituciones del sector y otras interesadas en la salud de la población	060 Promover actitudes, conductas saludables y responsables en el ámbito personal, familiar y comunitario	232 Fortalecer la red de abasto y distribución de medicamentos e insumos para la salud
1026	Planificación Familiar	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de servicios de salud a la persona	2 Desarrollo Humano y Social	24 Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con instituciones del sector y otras interesadas en la salud de la población	062 Proporcionar atención integral durante la etapa pregestacional, embarazo, parto y puerperio, así como cuidados del recién nacido y menores de cinco años	232 Fortalecer la red de abasto y distribución de medicamentos e insumos para la salud

Categorías Programáticas Base para 2019 Ramo Administrativo

Sector / Estructura		Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)				Plan Estatal de Desarrollo		Actividad Institucional
No. Administrativa	Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia	
Gobernación de Comunicación Social (CCS)								
Q291	Comunicación Social Eficiente y Transparente	1 Gobierno	18 Otros servicios generales	183 Servicios de comunicación y medios	5 Gobierno Eficiente y Transparente	53 Impulsar la gobernabilidad democrática	136 Establecer la coordinación intergubernamental y con organizaciones políticas y ciudadanas, como el eje articulador de las acciones orientadas al desarrollo político, económico y social de la entidad	002 Comunicación social, relaciones públicas y de imagen de gobierno
Q291	Comunicación Social Eficiente y Transparente	1 Gobierno	18 Otros servicios generales	183 Servicios de comunicación y medios	5 Gobierno Eficiente y Transparente	53 Impulsar la gobernabilidad democrática	136 Establecer la coordinación intergubernamental y con organizaciones políticas y ciudadanas, como el eje articulador de las acciones orientadas al desarrollo político, económico y social de la entidad	126 Comunicación efectiva y eficiente del ejecutivo estatal y la obra de gobierno
Q291	Comunicación Social Eficiente y Transparente	1 Gobierno	18 Otros servicios generales	183 Servicios de comunicación y medios	5 Gobierno Eficiente y Transparente	53 Impulsar la gobernabilidad democrática	136 Establecer la coordinación intergubernamental y con organizaciones políticas y ciudadanas, como el eje articulador de las acciones orientadas al desarrollo político, económico y social de la entidad	127 Difusión estatal, nacional e internacional de las actividades de la entidad y la región
Q291	Comunicación Social Eficiente y Transparente	1 Gobierno	18 Otros servicios generales	183 Servicios de comunicación y medios	5 Gobierno Eficiente y Transparente	53 Impulsar la gobernabilidad democrática	136 Establecer la coordinación intergubernamental y con organizaciones políticas y ciudadanas, como el eje articulador de las acciones orientadas al desarrollo político, económico y social de la entidad	128 Conservación y supervisión de las telecomunicaciones
Q291	Comunicación Social Eficiente y Transparente	1 Gobierno	18 Otros servicios generales	183 Servicios de comunicación y medios	5 Gobierno Eficiente y Transparente	53 Impulsar la gobernabilidad democrática	136 Establecer la coordinación intergubernamental y con organizaciones políticas y ciudadanas, como el eje articulador de las acciones orientadas al desarrollo político, económico y social de la entidad	129 Producir y transmitir programación de turismo y difusión para el desarrollo del estado
12. Representación								
Representación del gobierno del estado en la Ciudad de México (COMEX)								
Q292	Representar y Gestionar los Asuntos de Gobierno del Estado de Sinaloa en la Ciudad de México	1 Gobierno	13 Coordinación de la política de gobierno	139 Otros	5 Gobierno Eficiente y Transparente	53 Impulsar la gobernabilidad democrática	136 Establecer la coordinación intergubernamental y con organizaciones políticas y ciudadanas, como el eje articulador de las acciones orientadas al desarrollo político, económico y social de la entidad	130 Cooperación y asistencia del gobierno estatal con las representaciones de las entidades federativas en el Distrito Federal
13. Turismo								
Secretaría de Turismo (ST)								
F294	Promoción y Fomento de Sinaloa	3 Desarrollo Económico	37 Turismo	371 Turismo	1 Desarrollo Económico	04 Fortalecer los destinos turísticos de Sinaloa	014 Realizar acciones para mejorar la competitividad de los destinos turísticos en el estado	133 Realización de los programas para la promoción y difusión de los destinos turísticos
F294	Promoción y Fomento de Sinaloa	3 Desarrollo Económico	37 Turismo	371 Turismo	1 Desarrollo Económico	04 Fortalecer los destinos turísticos de Sinaloa	014 Realizar acciones para mejorar la competitividad de los destinos turísticos en el estado	136 Impulsar a los proyectos de inversión que deriven afluencia turística
F294	Promoción y Fomento de Sinaloa	3 Desarrollo Económico	37 Turismo	371 Turismo	1 Desarrollo Económico	05 Impulsar la actividad turística del Estado para incrementar sus beneficios económicos y sociales	017 Generar más empleos directos e indirectos de la actividad turística	137 Turismo con sello propio de calidad, hospitalidad y seguridad

Categorías Programáticas Base para 2019 Ramo Administrativo

No. Sector / Estructura Administrativa		Plan Estatal de Desarrollo				Actividad Institucional	
Modalidad / Programa Presupuestario		Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)				Estrategia	
		Finalidad	Función	Subfunción	Eje	Objetivo	
K295 Programa de Desarrollo Regional Turístico		3 Desarrollo Económico	37 Turismo	371 Turismo	1 Desarrollo Económico	04 Fortalecer los destinos turísticos de Sinaloa	136 Impulso a los proyectos de inversión que detonan afluencia turística
P293 Conducción de las Políticas del Turismo del Estado		3 Desarrollo Económico	37 Turismo	371 Turismo	1 Desarrollo Económico	04 Fortalecer los destinos turísticos de Sinaloa	131 Difusión desarrollo e impulso de la imagen turística del estado
P293 Conducción de las Políticas del Turismo del Estado		3 Desarrollo Económico	37 Turismo	371 Turismo	1 Desarrollo Económico	04 Fortalecer los destinos turísticos de Sinaloa	132 Fomentar coordinar, regular y evaluar el sistema estatal de desarrollo turístico
P293 Conducción de las Políticas del Turismo del Estado		3 Desarrollo Económico	37 Turismo	371 Turismo	1 Desarrollo Económico	04 Fortalecer los destinos turísticos de Sinaloa	134 Incremento de la oferta turística orientada a proyectos viables y sustentables
P293 Conducción de las Políticas del Turismo del Estado		3 Desarrollo Económico	37 Turismo	371 Turismo	1 Desarrollo Económico	05 Impulsar la actividad turística del Estado para incrementar sus beneficios económicos y sociales	136 Impulso a los proyectos de inversión que detonan afluencia turística
P293 Conducción de las Políticas del Turismo del Estado		3 Desarrollo Económico	37 Turismo	371 Turismo	1 Desarrollo Económico	05 Impulsar la actividad turística del Estado para incrementar sus beneficios económicos y sociales	135 Desarrollo de destinos turísticos diversificados, sustentables y competitivos
14. Innovación							
Secretaría de Innovación (SI)							
E297 Modernización e Innovación en la Administración Pública		3 Desarrollo Económico	38 Ciencia e innovación	382 Desarrollo tecnológico	5 Gobierno Eficiente y Transparente	56 Implementar la agenda digital Sinaloa en la administración pública estatal	146 Resguardo y vigilancia de los sistemas de información, su funcionamiento y desarrollo
E297 Modernización e Innovación en la Administración Pública		3 Desarrollo Económico	38 Ciencia e innovación	382 Desarrollo tecnológico	5 Gobierno Eficiente y Transparente	56 Implementar la agenda digital Sinaloa en la administración pública estatal	147 Ampliar en los programas que garanticen un desarrollo tecnológico eficiente
E297 Modernización e Innovación en la Administración Pública		3 Desarrollo Económico	38 Ciencia e innovación	382 Desarrollo tecnológico	5 Gobierno Eficiente y Transparente	56 Implementar la agenda digital Sinaloa en la administración pública estatal	143 Desarrollo e implementación de sistemas integrales eficientes que garanticen el desarrollo y atención de los trámites y servicios del servicio público
E297 Modernización e Innovación en la Administración Pública		3 Desarrollo Económico	38 Ciencia e innovación	382 Desarrollo tecnológico	5 Gobierno Eficiente y Transparente	56 Implementar la agenda digital Sinaloa en la administración pública estatal	145 Atención eficiente de los usuarios al servicio del estado
E297 Modernización e Innovación en la Administración Pública		3 Desarrollo Económico	38 Ciencia e innovación	382 Desarrollo tecnológico	5 Gobierno Eficiente y Transparente	56 Implementar la agenda digital Sinaloa en la administración pública estatal	148 Información pública segura y eficiente
E297 Modernización e Innovación en la Administración Pública		3 Desarrollo Económico	38 Ciencia e innovación	382 Desarrollo tecnológico	5 Gobierno Eficiente y Transparente	56 Implementar la agenda digital Sinaloa en la administración pública estatal	144 Análisis de proyectos e implementación para la mejora continua de los sistemas y tecnologías
E297 Modernización e Innovación en la Administración Pública		3 Desarrollo Económico	38 Ciencia e innovación	384 Innovación	5 Gobierno Eficiente y Transparente	55 Impulsar la eficiencia, innovación y mejora continua en las instituciones públicas	140 Eficacitación de los recursos para la calidad en el servicio público
E297 Modernización e Innovación en la Administración Pública		3 Desarrollo Económico	38 Ciencia e innovación	384 Innovación	5 Gobierno Eficiente y Transparente	55 Impulsar la eficiencia, innovación y mejora continua en las instituciones públicas	142 Atención al rezago de la problemática de la ciudadanía
E297 Modernización e Innovación en la Administración Pública		3 Desarrollo Económico	38 Ciencia e innovación	384 Innovación	5 Gobierno Eficiente y Transparente	55 Impulsar la eficiencia, innovación y mejora continua en las instituciones públicas	138 Estudio, implementación y coordinación de los programas que fomentan innovación y desarrollo a la administración pública estatal

Categorías Programáticas Base para 2019 Ramo Administrativo

Sector/ Estructura Administrativa				Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional	
Modalidad/ Programa Presupuestario		Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia	
E297	Modernización e Innovación en la Administración Pública	3 Desarrollo Económico	38 Ciencia tecnología e innovación	384 Innovación	5 Gobierno Eficiente y Transparente	55 Impulsar la eficiencia, innovación y mejora continua en las instituciones públicas	145 Mejorar la eficiencia en la gestión pública	139 Estudio y coordinación de las técnicas y prácticas para el desarrollo administrativo
						55 Impulsar la eficiencia, innovación y mejora continua en las instituciones públicas	146 Evaluar la gestión pública para la mejora	141 Calidad en los servicios administrativos
						57 Impulsar una estrategia digital del estado para posicionarlo en uno de los principales mecanismos de comunicación entre el gobierno y la ciudadanía	150 Establecer un plan de comunicación digital del ejecutivo estatal y de las dependencias y organismos de gobierno del estado	153 Manejo de la digitalización de la información
						57 Impulsar una estrategia digital del estado para posicionarlo en uno de los principales mecanismos de comunicación entre el gobierno y la ciudadanía	150 Establecer un plan de comunicación digital del ejecutivo estatal y de las dependencias y organismos de gobierno del estado	154 Estudio, desarrollo y elaboración de programas para la difusión de la obra de gobierno en la red de internet
F296	Coordinación y Gestión de Proyectos Especiales	3 Desarrollo Económico	38 Ciencia tecnología e innovación	384 Innovación	5 Gobierno Eficiente y Transparente	56 Incrementar la eficacia gubernamental y competitividad del Estado, coadyuvando con las entidades públicas en la implementación de proyectos transversales prioritarios y la mejora de las relaciones interinstitucionales	152 Coordinar la transversalidad de los proyectos, dentro de los programas prioritarios del ejecutivo del estado	148 Coordinación de la información pública, sistemas y tecnología de punta para el avance del desarrollo tecnológico
						56 Incrementar la eficacia gubernamental y competitividad del Estado, coadyuvando con las entidades públicas en la implementación de proyectos transversales prioritarios y la mejora de las relaciones interinstitucionales	152 Coordinar la transversalidad de los proyectos, dentro de los programas prioritarios del ejecutivo del estado	150 Conocimiento y estudio de los proyectos de innovación para el desarrollo de nuevos sistemas
F296	Coordinación y Gestión de Proyectos Especiales	3 Desarrollo Económico	38 Ciencia tecnología e innovación	384 Innovación	5 Gobierno Eficiente y Transparente	56 Incrementar la eficacia gubernamental y competitividad del Estado, coadyuvando con las entidades públicas en la implementación de proyectos transversales prioritarios y la mejora de las relaciones interinstitucionales	152 Coordinar la transversalidad de los proyectos, dentro de los programas prioritarios del ejecutivo del estado	151 Relación con las dependencias y organismos para el desarrollo tecnológico y de innovación gubernamental
						56 Incrementar la eficacia gubernamental y competitividad del Estado, coadyuvando con las entidades públicas en la implementación de proyectos transversales prioritarios y la mejora de las relaciones interinstitucionales	152 Coordinar la transversalidad de los proyectos, dentro de los programas prioritarios del ejecutivo del estado	152 Observación, seguimiento y atención a los usuarios en tecnologías de la información y de sistemas

Categorías Programáticas Base para 2019 Ramo Administrativo

Sector / Estructura Administrativa					Plan Estatal de Desarrollo		Actividad Institucional	
Modalidad / Programa Presupuestario					Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)		Estrategia	
No. Mod.	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo			
0299	1 Gobierno	13 Coordinación de la política de gobierno	134 Función pública	5 Gobierno Eficiente y Transparente	60 Consultar un Sistema Estatal Anticorrupción	155 Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y combate a la corrupción	158 Estudio de las leyes, reglamentos y lineamientos que rigen la rendición de cuentas en la administración pública	
0299	1 Gobierno	13 Coordinación de la política de gobierno	134 Función pública	5 Gobierno Eficiente y Transparente	60 Consultar un Sistema Estatal Anticorrupción	155 Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y combate a la corrupción	159 Evaluación del cumplimiento de las metas, planes y proyectos de la función pública	
0299	1 Gobierno	13 Coordinación de la política de gobierno	134 Función pública	5 Gobierno Eficiente y Transparente	60 Consultar un Sistema Estatal Anticorrupción	155 Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y combate a la corrupción	160 Atención a las dependencias del ejecutivo estatal en la transparencia y rendición de cuentas	
0300	1 Gobierno	13 Coordinación de la política de gobierno	134 Función pública	5 Gobierno Eficiente y Transparente	60 Consultar un Sistema Estatal Anticorrupción	155 Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y combate a la corrupción	156 Estudio y asignación de las responsabilidades de los funcionarios públicos, facultades y sanciones	
0300	1 Gobierno	13 Coordinación de la política de gobierno	134 Función pública	5 Gobierno Eficiente y Transparente	60 Consultar un Sistema Estatal Anticorrupción	155 Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y combate a la corrupción	157 Vigilancia de las responsabilidades de los funcionarios públicos conforme al reglamento interior de la dependencia	
0300	1 Gobierno	13 Coordinación de la política de gobierno	134 Función pública	5 Gobierno Eficiente y Transparente	60 Consultar un Sistema Estatal Anticorrupción	155 Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y combate a la corrupción	161 Atención a investigación de las denuncias ciudadanas por inconformidad ante el servicio público	
0300	1 Gobierno	13 Coordinación de la política de gobierno	134 Función pública	5 Gobierno Eficiente y Transparente	60 Consultar un Sistema Estatal Anticorrupción	155 Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y combate a la corrupción	162 Vigilancia control y auditoría de los recursos públicos para una administración eficiente	
0300	1 Gobierno	13 Coordinación de la política de gobierno	134 Función pública	5 Gobierno Eficiente y Transparente	60 Consultar un Sistema Estatal Anticorrupción	155 Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y combate a la corrupción	163 Auditoría eficiente de los recursos públicos	
0300	1 Gobierno	13 Coordinación de la política de gobierno	134 Función pública	5 Gobierno Eficiente y Transparente	60 Consultar un Sistema Estatal Anticorrupción	155 Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y combate a la corrupción	164 Transparencia en los sistemas de información	
0301	1 Gobierno	13 Coordinación de la política de gobierno	134 Función pública	5 Gobierno Eficiente y Transparente	59 Garantizar la transparencia y el derecho de acceso a la información	154 Impulsar el gobierno abierto y el ejercicio del derecho a la información	155 Cumplimiento a la demanda ciudadana de la información veraz y oportuna del quehacer en la administración estatal y sus funcionarios públicos	
0301	1 Gobierno	13 Coordinación de la política de gobierno	134 Función pública	5 Gobierno Eficiente y Transparente	61 Impulsar la participación ciudadana en control, seguimiento y evaluación de las acciones de gobierno	156 Desarrollar acciones que permitan la participación individual u organizada de la sociedad	165 Acceso a la información pública gubernamental	
0301	1 Gobierno	13 Coordinación de la política de gobierno	134 Función pública	5 Gobierno Eficiente y Transparente	61 Impulsar la participación ciudadana en control, seguimiento y evaluación de las acciones de gobierno	156 Desarrollar acciones que permitan la participación individual u organizada de la sociedad	166 Regulación y seguimiento al cumplimiento de la rendición de cuentas	
0301	1 Gobierno	18 Otros servicios generales	184 Acceso a la información gubernamental	5 Gobierno Eficiente y Transparente	59 Garantizar la transparencia y el derecho de acceso a la información	154 Impulsar el gobierno abierto y el ejercicio del derecho a la información	166 Evaluación del desempeño de la transparencia y rendición de cuentas	
0301	1 Gobierno	18 Otros servicios generales	184 Acceso a la información gubernamental	5 Gobierno Eficiente y Transparente	59 Garantizar la transparencia y el derecho de acceso a la información	154 Impulsar el gobierno abierto y el ejercicio del derecho a la información	167 Análisis y aplicación de las políticas de transparencia y rendición de cuentas	

Categorías Programáticas Base para 2019 Ramo Administrativo

Plan Estatal de Desarrollo					Actividad Institucional	
No. Sector / Estructura	Clasificación Funcional del Gasto (CONACI)	Objetivo	Eje	SubFunción	Función	Actividad Institucional
Modalidad / Programa	Finalidad	Objetivo	Eje	SubFunción	Función	Actividad Institucional
Presupuestario	Finalidad	Objetivo	Eje	SubFunción	Función	Actividad Institucional
Secretaría de Desarrollo Sustentable (SOS)						
B307 Programa de Gestión Energética Sustentable	2 Desarrollo Social	21 Protección ambiental	3 Desarrollo Sustentable e Infraestructura	216 Otros de protección ambiental	22 Vivienda y servicios a la comunidad	111 Impulsar el ahorro de energía y fomentar la generación de energías limpias
E304 Sinaloa 2030 Estrategias y Acciones Urbanas y Territoriales del Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos "ONU-Habitat"	2 Desarrollo Social	22 Vivienda y servicios a la comunidad	3 Desarrollo Sustentable e Infraestructura	223 Desarrollo comunitario	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	174 Investigación, tecnología e innovación responsable
E308 Programa de Desarrollo y Protección Forestal	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	3 Desarrollo Sustentable e Infraestructura	323 Silvicultura	21 Protección ambiental	171 Evaluación y gestión de programas de urbanización con sustentabilidad ambiental
G303 Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial, Ordenamiento Ecológico y Protección a la Biodiversidad y Contra Riesgos Sanitarios	2 Desarrollo Social	21 Protección ambiental	3 Desarrollo Sustentable e Infraestructura	214 Reducción de la contaminación	21 Protección ambiental	175 Información y educación forestal
G303 Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial, Ordenamiento Ecológico y Protección a la Biodiversidad y Contra Riesgos Sanitarios	2 Desarrollo Social	21 Protección ambiental	3 Desarrollo Sustentable e Infraestructura	214 Reducción de la contaminación	21 Protección ambiental	172 Fomento al cuidado del medio ambiente
G303 Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial, Ordenamiento Ecológico y Protección a la Biodiversidad y Contra Riesgos Sanitarios	2 Desarrollo Social	21 Protección ambiental	3 Desarrollo Sustentable e Infraestructura	214 Reducción de la contaminación	21 Protección ambiental	173 Evaluación de riesgo ambiental
P302 Coordinación, Fortalecimiento, Gestión y Aplicación de Políticas de Desarrollo Sustentable, Cuidado del Medio Ambiente y Desarrollo Urbano	2 Desarrollo Social	21 Protección ambiental	3 Desarrollo Sustentable e Infraestructura	214 Reducción de la contaminación	21 Protección ambiental	169 Coordinación e implementación de estrategias, planes y programas que promuevan la sustentabilidad del desarrollo y medio ambiente en el estado
P302 Coordinación, Fortalecimiento, Gestión y Aplicación de Políticas de Desarrollo Sustentable, Cuidado del Medio Ambiente y Desarrollo Urbano	2 Desarrollo Social	21 Protección ambiental	3 Desarrollo Sustentable e Infraestructura	214 Reducción de la contaminación	21 Protección ambiental	172 Fomento al cuidado del medio ambiente
P302 Coordinación, Fortalecimiento, Gestión y Aplicación de Políticas de Desarrollo Sustentable, Cuidado del Medio Ambiente y Desarrollo Urbano	2 Desarrollo Social	21 Protección ambiental	3 Desarrollo Sustentable e Infraestructura	214 Reducción de la contaminación	21 Protección ambiental	172 Fomento al cuidado del medio ambiente
P302 Coordinación, Fortalecimiento, Gestión y Aplicación de Políticas de Desarrollo Sustentable, Cuidado del Medio Ambiente y Desarrollo Urbano	2 Desarrollo Social	21 Protección ambiental	3 Desarrollo Sustentable e Infraestructura	214 Reducción de la contaminación	21 Protección ambiental	172 Fomento al cuidado del medio ambiente

Categorías Programáticas Base para 2019 Ramo Administrativo

No. Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)				Plan Estatal de Desarrollo		Actividad Institucional
	Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Estrategia	
P302	Coordinación, Fortalecimiento, Gestión y Aplicación de Políticas de Desarrollo Sustentable, Cuidado del Medio Ambiente y Desarrollo Urbano	2 Desarrollo Social	21 Protección ambiental	214 Reducción de la contaminación	3 Desarrollo Sustentable e Infraestructura	30 Impulsar el uso y manejo responsable de los recursos naturales renovables para su conservación y restauración y así alcanzar mejor calidad de vida de sus habitantes	172 Fomento al cuidado del medio ambiente
P302	Coordinación, Fortalecimiento, Gestión y Aplicación de Políticas de Desarrollo Sustentable, Cuidado del Medio Ambiente y Desarrollo Urbano	2 Desarrollo Social	21 Protección ambiental	214 Reducción de la contaminación	3 Desarrollo Sustentable e Infraestructura	40 Implementar políticas, planes, programas y acciones para prevenir, controlar y reducir la contaminación y que beneficie la gestión ambiental en nuestro estado	172 Fomento al cuidado del medio ambiente
P302	Coordinación, Fortalecimiento, Gestión y Aplicación de Políticas de Desarrollo Sustentable, Cuidado del Medio Ambiente y Desarrollo Urbano	2 Desarrollo Social	21 Protección ambiental	214 Reducción de la contaminación	3 Desarrollo Sustentable e Infraestructura	40 Implementar políticas, planes, programas y acciones para prevenir, controlar y reducir la contaminación y que beneficie la gestión ambiental en nuestro estado	172 Fomento al cuidado del medio ambiente
P302	Coordinación, Fortalecimiento, Gestión y Aplicación de Políticas de Desarrollo Sustentable, Cuidado del Medio Ambiente y Desarrollo Urbano	2 Desarrollo Social	21 Protección ambiental	214 Reducción de la contaminación	3 Desarrollo Sustentable e Infraestructura	109 Diseñar, aplicar y dar seguimiento a mecanismos y acciones que fomenten la prevención y gestión integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial en el estado	172 Fomento al cuidado del medio ambiente
P302	Coordinación, Fortalecimiento, Gestión y Aplicación de Políticas de Desarrollo Sustentable, Cuidado del Medio Ambiente y Desarrollo Urbano	2 Desarrollo Social	21 Protección ambiental	214 Reducción de la contaminación	3 Desarrollo Sustentable e Infraestructura	110 Formular una política estatal ambiental de conformidad con la normativa nacional e internacional en materia de cambio climático	172 Fomento al cuidado del medio ambiente
P302	Coordinación, Fortalecimiento, Gestión y Aplicación de Políticas de Desarrollo Sustentable, Cuidado del Medio Ambiente y Desarrollo Urbano	2 Desarrollo Social	21 Protección ambiental	214 Reducción de la contaminación	3 Desarrollo Sustentable e Infraestructura	114 Impulsar la participación de los sinalabenses en la conservación y uso responsable de los recursos naturales, mediante un programa de cultura ambiental que incluya proyectos de educación, comunicación y difusión	172 Fomento al cuidado del medio ambiente
P302	Coordinación, Fortalecimiento, Gestión y Aplicación de Políticas de Desarrollo Sustentable, Cuidado del Medio Ambiente y Desarrollo Urbano	2 Desarrollo Social	22 Vivienda y servicios a la comunidad	222 Desarrollo comunitario	3 Desarrollo Sustentable e Infraestructura	086 Establecer procesos de planeación de largo plazo con visión integral al desarrollo regional y sustentable	087 Planeación de proyectos urbanos para estados y municipios
P302	Coordinación, Fortalecimiento, Gestión y Aplicación de Políticas de Desarrollo Sustentable, Cuidado del Medio Ambiente y Desarrollo Urbano	2 Desarrollo Social	22 Vivienda y servicios a la comunidad	222 Desarrollo comunitario	3 Desarrollo Sustentable e Infraestructura	097 Establecer procesos de planeación con visión integral entre centros poblados	087 Planeación de proyectos urbanos para estados y municipios
P302	Coordinación, Fortalecimiento, Gestión y Aplicación de Políticas de Desarrollo Sustentable, Cuidado del Medio Ambiente y Desarrollo Urbano	2 Desarrollo Social	22 Vivienda y servicios a la comunidad	222 Desarrollo comunitario	3 Desarrollo Sustentable e Infraestructura	099 Fortalecer las áreas municipales responsables de la formulación, aprobación y aplicación de los instrumentos de planeación del ordenamiento territorial y del desarrollo urbano	171 Evaluación y gestión de programas de urbanización con sustentabilidad ambiental

Categorías Programáticas Base para 2019 Ramo Administrativo

Plan Estatal de Desarrollo					Actividad Institucional	
No. Sector / Estructura	Modalidad / Programa	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo
Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)						
Estrategia						
P302	Coordinación, Fortalecimiento, Gestión y Aplicación de Políticas de Desarrollo Sustentable, Cuidado del Medio Ambiente y Desarrollo Urbano	2 Desarrollo Social	22 Vivienda y servicios a la comunidad	227 Desarrollo regional	3 Desarrollo Sustentable e Infraestructura	096 Establecer procesos de planeación de largo plazo con visión integral al desarrollo regional y sustentable
						085 Definición, conducción y evaluación de la política de ordenamiento urbano y regional
						218 Transporte público eficiente
P302	Coordinación, Fortalecimiento, Gestión y Aplicación de Políticas de Desarrollo Sustentable, Cuidado del Medio Ambiente y Desarrollo Urbano	2 Desarrollo Social	22 Vivienda y servicios a la comunidad	227 Desarrollo regional	3 Desarrollo Sustentable e Infraestructura	117 Establecer un modelo de movilidad estratégica para Sinaloa de infraestructura, equipamiento y logística de largo plazo, basado en la plataforma del estudio de la ONG MAPASIN, denominado Plan Conecta, para establecer un instrumento de gestión de movilidad
P302	Coordinación, Fortalecimiento, Gestión y Aplicación de Políticas de Desarrollo Sustentable, Cuidado del Medio Ambiente y Desarrollo Urbano	2 Desarrollo Social	22 Vivienda y servicios a la comunidad	227 Desarrollo regional	3 Desarrollo Sustentable e Infraestructura	43 Aprovechar la vocación regional de transporte y la movilidad de Sinaloa, mediante un modelo de movilidad estratégica de infraestructura, equipamiento y logística de largo plazo aplicados al territorio y a las ciudades del sistema urbano estatal (SU)
P302	Coordinación, Fortalecimiento, Gestión y Aplicación de Políticas de Desarrollo Sustentable, Cuidado del Medio Ambiente y Desarrollo Urbano	2 Desarrollo Social	22 Vivienda y servicios a la comunidad	227 Desarrollo regional	3 Desarrollo Sustentable e Infraestructura	118 Establecer un Sistema Estatal de Proyectos por medio del marco institucional del modelo de movilidad estratégica para determinar y definir la inversión que se tendrá que hacer con un enfoque de largo plazo
Entidades Públicas Descentralizadas (EOP)						
Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa						
E309	Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	2 Desarrollo Social	21 Protección ambiental	213 Ordenación de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	3 Desarrollo Sustentable e Infraestructura	41 Impulsar la ampliación de la cobertura de infraestructura básica de alcantarillado y saneamiento
E309	Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	2 Desarrollo Social	21 Protección ambiental	213 Ordenación de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	3 Desarrollo Sustentable e Infraestructura	112 Gestionar el incremento de la infraestructura de alcantarillado en las zonas con mayor riesgo, así como en las zonas urbanas y rurales con alta densidad poblacional
E309	Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	2 Desarrollo Social	21 Protección ambiental	213 Ordenación de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	3 Desarrollo Sustentable e Infraestructura	113 Coordinar la cooperación interinstitucional e implementar acciones y convenios con los tres niveles de gobierno para garantizar la operación de las plantas de tratamiento, desarrollando infraestructura para el saneamiento de las aguas residuales finas
K240	Infraestructura para el Mejoramiento de los Servicios Públicos	2 Desarrollo Social	21 Protección ambiental	213 Ordenación de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	3 Desarrollo Sustentable e Infraestructura	234 Manejo eficiente del agua potable y saneamiento efectivo a las aguas residuales
K240	Infraestructura para el Mejoramiento de los Servicios Públicos	2 Desarrollo Social	21 Protección ambiental	213 Ordenación de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	3 Desarrollo Sustentable e Infraestructura	234 Manejo eficiente del agua potable y saneamiento efectivo a las aguas residuales

Categorías Programáticas Base para 2019 Ramo Administrativo

Plan Estatal de Desarrollo						Actividad Institucional	
Sector / Estructura No. Administrativa	Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia
K240 Infraestructura para el Mejoramiento de los Servicios Públicos	Planeación, Coordinación y Gestión para la Vivienda en Sinaloa	2 Desarrollo Social	22 Vivienda y servicios a la comunidad	225 Vivienda	3 Desarrollo Sustentable e Infraestructura	38 Ampliar y propiciar el acceso a la vivienda digna, ordenada y sustentable	100 Promover el acceso a viviendas de calidad en desarrollos regionales o urbanos equilibrados, ordenados y sustentables
						38 Ampliar y propiciar el acceso a la vivienda digna, ordenada y sustentable	235 Construcción de las políticas de vivienda
						38 Ampliar y propiciar el acceso a la vivienda digna, ordenada y sustentable	235 Construcción de las políticas de vivienda
P314 Planeación, Coordinación y Gestión para la Vivienda en Sinaloa	2 Desarrollo Social	22 Vivienda y servicios a la comunidad	225 Vivienda	225 Vivienda	3 Desarrollo Sustentable e Infraestructura	38 Ampliar y propiciar el acceso a la vivienda digna, ordenada y sustentable	235 Construcción de las políticas de vivienda
P316 Planeación, Coordinación y Gestión para la Vivienda en Sinaloa	2 Desarrollo Social	22 Vivienda y servicios a la comunidad	225 Vivienda	225 Vivienda	3 Desarrollo Sustentable e Infraestructura	38 Ampliar y propiciar el acceso a la vivienda digna, ordenada y sustentable	235 Construcción de las políticas de vivienda
Vivienda de Sinaloa							
E308 Programa de Desarrollo y Protección Forestal	2 Desarrollo Social	21 Protección ambiental	215 Protección de la diversidad biológica y del paisaje		3 Desarrollo Sustentable e Infraestructura	39 Impulsar el uso y manejo responsable de los recursos naturales renovables para su conservación y restauración y así alcanzar mayor calidad de vida de sus habitantes	107 Impulsar y consolidar la protección de los recursos forestales
17 Pesca y Acuicultura							
Secretaría de Pesca y Acuicultura (SEPA)							
F316 Desarrollo Pesquero	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	323 Acuicultura, pesca y caza		1 Desarrollo Económico	14 Garantizar la captura sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas con base en el ordenamiento, así como la efectiva inspección y vigilancia de las pesquerías	176 Estudio de técnicas y métodos para el desarrollo efectivo de la acuicultura y la pesca
F316 Desarrollo Pesquero	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	323 Acuicultura, pesca y caza		1 Desarrollo Económico	15 Consolidar el Liderazgo Nacional en volumen y valor de la producción pesquera y acuícola bajo esquemas estrictos de inocuidad y sanidad, preservando el medio ambiente y sus recursos naturales	176 Desarrollo, impulso y sustentabilidad al sector pesquero
F316 Desarrollo Pesquero	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	323 Acuicultura, pesca y caza		1 Desarrollo Económico	15 Consolidar el Liderazgo Nacional en volumen y valor de la producción pesquera y acuícola bajo esquemas estrictos de inocuidad y sanidad, preservando el medio ambiente y sus recursos naturales	177 Integración de los programas y proyectos para la pesca y acuicultura en el estado
F316 Desarrollo Pesquero	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	323 Acuicultura, pesca y caza		1 Desarrollo Económico	15 Consolidar el Liderazgo Nacional en volumen y valor de la producción pesquera y acuícola bajo esquemas estrictos de inocuidad y sanidad, preservando el medio ambiente y sus recursos naturales	179 Apoyo en los programas de asignación de infraestructura a los pescadores y sus cooperativas

Categorías Programáticas Base para 2019 Ramo Administrativo

No. Sector / Estructura Administrativa	Plan Estatal de Desarrollo				Actividad Institucional	
	Clasificación Funcional del Gasto (CONAG)				Estrategia	
	Modalidad / Programa	SubFunción	Función	Eje	Objetivo	
F316 Desarrollo Pesquero	Presupuestario	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	1 Desarrollo Económico	15 Consolidar el Liderazgo Nacional en volumen y valor de la producción pesquera y acuícola, bajo esquemas estrictos de inocuidad y sanidad, preservando el medio ambiente y sus recursos naturales	039 Transferir tecnología para la producción de semilla de moluscos, peces y crustáceos, en apoyo a la diversificación de cultivos y programas de reproducción
		3 Desarrollo Económico	323 Acuicultura, pesca y caza			179 Apoyo en los programas de asignación de infraestructura a los pescadores y sus cooperativas
F317 Programa de Inspección y Vigilancia en el Estado de Sinaloa		3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	1 Desarrollo Económico	15 Consolidar el Liderazgo Nacional en volumen y valor de la producción pesquera y acuícola, bajo esquemas estrictos de inocuidad y sanidad, preservando el medio ambiente y sus recursos naturales	040 Impulsar procesos de certificación sanitaria que potencien el mercado de exportación de los productos y subproductos pesqueros
		3 Desarrollo Económico	323 Acuicultura, pesca y caza			181 Supervisión continua a la veda, exportación, comercialización y usufructo de los litorales y sus productos
F318 FOFAE (Pesca y Acuicultura)		3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	1 Desarrollo Económico	15 Consolidar el Liderazgo Nacional en volumen y valor de la producción pesquera y acuícola, bajo esquemas estrictos de inocuidad y sanidad, preservando el medio ambiente y sus recursos naturales	037 Desarrollar el capital humano y productivo, orientándolo a aumentar la competitividad y con ello la productividad en la actividad pesquera y acuícola
		3 Desarrollo Económico	323 Acuicultura, pesca y caza			179 Apoyo en los programas de asignación de infraestructura a los pescadores y sus cooperativas
F319 Desarrollo Acuícola		3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	1 Desarrollo Económico	14 Garantizar la captura sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas con base en el ordenamiento, así como la efectiva inspección y vigilancia de las pesquerías	035 Efectuar una pormenorizada delimitación del esfuerzo pesquero y acuícola
		3 Desarrollo Económico	323 Acuicultura, pesca y caza			184 Estudio y vigilancia de los litorales del estado
F319 Desarrollo Acuícola		3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	1 Desarrollo Económico	15 Consolidar el Liderazgo Nacional en volumen y valor de la producción pesquera y acuícola, bajo esquemas estrictos de inocuidad y sanidad, preservando el medio ambiente y sus recursos naturales	037 Desarrollar el capital humano y productivo, orientándolo a aumentar la competitividad y con ello la productividad en la actividad pesquera y acuícola
		3 Desarrollo Económico	323 Acuicultura, pesca y caza			180 Impulso, difusión y promoción de espacios para el desarrollo de la pesca deportiva
F319 Desarrollo Acuícola		3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	1 Desarrollo Económico	15 Consolidar el Liderazgo Nacional en volumen y valor de la producción pesquera y acuícola, bajo esquemas estrictos de inocuidad y sanidad, preservando el medio ambiente y sus recursos naturales	037 Desarrollar el capital humano y productivo, orientándolo a aumentar la competitividad y con ello la productividad en la actividad pesquera y acuícola
		3 Desarrollo Económico	323 Acuicultura, pesca y caza			182 Proyectos que extiendan la cobertura de la explotación de la acuicultura y sus productos

Categorías Programáticas Base para 2019 Ramo Administrativo

Sector / Estructura		Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)			Plan Estatal de Desarrollo		Actividad Institucional
No. Administrativa	Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	
Consejería Jurídica							
E153	Aseoría y Representación Jurídica	1 Gobierno	13 Coordinación de la política de gobierno	135 Asuntos jurídicos	5 Gobierno Eficiente y Transparente	54 Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional	017 Aseorar y representar en materia jurídica al poder ejecutivo del estado las entidades administrativas, así como sus organismos descentralizados respecto de la publicación de leyes, decretos u otras disposiciones
						139 Contribuir a la certeza jurídica	

Categorías Programáticas Base para 2019 Ramo Autónomos

Sector / Estructura		Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)			Plan Estatal de Desarrollo		Actividad Institucional	
No. Administrativa	Modalidad/ Programa Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia	
E323	Administración e Impartición de Justicia	1 Gobierno	12 Justicia	121 Impartición de Justicia	5 Gobierno Eficiente y Transparente	54 Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional	139 Coadyuvar a la certeza jurídica	244 Resolución de litigio en materia penal, civil y familiar
E323	Administración e Impartición de Justicia	1 Gobierno	12 Justicia	121 Impartición de Justicia	5 Gobierno Eficiente y Transparente	54 Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional	139 Coadyuvar a la certeza jurídica	245 Celebración de audiencias conciliatorias del orden civil de menor cuantía
E323	Administración e Impartición de Justicia	1 Gobierno	12 Justicia	121 Impartición de Justicia	5 Gobierno Eficiente y Transparente	54 Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional	139 Coadyuvar a la certeza jurídica	246 Resolución de controversias en materia de ejecución penal
Comisión Estatal de Derechos Humanos								
P326	Política de Protección y Promoción de los Derechos Humanos	1 Gobierno	12 Justicia	124 Derechos Humanos	5 Gobierno Eficiente y Transparente	54 Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional	138 Contribuir a la protección de los derechos de las personas	202 Derechos humanos y prevención de la discriminación
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa								
E327	Impartición de Justicia Administrativa	1 Gobierno	12 Justicia	121 Impartición de Justicia	5 Gobierno Eficiente y Transparente	54 Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional	138 Contribuir a la protección de los derechos de las personas	203 Impartición de justicia administrativa
Tribunal Local de Conciliación y Arbitraje								
E330	Operación del Tribunal Local de Conciliación y Arbitraje	1 Gobierno	12 Justicia	121 Impartición de Justicia	5 Gobierno Eficiente y Transparente	54 Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional	138 Contribuir a la protección de los derechos de las personas	204 Certeza jurídica a empleadores y trabajadores
Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública								
E331	Transparencia y Rendición de Cuentas	1 Gobierno	18 Otros servicios generales	184 Acceso a la información pública gubernamental	5 Gobierno Eficiente y Transparente	59 Garantizar la transparencia y el derecho de acceso a la información	154 Impulsar el gobierno abierto y el ejercicio del derecho a la información gubernamental	165 Acceso a la información pública gubernamental
E331	Transparencia y Rendición de Cuentas	1 Gobierno	18 Otros servicios generales	184 Acceso a la información pública gubernamental	5 Gobierno Eficiente y Transparente	60 Consolidar un Sistema Estatal Anticorrupción	155 Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y combate a la corrupción	165 Acceso a la información pública gubernamental
E331	Transparencia y Rendición de Cuentas	1 Gobierno	18 Otros servicios generales	184 Acceso a la información pública gubernamental	5 Gobierno Eficiente y Transparente	61 Impulsar la participación ciudadana en control, seguimiento y evaluación de las acciones de gobierno	156 Desarrollar acciones que permitan la participación individual u organizada de la sociedad	165 Acceso a la información pública gubernamental
Fiscalía General del Estado								
E333	Combate a la Corrupción	1 Gobierno	12 Justicia	122 Procuración de Justicia	4 Seguridad Pública y Protección Civil	47 Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficientes y confiables, con recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizados y mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación	205 Defensa de la legalidad de los derechos de los gobernados

Categorías Programáticas Base para 2019 Ramo Autónomos

Plan Estatal de Desarrollo							Actividad Institucional	
No. Sector / Estructura	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)			Objetivo	Estrategia			
Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	SubFunción	Eje					
		Función						
E334	Atención de Delitos Electorales	1 Gobierno	12 Justicia	122 Procuración de justicia	4 Seguridad Pública y Protección Civil	47 Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizadas y mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación	206 Combatir a la impunidad, respeto y legalidad a los derechos ciudadanos
E335	Averiguaciones Previas y Procesos Penales	1 Gobierno	12 Justicia	122 Procuración de justicia	4 Seguridad Pública y Protección Civil	47 Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizadas y mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación	206 Combatir a la impunidad, respeto y legalidad a los derechos ciudadanos
E335	Averiguaciones Previas y Procesos Penales	1 Gobierno	12 Justicia	122 Procuración de justicia	4 Seguridad Pública y Protección Civil	47 Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizadas y mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación	209 Determinación de los hechos para ejercer la acción penal
E335	Averiguaciones Previas y Procesos Penales	1 Gobierno	12 Justicia	122 Procuración de justicia	4 Seguridad Pública y Protección Civil	47 Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizadas y mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación	210 Control de las actividades penales y los procesos de justicia e indagatoria
E336	Unidades Especializadas	1 Gobierno	12 Justicia	122 Procuración de justicia	4 Seguridad Pública y Protección Civil	47 Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizadas y mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación	205 Defensa de la legalidad de los derechos de los gobernados

Categorías Programáticas Base para 2019 Ramo Autónomos

Plan Estatal de Desarrollo							Actividad Institucional	
No. Sector/ Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)						Estrategia	
Modalidad/ Programa Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo			
E336 Unidades Especializadas	1 Gobierno	12 Justicia	122 Procuración de justicia	4 Seguridad Pública y Protección Civil	47 Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizadas y mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación	206 Combate a la impunidad, respeto y legalidad a los derechos ciudadanos	
E337 Investigación y Operación de la Policía Ministerial	1 Gobierno	12 Justicia	122 Procuración de justicia	4 Seguridad Pública y Protección Civil	47 Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizadas y mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación	207 Investigación ministerial para la pronta impartición de justicia	
E338 Mejoramiento de la Investigación Criminal y Formulación de Dictámenes	1 Gobierno	12 Justicia	122 Procuración de justicia	4 Seguridad Pública y Protección Civil	47 Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizadas y mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación	208 Conocimiento, métodos y técnicas de investigación de las pruebas periciales relacionado con hechos delictivos	
P117 Administración Financiera	1 Gobierno	12 Justicia	122 Procuración de justicia	5 Gobierno Eficiente y Transparente	63 Fomentar la eficiencia en el uso de recursos públicos, orientándolos al logro de resultados	158 Planeación eficiente del gasto para fortalecer la inversión pública	004 Ingresos salariales y económicos	
P332 Planeación, Programación, Coordinación y Evaluación de Acciones Institucionales	1 Gobierno	12 Justicia	122 Procuración de justicia	4 Seguridad Pública y Protección Civil	47 Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizadas y mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación	205 Defensa de la legalidad de los derechos de los gobernados	
P332 Planeación, Programación, Coordinación y Evaluación de Acciones Institucionales	1 Gobierno	12 Justicia	122 Procuración de justicia	4 Seguridad Pública y Protección Civil	47 Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizadas y mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación	206 Combate a la impunidad, respeto y legalidad a los derechos ciudadanos	

Categorías Programáticas Base para 2019 Ramo Autónomos

Sector / Estructura Nº. Administrativa							Plan Estatal de Desarrollo		Actividad Institucional
Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)							Objetivo	Estrategia	
Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia	Actividad Institucional		
P332 Planeación, Programación, Coordinación y Evaluación de Acciones Institucionales	1 Gobierno	12 Justicia	122 Procuración de justicia	4 Seguridad Pública y Protección Civil	47 Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables con recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizadas y mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación	211 Establecimiento de los canales de comunicación entre la fiscalía y la atención ciudadana		
P332 Planeación, Programación, Coordinación y Evaluación de Acciones Institucionales	1 Gobierno	12 Justicia	122 Procuración de justicia	4 Seguridad Pública y Protección Civil	47 Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables con recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizadas y mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación	212 Estudios y consultas de acuerdos reglamentarios y leyes del orden judicial		
P332 Planeación, Programación, Coordinación y Evaluación de Acciones Institucionales	1 Gobierno	12 Justicia	122 Procuración de justicia	4 Seguridad Pública y Protección Civil	47 Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables con recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizadas y mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación	213 Atención pronta al reclamo de justicia para los gobernados		
Instituto Electoral del Estado de Sinaloa									
M341 Programa de Desarrollo Institucional	1 Gobierno	13 Coordinación de la política de gobierno	136 Organización de procesos electorales	5 Gobierno Eficiente y Transparente	53 Impulsar la gobernabilidad democrática	136 Establecer la coordinación intergubernamental y con organizaciones políticas y ciudadanas como el eje articulador de las acciones orientadas al desarrollo político, económico y social de la entidad	215 Diseñar, normar y vigilar las elecciones en el estado y municipales		
Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa									
E342 Impartición de Justicia Electoral	1 Gobierno	12 Justicia	121 Impartición de justicia	5 Gobierno Eficiente y Transparente	53 Impulsar la gobernabilidad democrática	136 Establecer la coordinación intergubernamental y con organizaciones políticas y ciudadanas como el eje articulador de las acciones orientadas al desarrollo político, económico y social de la entidad	216 Impartición de justicia electoral		

Categorías Programáticas Base para 2019 de Instituciones de Seguridad Social

Sector / Estructura		Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)			Plan Estatal de Desarrollo		Actividad Institucional	
Administrativa								
Modalidad / Programa		Finalidad			Función		Eje	
Presupuestario								
Instituto de Seguridades y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Educación del Estado de Sinaloa								
O348	Atención a Trabajadores de la Educación	2 Desarrollo Social	26 Protección social	262 Edad avanzada	5 Gobierno Eficiente y Transparente	63 Fortalecer la eficiencia en el uso de recursos públicos, orientándolos al logro de resultados	158 Planeación eficiente del gasto para fortalecer la inversión pública	241 Atención a derechohabientes
Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa								
J343	Jubilados y Pensionados Administrativos	2 Desarrollo Social	26 Protección social	261 Enfermedad e incapacidad	5 Gobierno Eficiente y Transparente	66 Fortalecer el presupuesto basado en resultados y el sistema de evaluación del desempeño para mejorar la eficiencia y la eficacia del gasto público	161 Impulsar una planeación basada en resultados	241 Atención a derechohabientes
O344	Estímulos a la Permanencia	2 Desarrollo Social	26 Protección social	261 Enfermedad e incapacidad	5 Gobierno Eficiente y Transparente	66 Fortalecer el presupuesto basado en resultados y el sistema de evaluación del desempeño para mejorar la eficiencia y la eficacia del gasto público	161 Impulsar una planeación basada en resultados	241 Atención a derechohabientes

Clasificación Funcional del Gasto**Código Función**

- 1.1 Legislación
- 1.2 Justicia
- 1.3 Coordinación de la Política de Gobierno
- 1.4 Relaciones Exteriores
- 1.5 Asuntos Financieros y Hacendarios
- 1.6 Seguridad Nacional
- 1.7 Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior
- 1.8 Otros Servicios Generales
- 2.1 Protección Ambiental
- 2.2 Vivienda y Servicios a la Comunidad
- 2.3 Salud
- 2.4 Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales
- 2.5 Educación
- 2.6 Protección Social
- 2.7 Otros Asuntos Sociales
- 3.1 Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General
- 3.2 Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza
- 3.3 Combustibles y Energía
- 3.4 Minería, Manufacturas y Construcción
- 3.5 Transporte
- 3.6 Comunicaciones
- 3.7 Turismo
- 3.8 Ciencia, Tecnología e Innovación
- 3.9 Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos
- 4.1 Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda
- 4.2 Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno
- 4.3 Saneamiento del Sistema Financiero
- 4.4 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores

Definiciones de la Clasificación Funcional del Gasto

Código Función

1.1 Legislación

Comprende las acciones relativas a la iniciativa, revisión, elaboración, aprobación, emisión y difusión de leyes, decretos, reglamentos y acuerdos; así como la fiscalización de la cuenta pública, entre otras.

1.2 Justicia

Comprende la administración de la procuración e impartición de la justicia, como las acciones de las fases de investigación, acopio de pruebas e indicios, hasta la imposición, ejecución y cumplimiento de resoluciones de carácter penal, civil, familiar, administrativo, laboral, electoral; del conocimiento y calificación de las infracciones e imposición de sanciones en contra de quienes presuntamente han violado la Ley o disputen un derecho, exijan su reconocimiento o en su caso impongan obligaciones. Así como las acciones orientadas a la persecución oficiosa o a petición de parte ofendida, de las conductas que transgreden las disposiciones legales, las acciones de representación de los intereses sociales en juicios y procedimientos que se realizan ante las instancias de justicia correspondientes. Incluye la administración de los centros de reclusión y readaptación social. Así como los programas, actividades y proyectos relacionados con los derechos humanos, entre otros.

1.3 Coordinación de la Política de Gobierno

Comprende las acciones enfocadas a la formulación y establecimiento de las directrices, lineamientos de acción y estrategias de gobierno.

1.4 Relaciones Exteriores

Incluye la planeación, formulación, diseño, e implantación de la política exterior en los ámbitos bilaterales y multilaterales, así como la promoción de la cooperación internacional y la ejecución de acciones culturales de igual tipo.

1.5 Asuntos Financieros y Hacendarios

Comprende el diseño y ejecución de los asuntos relativos a cubrir todas las acciones inherentes a los asuntos financieros y hacendarios.

1.6 Seguridad Nacional

Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la planificación y operación del Ejército, Armada y la Fuerza Aérea de México, así como la administración de los asuntos militares y servicios inherentes a la Seguridad Nacional.

1.7 Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior

Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con el orden y seguridad pública, así como las acciones que realizan los gobiernos Federal, Estatales y Municipales, para la investigación y prevención de conductas delictivas; también su participación en programas conjuntos de reclutamiento, capacitación, entrenamiento, equipamiento y ejecución de acciones coordinadas, al igual que el de orientación, difusión, auxilio y protección civil para prevención de desastres, entre otras. Incluye los servicios de policía, servicios de protección contra incendios.

Definiciones de la Clasificación Funcional del Gasto

Código Función

1.8 Otros Servicios Generales

Este grupo comprende servicios que no están vinculados a una función concreta y que generalmente son de cometido de oficinas centrales a los diversos niveles del gobierno, tales como los servicios generales de personal, planificación y estadísticas. También comprende los servicios vinculados a una determinada función que son de cometido de dichas oficinas centrales. Por ejemplo, se incluye aquí la recopilación de estadísticas de la industria, el medio ambiente, la salud o la educación por un organismo estadístico central.

2.1 Protección Ambiental

Comprende los esfuerzos y programas, actividades y proyectos encaminados a promover y fomentar la protección de los recursos naturales y preservación del medio ambiente, así como su conservación. Considera la ordenación de aguas residuales y desechos, reducción de la contaminación, administración del agua, protección de la diversidad biológica y del paisaje.

2.2 Vivienda y Servicios a la Comunidad

Comprende la administración, gestión o apoyo de programas, actividades y proyectos relacionados con la formulación, administración, coordinación, ejecución y vigilancia de políticas relacionadas con la urbanización, desarrollos comunitarios, abastecimiento de agua, alumbrado público y servicios comunitarios, así como la producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas relacionadas con la vivienda y los servicios comunitarios.

2.3 Salud

Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la prestación de servicios colectivos y personales de salud, entre ellos los servicios para pacientes externos, servicios médicos y hospitalarios generales y especializados, servicios odontológicos, servicios paramédicos, servicios hospitalarios generales y especializados, servicios médicos y centros de maternidad, servicios de residencias de la tercera edad y de convalecencia y otros servicios de salud; así como productos, útiles y equipo médicos, productos farmacéuticos, aparatos y equipos terapéuticos.

2.4 Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales

Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la promoción, fomento y prestación de servicios culturales, recreativos y deportivos, otras manifestaciones sociales, radio, televisión, editoriales y actividades recreativas.

2.5 Educación

Comprende la prestación de los servicios educativos en todos los niveles, en general a los programas, actividades y proyectos relacionados con la educación preescolar, primaria, secundaria, media superior, técnica, superior y posgrado, servicios auxiliares de la educación y otras no clasificadas en los conceptos anteriores.

2.6 Protección Social

Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la protección social que desarrollan los entes públicos en materia de incapacidad económica o laboral, edad avanzada, personas en situación económica extrema, familia e hijos, desempleo, vivienda, exclusión social. Incluye las prestaciones económicas y sociales, los beneficios en efectivo o en especie, tanto a la población asegurada como a la no asegurada. Incluyen también los gastos en servicios y transferencias a personas y familias y los gastos en servicios proporcionados a distintas agrupaciones.

Definiciones de la Clasificación Funcional del Gasto**Código Función****2.7 Otros Asuntos Sociales**

Comprende otros asuntos sociales no comprendidos en las funciones anteriores.

3.1 Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General

Comprende la administración de asuntos y servicios económicos, comerciales y laborales en general, inclusive asuntos comerciales exteriores; gestión o apoyo de programas laborales y de instituciones que se ocupan de patentes, marcas comerciales, derechos de autor, inscripción de empresas, pronósticos meteorológicos, pesas y medidas, levantamientos hidrológicos, levantamientos geodésicos, etc.; reglamentación o apoyo de actividades económicas y comerciales generales, tales como el comercio de exportación e importación en su conjunto, mercados de productos básicos y de valores de capital, controles generales de los ingresos, actividades de fomento del comercio en general, reglamentación general de monopolios y otras restricciones al comercio y al acceso al mercado, etc. Así como de la formulación, ejecución y aplicación de políticas económicas, comerciales y laborales.

3.2 Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza

Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con el fomento a la producción, y comercialización agropecuaria, silvicultura, pesca y caza, agroindustrial, desarrollo hidroagrícola y fomento forestal.

3.3 Combustibles y Energía

Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la producción y comercialización de combustibles y energía, tales como el petróleo y gas natural, carbón y otros combustibles minerales sólidos, combustibles nucleares y otros, electricidad y la energía no eléctrica.

3.4 Minería, Manufacturas y Construcción

Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la administración de asuntos y servicios relacionados con la minería, los recursos minerales (excepto combustibles minerales), manufacturas y construcción; la conservación, descubrimiento, aprovechamiento y explotación racionalizada de recursos minerales; desarrollo, ampliación o mejoramiento de las manufacturas; supervisión, reglamentación, producción y difusión de información para actividades de minería, manufactura y construcción.

3.5 Transporte

Comprende la administración de asuntos y servicios relacionados con la explotación, la utilización, la construcción y el mantenimiento de sistemas e instalaciones del transporte por carretera, ferroviario, aéreo, agua, oleoductos y gasoductos y otros sistemas. Así como la supervisión y reglamentación.

3.6 Comunicaciones

Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la administración de asuntos y servicios relacionados con la construcción, la ampliación, el mejoramiento, la explotación y el mantenimiento de sistemas de comunicaciones, telecomunicaciones y postal.

3.7 Turismo

Comprende la administración, fomento y desarrollo de asuntos y servicios de turismo; enlace con las industrias del transporte, los hoteles y restaurantes y otras industrias que se benefician con la presencia de turistas, la explotación de oficinas de turismo en el país y en el exterior; organización de campañas publicitarias, inclusive la producción y difusión de literatura de promoción, entre otras.

Definiciones de la Clasificación Funcional del Gasto

Código- Función

3.8 Ciencia, Tecnología e Innovación

Comprende los programas y actividades que realizan los entes públicos, orientadas al desarrollo de las actividades científicas y tecnológicas, así como de innovación e infraestructura científica y tecnológica.

3.9 Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos

Comprende el comercio, distribución, almacenamiento y depósito y otras industrias no incluidas en funciones anteriores. Incluye las actividades y prestación de servicios relacionadas con asuntos económicos no consideradas en las funciones anteriores.

4.1 Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda

Comprende los pagos de compromisos que por concepto de intereses, comisiones, amortización y otras erogaciones derivadas de la contratación de deuda pública. Se refiere al pago de la deuda pública contratada y documentada, tanto con instituciones internas como externas. Así como pago de intereses y gastos por concepto de suscripción y emisión de empréstitos gubernamentales.

4.2 Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno

Transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno que son de carácter general y no están asignadas a una función determinada.

4.3 Saneamiento del Sistema Financiero

Comprende el apoyo financiero a las operaciones y programas para atender la problemática de pago de los deudores del Sistema Bancario Nacional e impulsar el saneamiento financiero.

4.4 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores

Comprende los pagos que realiza el Gobierno derivados del gasto devengado no pagado de ejercicios fiscales anteriores.

Descripción de Función y Subfunción

Código	Función	Código	Subfunción
1.1. Legislación	Comprende las acciones relativas a la iniciativa, revisión, elaboración, aprobación, emisión y difusión de leyes, decretos, reglamentos y acuerdos; así como la fiscalización de la cuenta pública, entre otras.	1.1.1 Legislación	Comprende las acciones relativas a la iniciativa, revisión, elaboración, aprobación, emisión y difusión de leyes, decretos, reglamentos y acuerdos, a quienes la Constitución Política del país y de las entidades federativas les otorgan la facultad de hacerlo.
		1.1.2 Fiscalización	Comprende las acciones relativas a la fiscalización de la rendición de cuentas.
1.2 Justicia	Comprende la administración de la procuración e impartición de la justicia, como las acciones de las fases de investigación, acopio de pruebas e indicios, hasta la imposición, ejecución y cumplimiento de resoluciones de carácter penal, civil, familiar, administrativo, laboral, electoral; del conocimiento y calificación de las infracciones e imposición de sanciones en contra de quienes presuntamente han violado la Ley o disputen un derecho, exijan su reconocimiento o en su caso impongan obligaciones. Así como las acciones orientadas a la persecución oficiosa o a petición de parte ofendida, de las conductas que transgreden las disposiciones legales, las acciones de representación de los intereses sociales en juicios y procedimientos que se realizan ante las instancias de justicia correspondientes. Incluye la administración de los centros de reclusión y readaptación social. Así como los programas, actividades y proyectos relacionados con los derechos humanos, entre otros.	1.2.1 Impartición de Justicia	Comprende las acciones que desarrollan el Poder Judicial, los Tribunales Agrarios, Fiscales y Administrativos, así como las relativas a la impartición de justicia en materia laboral. Incluye infraestructura y equipamiento necesarios.
		1.2.2 Procuración de Justicia	Comprende la administración de las actividades inherentes a la procuración de justicia, así como la infraestructura y equipamiento.
		1.2.3 Reclusión y Readaptación Social	Comprende la administración, gestión o apoyo de los centros de reclusión y readaptación social, así como acciones encaminadas a corregir conductas antisociales de quienes infringieron la ley y que por tal razón purgan la pena correspondiente en Centros de Reclusión y Readaptación Social para adultos y menores infractores. Incluye la infraestructura y el equipamiento necesario.
		1.2.4 Derechos Humanos	Comprende las actividades relacionadas con la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos en los ámbitos estatal, nacional e internacional. Incluye acciones orientadas a la organización del poder público que permita asegurar jurídicamente el pleno goce de los derechos humanos, así como al impulso del respeto y garantía de los mismos.
1.3 Coordinación de la Política de Gobierno	Comprende las acciones enfocadas a la formulación y establecimiento de las directrices, lineamientos de acción y estrategias de gobierno.	1.3.1 Presidencia / Gubernatura	Comprende las actividades que desarrollan las oficinas del Titular del Poder Ejecutivo de la Federación, Entidades Federativas y Municipios.

Descripción de Función y Subfunción

Código	Función	Código	Subfunción
		1.3.2 Política Interior	Incluye la planeación, formulación, diseño, ejecución e implantación de la política del desarrollo político y las actividades de enlace con el Congreso.
		1.3.3 Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	Incluye las actividades para la preservación y cuidado del patrimonio público (monumentos, obras artísticas y edificios, entre otros).
		1.3.4 Función Pública	Incluye el control, fiscalización y evaluación interna de la gestión gubernamental.
		1.3.5 Asuntos Jurídicos	Comprende las acciones de coordinación jurídica que desarrolla la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, así como los servicios de asesoría y asistencia jurídica a gobernadores y presidentes.
		1.3.6 Organización de Procesos Electorales	Comprende la planeación, supervisión, control y organización de acciones inherentes a los procesos electorales; así como la regulación de los recursos financieros que se destinan a los distintos órganos electorales y a los partidos políticos.
		1.3.7 Población	Incluye la planeación, formulación, diseño, ejecución e implantación de la política poblacional y de los servicios migratorios.
		1.3.8 Territorio	Incluye la planeación, formulación, diseño, ejecución e implantación de la política territorial.
		1.3.9 Otros	Incluye otras acciones enfocadas a la formulación y establecimiento de las directrices, lineamientos de acción y estrategias de gobierno no consideradas en otras subfunciones.
1.4 Relaciones Exteriores	Incluye la planeación, formulación, diseño, e implantación de la política exterior en los ámbitos bilaterales y multilaterales, así como la promoción de la cooperación internacional y la ejecución de acciones culturales de igual tipo.	1.4.1 Relaciones Exteriores	Incluye la planeación, formulación, diseño, e implantación de la política exterior en los ámbitos bilaterales y multilaterales, así como la promoción de la cooperación nacional e internacional y la ejecución de acciones culturales de igual tipo.

Descripción de Función y Subfunción

Código	Función	Código	Subfunción
1.5 Asuntos Financieros y Hacendarios	Comprende el diseño y ejecución de los asuntos relativos a cubrir todas las acciones inherentes a los asuntos financieros y hacendarios	1.5.1 Asuntos Financieros	Comprende la planeación, formulación, diseño, ejecución, implantación, así como las actividades de normatividad, reglamentación y operación de la política financiera. Así como diseño y ejecución de la política financiera mediante la regulación, normatividad y supervisión del sistema financiero y otros servicios que corresponda realizar de conformidad con los ordenamientos legales vigentes.
		1.5.2 Asuntos Hacendarios	Comprende la planeación, formulación, diseño, ejecución, implantación, así como las actividades de normatividad, reglamentación y operación de la política fiscal (ingreso, gasto y financiamiento), así como la gestión de tesorería y otros servicios que corresponda realizar de conformidad con los ordenamientos legales vigentes. Incluye las actividades de gestión y regulación de las entidades que administran los juegos y sorteos.
1.6 Seguridad Nacional	Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la planificación y operación del Ejército, Armada y la Fuerza Aérea de México, así como la administración de los asuntos militares y servicios inherentes a la Seguridad Nacional.	1.6.1 Defensa	Comprende las actividades relacionadas con la operación del Ejército y la Fuerza Aérea de México.
		1.6.2 Marina	Comprende las actividades relacionadas con la operación de la Armada de México.
		1.6.3 Inteligencia para la Preservación de la	Comprende las actividades relacionadas con la seguridad nacional. Incluye la operación del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN).
1.7 Asuntos de Orden Público y de Seguridad	Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con el orden y seguridad pública, así como las acciones que realizan los gobiernos Federal, Estatales y Municipales, para la investigación y prevención de conductas delictivas; también su participación en programas conjuntos de reclutamiento, capacitación, entrenamiento, equipamiento y ejecución de acciones coordinadas, al igual que el de orientación, difusión, auxilio y protección civil para prevención de desastres, entre otras. Incluye los servicios de policía, servicios de protección contra incendios.	1.7.1 Policía	Incluye la administración de asuntos y servicios policíacos, combate a la delincuencia y narcotráfico, adiestramiento del cuerpo policiaco, estadísticas de arrestos y criminalidad, así como la reglamentación y el control del tránsito por carretera.
		1.7.2 Protección Civil	Incluye la planeación, formulación, diseño, ejecución e implantación de la política de protección civil; así como las actividades en materia de prevención, auxilio, atención y rehabilitación del orden y servicios públicos en casos de desastres naturales.

Descripción de Función y Subfunción

Código	Función	Código	Subfunción
		1.7.3 Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	Incluye las actividades que realicen los entes públicos en materia de orden, seguridad y justicia que no se encuentren consideradas en otras subfunciones.
		1.7.4 Sistema Nacional de Seguridad Pública	Incluye las acciones realizadas bajo la coordinación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
1.8 Otros Servicios Generales		1.8.1 Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	Comprende las actividades referentes a la prestación de servicios enfocados a proporcionar seguridad jurídica al ciudadano en su persona, en sus bienes y en su interacción con los demás ciudadanos a través de las acciones de Registro Civil, Catastro y Registro Público de la Propiedad y del Comercio, entre otros. Así como las actividades relacionadas con servicios administrativos y patrimoniales.
	Este grupo comprende servicios que no están vinculados a una función concreta y que generalmente son de cometido de oficinas centrales a los diversos niveles del gobierno, tales como los servicios generales de personal, planificación y estadísticas. También comprende los servicios vinculados a una determinada función que son de cometido de dichas oficinas centrales. Por ejemplo, se incluye aquí la recopilación de estadísticas de la industria, el medio ambiente, la salud o la educación por un organismo estadístico central.	1.8.2 Servicios Estadísticos	Considera las acciones que realizan los entes públicos relacionadas con los sistemas de información y las estadísticas nacionales.
		1.8.3 Servicios de Comunicación y Medios	Incluye la planeación, formulación, diseño, ejecución e implantación de servicios de comunicación social y la relación con los medios informativos, estatales y privados, así como los servicios informativos en medios impresos y electrónicos.
		1.8.4 Acceso a la Información Pública	Comprende las actividades y las acciones orientadas a garantizar el acceso de toda persona a la información en posesión de los tres niveles de Gobierno, así como de los organismos autónomos además de su integración y difusión.
		1.8.5 Otros	Incluye las actividades que realizan los entes públicos no consideradas en ninguna función o subfunción de esta clasificación.

Descripción de Función y Subfunción

Código	Función	Código	Subfunción
	2.1 Protección Ambiental		2.1.1 Ordenación de Desechos
	Comprende los esfuerzos y programas, actividades y proyectos encaminados a promover y fomentar la protección de los recursos naturales y preservación del medio ambiente, así como su conservación. Considera la ordenación de aguas residuales y desechos, reducción de la contaminación, administración del agua, protección de la diversidad biológica y del paisaje.		Comprende la administración, supervisión, inspección, gestión o apoyo de los sistemas de limpia, recolección, traslado, tratamiento y eliminación de desechos. La recolección de desechos comprende el barrido de calles, parques, plazas y otros lugares públicos; la recolección de todo tipo de desechos. El tratamiento incluye cualquier método o proceso destinado a modificar las características o composición física, química o biológica de cualquier desecho para neutralizarlo. La eliminación consiste, entre otras cosas, en proporcionar un destino final a los desechos que ya no resultan útiles, mediante el uso de basureros, el confinamiento, el vertimiento en el mar o cualquier otro método pertinente de eliminación.
			2.1.2 Administración del Agua
			Incluye los programas y actividades para la regulación y aprovechamiento de: agua, servicios de información meteorológica, control de cauces, entre otros.
			2.1.3 Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado
			Comprende la administración, supervisión, inspección, explotación, construcción, ampliación o apoyo de los sistemas de drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales. La gestión del sistema de alcantarillado incluye la explotación y la construcción del sistema de colectores, tuberías, conductos y bombas de evacuación de las aguas residuales (agua de lluvia y aguas residuales domésticas y de otro tipo) desde los puntos de generación hasta una instalación de tratamiento de aguas residuales o un lugar desde el cual se viertan las aguas residuales a las aguas superficiales. El tratamiento de las aguas residuales incluye cualquier proceso mecánico, biológico o avanzado de purificación para consumo humano u otros fines de las aguas residuales con el fin de que éstas cumplan las normas medioambientales vigentes y otras normas de calidad.

Descripción de Función y Subfunción

Código	Función	Código	Subfunción
		2.1.4	Reducción de la Contaminación Comprende la administración, supervisión, inspección, gestión o apoyo de actividades relacionadas con la reducción y el control de la contaminación como son la protección del aire ambiente y del clima, la protección del suelo y de las aguas subterráneas, la reducción de los ruidos y las vibraciones y la protección contra la radiación.
		2.1.5	Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje Comprende la administración, supervisión, inspección, gestión o apoyo de actividades relacionadas con la protección de la diversidad biológica y del paisaje, como las actividades relacionadas con la protección de la fauna y la flora (tales como, por ejemplo, la reintroducción de especies extintas y la recuperación de especies en peligro de extinción), la protección de determinados hábitats (inclusive la ordenación de parques y de reservas naturales) y la protección de paisajes por sus valores estéticos (por ejemplo, la reparación de paisajes deteriorados con fines de fortalecer su valor estético y la rehabilitación de minas y canteras abandonadas).
		2.1.6	Otros de Protección Ambiental Incluye la administración, dirección, regulación, supervisión, gestión y apoyo de actividades como formulación, administración, coordinación y vigilancia de políticas, planes, programas y presupuestos generales para promover la protección del medio ambiente; preparación y ejecución de legislación y normas de actuación en lo referente a la prestación de servicios de protección del medio ambiente; producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre la protección del medio ambiente.

Descripción de Función y Subfunción

Código	Función	Código	Subfunción
2.2	Vivienda y Servicios a la Comunidad Comprende la administración, gestión o apoyo de programas, actividades y proyectos relacionados con la formulación, administración, coordinación, ejecución y vigilancia de políticas relacionadas con la urbanización, desarrollos comunitarios, abastecimiento de agua, alumbrado público y servicios comunitarios, así como la producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas relacionadas con la vivienda y los servicios comunitarios.	2.2.1	Urbanización Comprende las acciones relacionadas con el fomento y la regulación, el financiamiento, la construcción, operación, fomento, mantenimiento de la infraestructura y equipamiento urbano.
		2.2.2	Desarrollo Comunitario Comprende la administración de los asuntos y servicios relacionados con el desarrollo comunitario; administración de las leyes de urbanismo y las normas de utilización de tierras y de construcción. Planificación de nuevas comunidades o de comunidades rehabilitadas; planificación de la creación o mejora de los servicios de vivienda, industria, servicios públicos, salud, educación, cultura, esparcimiento, etc. para las comunidades; elaboración de planes de financiación de proyectos.
		2.2.3	Abastecimiento de Agua Comprende las acciones relacionadas con la construcción, operación y mantenimiento, capacitación, purificación y distribución de agua potable.
		2.2.4	Alumbrado Público Comprende la administración de los asuntos relacionados con el alumbrado público como su instalación, gestión, mantenimiento, mejora, creación y regulación de las normas, entre otros.
		2.2.5	Vivienda Comprende las acciones de financiamiento, para la construcción, adquisición y mejoramiento de la vivienda. Incluye la administración, gestión o apoyo de actividades como formulación, administración, coordinación y vigilancia de políticas, planes, programas y presupuestos generales relacionados con la misma; preparación y ejecución de legislación y normas de actuación; producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas relacionadas con la vivienda.

Descripción de Función y Subfunción

Código	Función	Código	Subfunción
		2.2.6 Servicios Comunes	Comprende la administración, gestión o apoyo de actividades como formulación, administración, coordinación y vigilancia de políticas, planes, programas y presupuestos generales relacionados con los servicios comunitarios distintos a los referidos en las subfunciones anteriores, por ejemplo rastro, panteones, mercados y centrales de abasto, calles, parques y jardines y su equipamiento. Así como la preparación y ejecución de legislación y normas de actuación relacionadas con los mismos, producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas relacionadas.
		2.2.7 Desarrollo Regional	Incluye las acciones y programas que se llevan a cabo en el ámbito regional a través de instrumentos o mecanismos específicos para impulsar la infraestructura y su equipamiento, el bienestar social, la actividad económica y apoyos para saneamiento financiero en municipios y entidades federativas.
2.3 Salud	Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la prestación de servicios colectivos y personales de salud, entre ellos los servicios para pacientes externos, servicios médicos y hospitalarios generales y especializados, servicios odontológicos, servicios paramédicos, servicios hospitalarios generales y especializados, servicios médicos y centros de maternidad, servicios de residencias de la tercera edad y de convalecencia y otros servicios de salud; así como productos, útiles y equipo médicos, productos farmacéuticos, aparatos y equipos terapéuticos.	2.3.1 Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	Incluye las campañas para la promoción y prevención de salud y el fomento de la salud pública, tales como la vigilancia epidemiológica, la salud ambiental, el control de vectores y la regulación sanitaria, así como la prestación de servicios de salud por personal no especializado.
		2.3.2 Prestación de Servicios de Salud a la Persona	Este incluye la atención preventiva, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, así como la atención de urgencias en todos los niveles a cargo de personal especializado.
		2.3.3 Generación de Recursos para la Salud	Incluye la creación, fabricación y elaboración de bienes e insumos para la salud, la comercialización de biológicos y reactivos, la formación y desarrollo de recurso humano, así como el desarrollo de la infraestructura y equipamiento en salud.

Descripción de Función y Subfunción

Código	Función	Código	Subfunción
		2.3.4 Rectoría del Sistema de Salud	Comprende la formulación, administración, coordinación y vigilancia de políticas generales, la planeación estratégica, la generación de información, la evaluación del desempeño, la coordinación intersectorial, la regulación y emisión de normatividad en materia de salud, así como la administración, gestión o apoyo de actividades inherentes, la comunicación social, los asuntos jurídicos y la administración y gestión de los servicios centralizados y descentralizados de suministros y adquisiciones, entre otros.
		2.3.5 Protección Social en Salud	Incluye la operación de los fondos de gastos de atención a catástrofes y de previsión presupuestaria, la integración de la cuota social que cubre el Gobierno y de la aportación solidaria; incluye asimismo, las acciones de información, evaluación, investigación, capacitación y acreditación del Sistema de Protección Social en Salud.
2.4 Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la promoción, fomento y prestación de servicios culturales, recreativos y deportivos, otras manifestaciones sociales, radio, televisión, editoriales y actividades recreativas.	2.4.1 Deporte y Recreación:	Incluye administración, supervisión, regulación, promoción, difusión y prestación de servicios de asuntos deportivos y recreativos; gestión o apoyo de instalaciones para la práctica deportiva o los acontecimientos relacionados con deportes activos (campos de deporte, canchales de tenis, canchas de squash, pistas de atletismo, campos de golf, cuadriláteros de boxeo, pistas de patinaje, gimnasios, etcétera); gestión o apoyo de instalaciones para actividades recreativas (parques, plazas, playas, zonas de acampada y alojamiento público cercano a estos lugares, piscinas de natación, baños públicos para la higiene personal), entre otros.
		2.4.2 Cultura	Incluye administración, supervisión, regulación, promoción, difusión y prestación de servicios de asuntos culturales; gestión o apoyo de instalaciones para actividades culturales (bibliotecas, museos, galerías de arte, teatros, salones de exposición, monumentos, edificios y lugares históricos, jardines zoológicos y botánicos, acuarios, viveros, entre otros); producción, gestión o apoyo de actos culturales (conciertos, producciones teatrales y cinematográficas, exposiciones de arte, entre otros).

Descripción de Función y Subfunción

Codigo	Función	Codigo	Subfunción
		2.4.3 Radio, Televisión y Editoriales	Incluye la administración, supervisión y regulación de asuntos y servicios relacionados con la radio, la televisión y la edición, así como la gestión o apoyo de los mismos.
		2.4.4 Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales	Comprende la administración, control y regulación de asuntos religiosos y otras manifestaciones sociales, así como el suministro, apoyo a su gestión, mantenimiento y reparación de instalaciones para servicios religiosos.
2.5 Educación	Comprende la prestación de los servicios educativos en todos los niveles, en general a los programas, actividades y proyectos relacionados con la educación preescolar, primaria, secundaria, media superior, técnica, superior y posgrado, servicios auxiliares de la educación y otras no clasificadas en los conceptos anteriores.	2.5.1 Educación Básica	Incluye las acciones relacionadas con el fomento, prestación, regulación, seguimiento y evaluación de los servicios de educación básica, así como el desarrollo de la infraestructura en espacios educativos vinculados a la educación preescolar, primaria y secundaria.
		2.5.2 Educación Media Superior	Incluye las acciones relacionadas con el fomento, prestación, regulación, seguimiento y evaluación de los servicios de educación media superior, así como el desarrollo de la infraestructura en espacios educativos vinculados a la misma.
		2.5.3 Educación Superior	Incluye las acciones relacionadas con el fomento, prestación, regulación, seguimiento y evaluación de los servicios de educación superior, así como el desarrollo de la infraestructura en espacios educativos vinculados a la misma.
		2.5.4 Posgrado	Incluye las acciones relacionadas con el fomento, prestación, regulación, seguimiento y evaluación de los servicios educativos de posgrado, así como el desarrollo de la infraestructura en espacios educativos vinculados a la misma.
		2.5.5 Educación para Adultos	Incluye las acciones relacionadas con el fomento, prestación, regulación, seguimiento y evaluación de los servicios educativos para adultos y alfabetización en los diferentes niveles, así como el desarrollo de la infraestructura en espacios educativos vinculados a la misma.

Descripción de Función y Subfunción

Código	Función	Código	Subfunción
		2.5.6	Otro Servicios Educativos y Actividades Inherentes Incluye otros servicios educativos no considerados en las subfunciones anteriores; así como las acciones la administración, gestión o apoyo de actividades inherentes, como la formulación, administración, coordinación y vigilancia de políticas generales en materia de educación; regulación y normatividad, comunicación social; asuntos jurídicos; y la administración y gestión de los servicios centralizados de suministros y adquisiciones; las acciones que se desarrollan para proporcionar servicios donde concurren diferentes niveles educativos, tales como la distribución de libros de textos gratuitos, material educativo, didáctico y becas; así como desayunos escolares, entre otros.
2.6	Protección Social Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la protección social que desarrollan los entes públicos en materia de incapacidad económica o laboral, edad avanzada, personas en situación económica extrema, familia e hijos, desempleo, vivienda, exclusión social. Incluye las prestaciones económicas y sociales, los beneficios en efectivo o en especie, tanto a la población asegurada como a la no asegurada. Incluyen también los gastos en servicios y transferencias a personas y familias y los gastos en servicios proporcionados a distintas agrupaciones.	2.6.1	Enfermedad e Incapacidad Incluye las erogaciones que por concepto de los seguros de enfermedad y maternidad, riesgo de trabajo e invalidez y vida (pensiones) realizan entidades como IMSS, ISSSTE, ISSFAM, PEMEX, CFE, entre otras.
		2.6.2	Edad Avanzada Incluye las erogaciones que por concepto del seguro de cesantía en edad avanzada y vejez (jubilaciones) realizan entidades como IMSS, ISSSTE, ISSFAM, PEMEX, CFE, entre otras.
		2.6.3	Familia e Hijos Incluye la prestación de protección social en forma de prestaciones en efectivo y en especie a familias con hijos a cargo; administración, gestión o apoyo de estos planes de protección social, prestaciones en efectivo, como asignaciones por maternidad, pagos en caso de nacimiento, licencias por cuidado de los hijos, subsidios familiares o subvenciones por hijos a cargo, otros pagos efectuados periódicamente o de una sola vez para apoyar a las familias y ayudarlas a sufragar los costos de ciertas necesidades (por ejemplo, las familias monoparentales o las familias con hijos minusválidos), entre otros.
		2.6.4	Desempleo Incluye la prestación de protección social en forma de prestaciones en efectivo o en especie a personas que están capacitadas para trabajar y dispuestas a trabajar pero no pueden encontrar un empleo adecuado; así como la administración, gestión o apoyo de estos planes de protección social.

Descripción de Función y Subfunción

Código	Función	Código	Subfunción
		2.6.5 Alimentación y Nutrición	Comprende los programas, actividades y proyectos económicos y sociales relacionados con la distribución y dotación de alimentos y bienes básicos y de consumo generalizado a la población en situación económica extrema.
		2.6.6 Apoyo Social para la Vivienda	Incluye la prestación de protección social en forma de prestaciones en especie para ayudar a las familias a sufragar el costo de una vivienda (previa comprobación de los ingresos de los beneficiarios); así como la administración, gestión o apoyo de estos planes de protección social; prestaciones en especie, como los pagos a corto o a largo plazo para ayudar a los inquilinos a pagar sus alquileres, los pagos para ayudar a los dueños u ocupantes actuales de una vivienda a sufragar los costos de ésta (es decir, para ayudar en el pago de hipotecas o intereses).
		2.6.7 Indígenas	Comprende los servicios de asistencia social que se prestan en comunidades indígenas.
		2.6.8 Otros Grupos Vulnerables	Comprende los servicios que se prestan a grupos con necesidades especiales como: niños, personas con capacidades diferentes, manutención a personas mayores de 60 años; así como atención a diversos grupos vulnerables (incluye albergues y servicios comunitarios).
		2.6.9 Otras de Seguridad Social y Asistencia Social	Incluye esquemas de protección social a población no asegurada (Seguro Popular de Salud), el pago de prestaciones sociales a través de las instituciones de seguridad social, tales como compensaciones de carácter militar, estancias de bienestar social, espacios físicos y educativos, así como pagas y ayudas de defunción. Comprende las acciones de gestión y apoyo de actividades de asistencia social e incluye la prestación de servicios de asistencia social en forma de beneficios en efectivo y en especie a las víctimas de desastres naturales.
2.7 Otros Asuntos Sociales	Comprende otros asuntos sociales no comprendidos en las funciones anteriores.	2.7.1 Otros Asuntos Sociales	Comprende otros asuntos sociales no comprendidos en las subfunciones anteriores.

Descripción de Función y Subfunción

Código	Función	Código	Subfunción
3.1	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General Comprende la administración de asuntos y servicios económicos, comerciales y laborales en general, inclusive asuntos comerciales exteriores; gestión o apoyo de programas laborales y de instituciones que se ocupan de patentes, marcas comerciales, derechos de autor, inscripción de empresas, pronósticos meteorológicos, pesas y medidas, levantamientos hidrológicos, levantamientos geodésicos, etc.; reglamentación o apoyo de actividades económicas y comerciales generales, tales como el comercio de exportación e importación en su conjunto, mercados de productos básicos y de valores de capital, controles generales de los ingresos, actividades de fomento del comercio en general, reglamentación general de monopolios y otras restricciones al comercio y al acceso al mercado, etc. Así como de la formulación, ejecución y aplicación de políticas económicas, comerciales y laborales.	3.1.1	Asuntos Económicos y Comerciales en General Comprende la administración de asuntos y servicios económicos y comerciales en general, formulación y ejecución de políticas económicas y comerciales generales; enlace entre las diferentes ramas del gobierno y entre éste y el comercio; reglamentación o apoyo de actividades económicas y comerciales generales tales como: mercados de productos básicos y de valores de capital, controles generales de los ingresos, actividades de fomento del comercio en general, reglamentación general de monopolios y otras restricciones al comercio y al acceso al mercado.
		3.1.2	Asuntos Laborales Generales Comprende la administración de asuntos y servicios laborales generales; formulación y aplicación de políticas laborales generales; supervisión y reglamentación de las condiciones de trabajo (jornada de trabajo, salarios, seguridad, entre otras); enlace entre las diferentes ramas del gobierno y entre éste y las organizaciones industriales, empresariales y laborales generales; incluye la gestión o apoyo de programas o planes generales para facilitar la movilidad en el empleo, reducir la discriminación por motivo de sexo, raza, edad y de otra índole, reducir la tasa de desempleo en regiones deprimidas o subdesarrolladas, fomentar el empleo de grupos desfavorecidos u otros grupos caracterizados por elevadas tasas de desempleo, entre otros.
3.2	Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con el fomento a la producción, y comercialización agropecuaria, silvicultura, pesca y caza, agroindustrial, desarrollo hidroagrícola y fomento forestal	3.2.1	Agropecuaria Incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con el fomento, regulación, producción, distribución, comercialización e infraestructura agropecuaria. Así como las acciones relativas a la regularización agraria y el pago de obligaciones jurídicas ineludibles en la materia.

Descripción de Función y Subfunción

Codigo	Función	Codigo	Subfunción
		3.2.2	Silvicultura Incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con el fomento a la producción y comercialización de silvicultura como la conservación, ampliación y explotación racionalizada de reservas forestales; supervisión y reglamentación de explotaciones forestales y concesión de licencias para la tala de árboles; la preservación y recuperación de suelos, desarrollo de la infraestructura para la conservación de bosques y selvas, así como el fomento de la producción forestal.
		3.2.3	Acuacultura, Pesca y Caza Incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con el fomento a la producción y comercialización de pesca y caza; la organización, asistencia técnica e investigación en materia acuícola y pesquera, así como la construcción, conservación y mantenimiento de la infraestructura pesquera y sistemas acuícolas; protección, propagación y explotación racionalizada de poblaciones de peces y animales salvajes; supervisión y reglamentación de la pesca de agua dulce, oceánica y costera, la piscicultura, la caza de animales salvajes y la concesión de licencias de pesca y de caza.
		3.2.4	Agroindustrial Incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con el fomento a la producción y comercialización agroindustrial, como el otorgamiento de apoyos para la industrialización de la producción agropecuaria.
		3.2.5	Hidroagrícola Incluye la infraestructura hidroagrícola relacionada con el desarrollo agropecuario.
		3.2.6	Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario Incluye los programas y acciones relacionadas con el financiamiento al sector y con el seguro agropecuario.

Descripción de Función y Subfunción

Código	Función	Código	Subfunción
3.3	Combustibles y Energía Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la producción y comercialización de combustibles y energía, tales como el petróleo y gas natural, carbón y otros combustibles minerales sólidos, combustibles nucleares y otros, electricidad y la energía no eléctrica	3.3.1	Carbón y Otros Combustibles Minerales Sólidos Esta clase comprende carbón de todas las calidades, lignito y turba, sea cual fuere el método de extracción o beneficio y su conversión en otras formas de combustibles, como el coque o el gas; la conservación, descubrimiento, aprovechamiento y explotación racionalizada de recursos de combustibles minerales sólidos; así como la administración de asuntos y servicios relacionados con los mismos. Incluye la supervisión y reglamentación de la extracción, el procesamiento, la distribución y la utilización de combustibles minerales sólidos, así como la producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre asuntos y servicios relacionados con los mismos.
		3.3.2	Petróleo y Gas Natural (Hidrocarburos) Incluye la exploración y explotación de crudo y gas, la refinación del crudo, el procesamiento del gas, así como la petroquímica básica y otros petroquímicos secundarios. Considera entre otras actividades sustantivas: la perforación y terminación de pozos, construcción de plataformas y plantas de proceso de refinación, así como plantas criogénicas. Asimismo incluye la supervisión y reglamentación de la extracción, procesamiento, distribución y utilización de petróleo y gas natural.
		3.3.3	Combustibles Nucleares Incluye la administración de asuntos y servicios relacionados con los combustibles nucleares; conservación, descubrimiento, aprovechamiento y explotación racionalizada de recursos de materiales nucleares; supervisión y reglamentación de la extracción y el procesamiento de materiales de combustible nuclear y de la fabricación, distribución y utilización de elementos de combustible nuclear; así como la producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre asuntos y servicios relacionados con los mismos.

Descripción de Función y Subfunción

Código	Función	Código	Subfunción
		3.3.4 Otros Combustibles	Incluye la administración de asuntos y servicios que conciernen a combustibles como el alcohol, la madera y sus desechos, el bagazo y otros combustibles no comerciales; así como la producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre disponibilidad, producción y utilización de esos combustibles.
		3.3.5 Electricidad	Incluye la generación, transformación, conservación, aprovechamiento, transmisión y venta de energía eléctrica, así como la construcción y mantenimiento de plantas de generación, sistemas de transformación y líneas de distribución. También considera la supervisión, reglamentación, producción y difusión de información general, documentación técnica y estadística.
		3.3.6 Energía no Eléctrica	Comprende la administración de asuntos y servicios de la energía no eléctrica, eólica y solar que se refieren principalmente a generación, transformación, transmisión, producción, distribución y utilización de calor en forma de vapor y agua o aire calientes; así como la construcción y mantenimiento de plantas de generación, sistemas de transformación y líneas de distribución; la producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre disponibilidad, producción y utilización de las mismas.
3.4 Minería, Manufacturas y Construcción	Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la administración de asuntos y servicios relacionados con la minería, los recursos minerales (excepto combustibles minerales), manufacturas y construcción; la conservación, descubrimiento, aprovechamiento y explotación racionalizada de recursos minerales; desarrollo, ampliación o mejoramiento de las manufacturas; supervisión, reglamentación, producción y difusión de información para actividades de minería, manufactura y construcción.	3.3.1 Extracción de Recursos Minerales excepto los Combustibles Minerales	Comprende la administración de asuntos y servicios relacionados con la minería y los recursos minerales como minerales metalíferos, arena, arcilla, piedra, minerales para la fabricación de productos químicos y fertilizantes, sal, piedras preciosas, amianto, yeso, entre otros; conservación, descubrimiento, aprovechamiento y explotación racionalizada de recursos minerales; supervisión y reglamentación de la prospección, la extracción, la comercialización y otros aspectos de la producción de minerales.

Descripción de Función y Subfunción

Código	Función	Código	Subfunción
		3.4.2 Manufacturas	Comprende la administración de asuntos y servicios de manufacturas; desarrollo, ampliación o mejoramiento; supervisión y reglamentación del establecimiento y funcionamiento de plantas fabriles; enlace con asociaciones de fabricantes y otras organizaciones interesadas en asuntos y servicios de manufacturas.
		3.4.3 Construcción	Comprende la administración, promoción, reglamentación y control de la industria de la construcción. Las edificaciones se clasifican en la función que corresponda de acuerdo a su propósito.
3.5 Transporte	Comprende la administración de asuntos y servicios relacionados con la explotación, la utilización, la construcción y el mantenimiento de sistemas e instalaciones del transporte por carretera, ferroviario, aéreo, agua, oleoductos y gasoductos y otros sistemas. Así como la supervisión y reglamentación.	3.5.1 Transporte por Carretera	Incluye las acciones relacionadas con la construcción, explotación, utilización y mantenimiento de sistemas e instalaciones del transporte por carretera, como carreteras troncales, red de carreteras, carreteras alimentadoras, caminos rurales, brechas forestales, puentes, túneles, parques de estacionamiento, terminales de autobuses, entre otras. Así como la supervisión, reglamentación, producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre el funcionamiento del sistema de transporte por carretera.
		3.5.2 Transporte por Agua y Puertos	Incluye las acciones relacionadas con la construcción, explotación, utilización y mantenimiento de sistemas y servicios de transporte por vías de navegación interior, costeras y por mar, como la operación de la infraestructura en puertos, vigilancia, ayudas a la navegación marítima y mantenimiento de edificios de terminales marítimas. Así como la supervisión, reglamentación, producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre el funcionamiento del sistema de transporte por agua.

Descripción de Función y Subfunción

Código	Función	Código	Subfunción
--------	---------	--------	------------

3.6 Comunicaciones

Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la administración de asuntos y servicios relacionados con la construcción, la ampliación, el mejoramiento, la explotación y el mantenimiento de sistemas de comunicaciones, telecomunicaciones y postal.

3.5.3 Transporte por Ferrocarril

Incluye las acciones relacionadas con la construcción, explotación, utilización y mantenimiento de sistemas e instalaciones de transporte ferroviario. Así como el desarrollo de la infraestructura correspondiente, supervisión, reglamentación, producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre el funcionamiento del sistema de transporte por ferrocarril.

3.5.4 Transporte Aéreo

Incluye las acciones relacionadas con la explotación, utilización, construcción y mantenimiento de sistemas e instalaciones de transporte aéreo y espacial, como la operación de la infraestructura en aeropuertos, vigilancia y ayudas a la navegación aérea, así como la conservación de pistas, plataformas y edificios de terminales aéreas. También la supervisión, reglamentación, producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre el funcionamiento de los mismos.

3.5.5 Transporte por Oleoductos y Gasoductos y Otros Sistemas de Transporte

Incluye las acciones relacionadas con la explotación, utilización, construcción, rehabilitación y modernización, mantenimiento, operación, medición y monitoreo de sistemas de transporte por oleoductos y gasoductos y otros sistemas de transporte. Así como la supervisión, reglamentación, producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre el funcionamiento de dichos sistemas.

3.5.6 Otros Relacionados con Transporte

Incluye la prestación de servicios relacionados con este sector, no considerados en subfunciones anteriores.

3.6.1 Comunicaciones

Incluye la prestación de servicios en materia de comunicaciones, telecomunicaciones y postal, así como el desarrollo de la infraestructura correspondientes. También la reglamentación del funcionamiento de los sistemas de comunicaciones, producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre asuntos y servicios relacionados con la misma.

Descripción de Función y Subfunción

Codigo	Función	Codigo	Subfunción
3.7	Turismo Comprende la administración, fomento y desarrollo de asuntos y servicios de turismo; enlace con las industrias del transporte, los hoteles y restaurantes y otras industrias que se benefician con la presencia de turistas, la explotación de oficinas de turismo en el país y en el exterior; organización de campañas publicitarias, inclusive la producción y difusión de literatura de promoción, entre otras.	3.7.1	Turismo Incluye las acciones de fomento, financiamiento y regulación de la infraestructura turística, así como la regulación de los servicios de turismo y ecoturismo y prestación de servicios turísticos.
		3.7.2	Hoteles y Restaurantes Comprende la administración de asuntos y servicios relativos a la construcción, ampliación, mejoramiento, explotación y mantenimiento de hoteles y restaurantes, así como la supervisión y reglamentación. Incluye la producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre los mismos.
3.8	Ciencia, Tecnología e Innovación Comprende los programas y actividades que realizan los entes públicos, orientadas al desarrollo de las actividades científicas y tecnológicas, así como de innovación e infraestructura científica y tecnológica.	3.8.1	Investigación Científica Incluye las actividades relacionadas con la investigación científica en la administración pública. Consiste en el trabajo experimental o teórico realizado principalmente con el objeto de generar nuevos conocimientos sobre los fundamentos de fenómenos y hechos observables, así como en la investigación original realizada para la adquisición de nuevos conocimientos, dirigida hacia un fin u objetivo práctico, determinado y específico. Incluye infraestructura científica y tecnológica.
		3.8.2	Desarrollo Tecnológico Incluye las actividades relacionadas con el desarrollo tecnológico en la administración pública, así como la introducción de nuevas tecnologías para los productores. Consiste en el trabajo sistemático llevado a cabo sobre el conocimiento ya existente, adquirido de la investigación o experiencia práctica, dirigido hacia la producción de nuevos materiales, productos o servicios, a la instalación de nuevos procesos, sistemas y servicios y hacia el mejoramiento sustancial de los ya producidos e instalados. Incluye infraestructura científica y tecnológica.
		3.8.3	Servicios Científicos y Tecnológicos Incluye todas las actividades que relacionadas con la investigación científica y desarrollo tecnológico contribuyen a la producción, difusión y aplicación del conocimiento científico y tecnológico en la administración pública. Incluye infraestructura científica y tecnológica.

Descripción de Función y Subfunción

Codigo	Función	Codigo	Subfunción
		3.8.4	Innovación Incluye las actividades relacionadas con la implementación de un producto (bien o servicio) o proceso nuevo o significativamente mejorado; un nuevo método de comercialización, o un nuevo método organizacional en prácticas de negocios, la organización del área de trabajo o de relaciones públicas en la administración pública. Incluye infraestructura científica y tecnológica.
3.9	Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos Comprende el comercio, distribución, almacenamiento y depósito y otras industrias no incluidas en funciones anteriores. Incluye las actividades y prestación de servicios relacionadas con asuntos económicos no consideradas en las funciones anteriores	3.9.1	Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito Comprende la administración de asuntos y servicios relacionados con el comercio, distribución y la industria de almacenamiento y depósito; así como la supervisión y reglamentación del comercio al por mayor y al por menor (concesión de licencias, prácticas de venta, rotulación de alimentos envasados y otras mercaderías destinadas al consumo doméstico, inspección de balanzas y otras máquinas de pesar, etcétera) y de la industria de almacenamiento y depósito (inclusive concesión de licencias y reglamentación de almacenes aduaneros públicos etcétera); producción y difusión de información a los comerciantes y al público sobre precios, sobre la disponibilidad de mercaderías y sobre otros aspectos del comercio de distribución y de la industria de almacenamiento y depósito; recopilación y publicación de estadísticas sobre el comercio de distribución y la industria de almacenamiento y depósito.
		3.9.2	Otras Industrias Comprende las actividades y prestación de servicios relacionadas con otras industrias no consideradas en las funciones anteriores.
		3.9.3	Otros Asuntos Económicos Comprende las actividades y prestación de servicios relacionadas con asuntos económicos no consideradas en las funciones anteriores.

Descripción de Función y Subfunción

Código	Función	Código	Subfunción
4.1	Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda Comprende los pagos de compromisos que por concepto de intereses, comisiones, amortización y otras erogaciones derivadas de la contratación de deuda pública. Se refiere al pago de la deuda pública contratada y documentada, tanto con instituciones internas como externas. Así como pago de intereses y gastos por concepto de suscripción y emisión de empréstitos gubernamentales.	4.1.1	Deuda Pública Interna Incluye el pago de compromisos por concepto de intereses, comisiones y otras erogaciones derivadas de la contratación de deuda pública interna.
4.2	Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno Transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno que son de carácter general y no están asignadas a una función determinada.	4.1.2	Deuda Pública Externa Incluye el pago de compromisos por concepto de intereses, comisiones y gastos de deuda pública emitida y contratada en el exterior.
4.3	Saneamiento del Sistema Financiero Comprende el apoyo financiero a las operaciones y programas para atender la problemática de pago de los deudores del Sistema Bancario Nacional e impulsar el saneamiento financiero.	4.2.1	Transferencias entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno Comprende el registro de las transferencias que le corresponden a los entes públicos.
		4.2.2	Participaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno Comprende el registro de los recursos que corresponden a los estados y municipios de conformidad a la Ley de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.
		4.2.3	Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno Comprende el registro de los recursos que corresponden a las entidades federativas y municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, de conformidad a lo establecido por el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal y que no resultan asociables a otras funciones específicas.
		4.3.1	Saneamiento del Sistema Financiero Comprende el apoyo financiero a las operaciones y programas instrumentados por el Gobierno para atender la problemática de pago de los deudores del Sistema Bancario Nacional e impulsar el saneamiento financiero.
		4.3.2	Apoyo IPAB Apoyo a los programas dirigidos a ahorradores y deudores de la banca por conducto del instituto para la protección del ahorro bancario.
		4.3.3	Banca de Desarrollo Apoyo a los programas a favor de los deudores por conducto de la banca en desarrollo.

Descripción de Función y Subfunción

Codigo	Función	Codigo	Subfunción
		4.3.4	Apoyo a los programas de reestructura en unidades de inversión (UDIS). Apoyo a los programas a favor de reestructura en unidades de inversión (UDIS).
4.4	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores Comprende los pagos que realiza el Gobierno derivados del gasto devengado no pagado de ejercicios fiscales anteriores.	4.4.1	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores Comprende los pagos que realiza el Gobierno derivados del gasto devengado no pagado de ejercicios fiscales anteriores.

Catálogo por Finalidad, Función y Subfunción

Clave	Descripción
1	Gobierno
11	Legislación
111	Legislación
112	Fiscalización
12	Justicia
121	Impartición de justicia
122	Procuración de justicia
123	Reclusión y readaptación social
124	Derechos humanos
13	Coordinación de la política de gobierno
131	Presidencia / gubernatura
132	Política interior
133	Preservación y cuidado del patrimonio público
134	Función pública
135	Asuntos jurídicos
136	Organización de procesos electorales
137	Población
138	Territorio
139	Otros
14	Relaciones Exteriores
15	Asuntos Financieros y Hacendarios
151	Asuntos financieros
152	Asuntos hacendarios
16	Seguridad Nacional
161	Defensa
162	Marina
163	Inteligencia para la preservación de la seguridad nacional
17	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior
171	Policía
172	Protección Civil
173	Otros asuntos de orden público y seguridad
174	Sistema nacional de seguridad pública
18	Otros Servicios Generales
181	Servicios registrales, administrativos y patrimoniales
182	Servicios estadísticos
183	Servicios de Comunicación y medios
184	Acceso a la información pública gubernamental
185	Otros
2	Desarrollo Social
21	Protección ambiental
211	Ordenación de desechos
212	Administración del agua

Catálogo por Finalidad, Función y Subfunción

Clave	Descripción
213	Ordenación de aguas residuales, drenaje y alcantarillado
214	Reducción de la contaminación
215	Protección de la diversidad biológica y del paisaje
216	Otros de protección ambiental
22	Vivienda y Servicios a la Comunidad
221	Urbanización
222	Desarrollo comunitario
223	Abastecimiento de agua
224	Alumbrado público
225	Vivienda
226	Servicios comunales
227	Desarrollo regional
23	Salud
231	Prestación de servicios de salud a la comunidad
232	Prestación de servicios de salud a la persona
233	Generación de recursos para la salud
234	Rectoría del sistema de salud
235	Protección social en salud
24	Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales
241	Deporte y recreación
242	Cultura
243	Radio, televisión y editoriales
244	Asuntos religiosos y otras manifestaciones sociales
25	Educación
251	Educación básica
252	Educación media superior
253	Educación superior
254	Posgrado
255	Educación para adultos
256	Otros servicios educativos y actividades inherentes
26	Protección Social
261	Enfermedad e incapacidad
262	Edad avanzada
263	Familia e hijos
264	Desempleo
265	Alimentación y nutrición
266	Apoyo social para la vivienda
267	Indígenas
268	Otros grupos vulnerables
269	Otros de seguridad social y asistencia social
27	Otros Asuntos Sociales
271	Otros asuntos sociales

Catálogo por Finalidad, Función y Subfunción

Clave	Descripción
3	Desarrollo Económico
31	Asuntos económicos, comerciales y laborales en general
311	Asuntos económicos y comerciales en general
312	Asuntos laborales generales
32	Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza
321	Agropecuaria
322	Silvicultura
323	Acuicultura, Pesca y Caza
324	Agroindustrial
325	Hidroagrícola
326	Apoyo financiero a la banca y seguro agropecuario
33	Combustibles y Energías
331	Carbón y otros combustibles minerales sólidos
332	Petróleo y gas natural (hidrocarburos)
333	Combustibles nucleares
334	Otros combustibles
335	Electricidad
336	Energía no eléctrica
34	Minería, Manufacturas y Construcción
341	Extracción de recursos minerales excepto los combustibles minerales
342	Manufacturas
343	Construcción
35	Transporte
351	Transporte por carretera
352	Transporte por agua y puertos
353	Transporte por ferrocarril
354	Transporte aéreo
355	Transporte por oleoductos y gasoductos y otros sistemas de transporte
356	Otros relacionados con transporte
36	Comunicaciones
361	Comunicaciones
37	Turismo
371	Turismo
372	Hoteles y restaurantes
38	Ciencia, Tecnología e Innovación
381	Investigación científica
382	Desarrollo tecnológico
383	Servicios científicos y tecnológicos
384	Innovación
39	Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos
391	Comercio, distribución, almacenamiento y depósito
392	Otras industrias

Catálogo por Finalidad, Función y Subfunción

Clave	Descripción
393	Otros asuntos económicos
4	Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores
41	Transacciones de la deuda pública / costo financiero de la deuda
411	Deuda pública interna
412	Deuda pública externa
42	Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno
421	Transferencias entre diferentes niveles y ordenes de gobierno
422	Participaciones entre diferentes niveles y ordenes de gobierno
423	Aportaciones entre diferentes niveles y ordenes de gobierno
43	Saneamiento del Sistema Financiero
431	Saneamiento del sistema financiero
432	Apoyo JPAB
433	Banca de desarrollo
434	Apoyo a los programas de reestructura en unidades de inversión (UDIS)
44	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores
441	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores

Catálogo de Ejes del Plan Estatal de Desarrollo

Clave	Descripción
1	Desarrollo Económico
2	Desarrollo Humano y Social
3	Desarrollo Sustentable e Infraestructura
4	Seguridad Pública y Protección Civil
5	Gobierno Eficiente y Transparente

Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
100000	Servicios personales
110000	Remuneraciones al personal de carácter permanente
113000	Sueldos base al personal permanente
113010	Sueldo base
113020	Percepciones laborales y aportaciones patronales (GFE)
113040	Percepciones laborales y aportaciones patronales
113050	Zona cara
113060	Productividad
113070	Asignación para seguridad y asistencia social
113080	Previsión social múltiple
113090	Despensas alimenticias
113100	Crédito al salario
113110	Sueldo a comisionados
120000	Remuneraciones al personal de carácter transitorio
121000	Honorarios asimilables a salarios
121010	Honorarios nómina
121020	Honorarios a profesores S.S.P.
121030	Honorarios sustitutos
121040	Honorarios compensación a homologados a MMYS
121050	Honorarios nóminas homologados salud
121060	Estímulo por función personal honorarios
121070	Honorarios (P.L.)
122000	Sueldos base al personal eventual
122010	Personal sustituto
130000	Remuneraciones adicionales y especiales
131000	Primas por años de servicios efectivos prestados
131010	Quinquenios
131020	Quinquenios (homologados salud)
131030	Fortalecimiento curricular
131040	Estímulos por años de adicionales de servicio (magisterio)
131050	Gratificación por jubilación
131060	Prima por años de servicio
132000	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año
132010	Aguinaldo
132020	Prima vacacional
132030	Prestaciones de fin de año (magisterio)
132040	Pago de vacaciones
134000	Compensaciones
134010	Gasto de operación
134020	Compensación a Legisladores
134030	Compensación por servicios ocasionales (SSP)
134040	Diversas compensaciones
134050	Compensación provisional compactable
134060	Compensación por actualización
134070	Compensación a M.M.Y.S.
134080	Apoyo a cuadros directivos
134090	Compensación a analista
134100	Compensación al personal de Seguridad Pública

Clasificador por Objeto del Gasto

Clave Descripción

134110	Complemento a mandos medios y superiores
134120	Compensación para educadoras CENDIS
134130	Organización ciclo escolar
134140	Asignación de apoyo a la docencia
134150	Apoyo docente y administrativo
134160	Asignación docente
134170	Eficiencia en el trabajo
134180	Fortalecimiento de la CPC (RZ)
134200	Compensación a personal policial
134220	Compensación por nivelación convenida (administrativo Base)
134230	Titulación
134250	Servicios cocurriculares
134260	Ayuda para adquisición de llantas (magisterio)
134270	Ayuda para tesis nivel básico no docentes (magisterio)
134280	Indemnización por desgaste físico
134290	Incentivo a la carrera judicial
134300	Compensación garantizada (magisterio)
134320	Gastos de ejecución
134330	Dotaciones complementarias
134340	Compensación nacional única
134350	Compensación a puericultor
140000	Seguridad social
141000	Aportaciones de seguridad social
141010	Previsión social
141020	Incorporación total
142000	Aportaciones a fondos de vivienda
142010	Fondo construcción vivienda
142020	Aportación patronal al FOVISSSTE (educación)
143000	Aportaciones al sistema para el retiro
143010	Aportación al Instituto de Pensiones
144000	Aportaciones para seguros
144010	Seguro de magisterio
144020	Seguro de vida administrativos
144030	Seguro de vida honorarios
144040	Seguro pro-vida
144050	Seguro de retiro magisterio
144060	Seguro de retiro administrativo
144070	Seguro institucional al magisterio
144080	Seguro póstumo
144090	Seguro de gastos médicos para MMYS
150000	Otras prestaciones sociales y económicas
151000	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo
151010	Fondo de ahorro
151020	Aportación patronal ahorro solidario
152000	Indemnizaciones
152010	Riesgo de trabajo
152020	Indemnizaciones
153000	Prestaciones y haberes de retiro

Clasificador por Objeto del Gasto

Clave Descripción

153010	Retiro voluntario
153020	Jubilados y pensionados
153030	Veteranos de la revolución
154000	Prestaciones contractuales
154010	Médico y medicinas
154020	Medicinas
154030	Servicios clínicos
154040	Servicios médicos mayores para MMYS
154060	Bono de \$400 al personal de apoyo (magisterio)
154070	Bono de \$1,000 al personal de apoyo (magisterio)
154080	Bono de diez días como compensación de fin de año (magisterio)
154090	Bono de asignación por actividades culturales personal de apoyo (magisterio)
154100	Bono de productividad al personal de apoyo (magisterio)
154110	Festejos del día del maestro (magisterio)
154130	Medida de fin de año al personal de base (HOM. S.S.)
154140	Bono del día de las madres (HOM. S.S.)
154150	Bono del día del trabajador (HOM. S.S.)
154190	Becas (relaciones laborales)
154200	Veteranos de la revolución (relaciones laborales)
154210	Relaciones laborales
154220	Ayuda para gastos funerarios de hijos de trabajadores
154230	Becas
154240	Compensación a grupos multigrado agosto \$425.00 (personal docente)
154250	Ayuda para el pago de servicios estatales
154260	Bono del día de reyes (HOM. S.S.)
154270	Bono del día de reyes (administrativos)
154280	Ayuda para gastos escolares (no docentes)
154290	Ayuda para gastos de licencia de manejo (no docentes)
154310	Bono anual de 4 días para libros
154320	Ayuda para adquisición de uniformes (no docentes)
154330	Bono del día del maestro
154340	Bono de 10 días de estímulo actual a personal de apoyo (magisterio)
154350	Bono especial al personal docente y de apoyo (magisterio)
154370	Ayuda para adquisición de aparatos ortopédicos (administrativos)
154380	Ayuda para uniformes (administrativos)
154390	Días económicos no disfrutados (administrativos)
154410	Bono anual por el día del personal administrativo (no docente)
154420	Bono de día de las madres (administrativos)
154430	Apoyo a jornadas pediátricas
154460	Bono de superación académica
154470	Estímulos por puntualidad y asistencia S.S.
154480	Apoyo económico para transporte (para base)
154490	Bono del día del padre
154500	Apoyo económico para transporte (CAS)
154510	Apoyo para gestión social
154530	Bono día del padre
154540	Apoyo por riesgo de ejercicio del cargo
154550	Puntualidad y asistencia

Clasificador por Objeto del Gasto

Clave Descripción

154560	Estímulo económico por asistencia y permanencia S.S.
154570	Apoyo a la eficiencia jurisdiccional
154590	Bono anual de vacaciones de primavera (magisterio)
154620	Bono sexenal para personal homologado y nivelado (Sector Salud)
154630	Estímulo a la permanencia
154660	Bono de productividad al personal (administrativos)
154670	Bono de productividad al personal de honorarios (administrativos)
154680	Bono para el día del servidor público (administrativos)
154690	Bono para el día del servidor público de honorarios (administrativos)
154700	Bono navideño al personal (administrativos)
154710	Bono navideño al personal de honorarios (administrativos)
154720	Ayuda para útiles escolares personal (administrativos)
154730	Ayuda para útiles escolares personal de honorarios (administrativos)
154740	Ayuda para guarderías (administrativos)
154750	Ayuda para la adquisición de anteojos (administrativos)
154760	Ayuda para la adquisición de aparatos ortopédicos (magisterio)
154770	Canastilla maternal (magisterio)
154780	Servicio de guardería nivel superior (magisterio)
154790	Adquisición de anteojos (magisterio)
154800	Ayuda para libros y material didáctico (magisterio)
154810	Material didáctico
154820	Ayuda para viáticos magisterio
154830	Ayuda para uniformes magisterio
154840	Bono día del maestro jubilado
154850	Apoyo a desarrollo académico
154860	Apoyos para requerimientos oficiales
154870	Apoyos para gestorías operativas
154880	Incentivo de promoción en la función de educación básica nivel 1 (K1)
154890	Incentivos a asesores técnicos pedagógicos (KW)
154900	Incentivos a tutores (KU)
154910	Ayuda para Adquisición de Vehículos (Superv. Esc.)
155000	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos
155010	Capacitación y regularización de personal
155020	Cursos de capacitación al personal de seguridad (administrativos)
159000	Otras prestaciones sociales y económicas
159010	Complemento de sueldo
159020	Prestaciones diferidas
159040	Diversas ayudas económicas
159050	Apoyo para prestaciones
159070	Gastos de operación en alimentación (SSP)
160000	Previsiones
161000	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social
161010	Sueldos y prestaciones
161020	Nuevas plazas
161030	Nuevas jubilaciones
161040	Provisiones salariales organismos
161070	Provisiones salariales magisterio
161090	Provisión salarial para el personal de base

Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
161140	Provisiones salariales personal operativo (Enero-Diciembre)
161150	Provisiones salariales personal MMYS (Enero-Diciembre)
161160	Provisiones salariales personal homologado (Mayo-Diciembre)
161170	Provisiones a prestaciones laborales contractuales
161200	Prestaciones laborales contractuales (ST)
161210	Prestaciones laborales contractuales (SN)
161220	Otras prestaciones laborales
161240	Aportación al Instituto de Pensiones
161250	Aportación patronal al ahorro solidario
161260	Reserva para recategorizaciones e indemnizaciones
161270	Aportación al Instituto de Pensiones
161280	Provisión medidas racionalidad
161290	Reserva de contingencias
170000	Pago de estímulos a servidores públicos
171000	Estímulos
171010	Estímulo al personal no docente
171020	Estímulos al personal administrativo
171030	Estímulos al personal docente
171040	Estímulos nivel superior
171050	Estímulo al personal homologado
171060	Estímulo a la eficiencia y calidad
171070	Estímulos a personal de base
171080	Estímulos rama médica y paramédica
171090	Estímulos por puntualidad y asistencia
171100	Estímulo por función
171110	Estímulo para el fortalecimiento del ministerio público
171120	Estímulo al salario
171130	Ayuda de apoyo y asistencia (no docente)
171140	Ayuda por servicios (Sector Salud)
171150	Ayuda por servicios a la docencia
171160	Apoyo a supervisores
171170	Ayudas culturales y sociales
171180	Estímulos por grado de responsabilidad
171190	Titulación
171200	Quinquenios
171300	Estímulo por función (SP)
200000	Materiales y suministros
210000	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales
211000	Materiales, útiles y equipos menores de oficina
211010	Papelería y útiles de oficina
211020	Gastos menores de oficina
211030	Artículos de envoltura y valijas
211040	Gastos menores de oficina
212000	Materiales y útiles de impresión y reproducción
212010	Material fotográfico
212020	Materiales y útiles de impresión
213000	Material estadístico y geográfico
213010	Material estadístico y geográfico

Clasificador por Objeto del Gasto**Clave Descripción****214000 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones**

214010 Consumibles de cómputo

214020 Equipos menores de comunicación

214030 Consumibles de cómputo

215000 Material impreso e información digital

215010 Formatos de autorizaciones de pago

215020 Encuestas

215030 Impresiones

215040 Rotulaciones

215050 Suscripciones

215060 Libros

215070 Material y señales de tránsito

215080 Materiales para información científica y tecnológica

216000 Material de limpieza

216010 Material y útiles de aseo

216020 Material y útiles de aseo

217000 Materiales y útiles de enseñanza

217010 Material educativo y cultural

217020 Material educativo didáctico

217030 Ediciones

217040 Material museográfico

217060 Apoyo para uniformes escolares

218000 Materiales para el registro e identificación de bienes y personas

218010 Tenencias

218020 Placas

218030 Tenencias

218040 Licencias de conducir

218050 Impresión de formas valoradas

218060 Servicios de control vehicular

220000 Alimentos y utensilios**221000 Productos alimenticios para personas**

221010 Productos alimenticios

221020 Alimentación de internos

221030 Alimentación internos albergues (DIF)

221040 Alimentación a internos albergues

221050 Alimentación en actividades extraordinarias

223000 Utensilios para el servicio de alimentación

223010 Ropa doméstica artículos de cocina y comedor

230000 Materias primas y materiales de producción y comercialización**233000 Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima**

233010 Productos de papel

240000 Materiales y artículos de construcción y de reparación

241000 Productos minerales no metálicos

241010 Productos minerales no metálicos

242000 Cemento y productos de concreto

242010 Cemento y productos de concreto

243000 Cal, yeso y productos de yeso

243010 Cal, yeso y productos de yeso

Clasificador por Objeto del Gasto**Clave Descripción**

244000	Madera y productos de madera
244010	Madera y productos de madera
245000	Vidrio y productos de vidrio
245010	Vidrio y productos de vidrio
246000	Material eléctrico y electrónico
246010	Material eléctrico de edificios públicos
246020	Material eléctrico
247000	Artículos metálicos para la construcción
247010	Artículos metálicos para la construcción
247020	Artículos metálicos para la construcción
248000	Materiales complementarios
248010	Material y equipo de construcción
248020	Persianas y accesorios para bienes inmuebles
248030	Materiales complementarios
249000	Otros materiales y artículos de construcción y reparación
249010	Otros materiales y artículos de construcción y reparación
250000	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio
251000	Productos químicos básicos
251010	Productos y reactivos químicos para laboratorio
252000	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos
252010	Plaguicidas, abonos y fertilizantes
253000	Medicinas y productos farmacéuticos
253010	Material de limpieza contra influenza AH1N1
253020	Medicinas y material de curación
253030	Medicinas
253040	Servicios clínicos
253060	Medicinas
254000	Materiales, accesorios y suministros médicos
254010	Material y suministros médicos
254020	Suministros médicos
254030	Oxígeno
255000	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio
255010	Material para laboratorio
255020	Otros insumos para laboratorio
256000	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados
256010	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados
259000	Otros productos químicos
259010	Otros productos químicos
260000	Combustibles, lubricantes y aditivos
261000	Combustibles, lubricantes y aditivos
261010	Combustible y lubricantes
261020	Gastos en el extranjero de combustible
261030	Combustibles y lubricantes
270000	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos
271000	Vestuario y uniformes
271010	Vestuario y uniformes
271020	Uniformes
271030	Banderas e insignias

Clasificador por Objeto del Gasto**Clave Descripción**

271040	Medallas oficiales
272000	Prendas de seguridad y protección personal
272010	Prendas de protección personal
273000	Artículos deportivos
273010	Equipo y material deportivo
274000	Productos textiles
274010	Productos textiles
275000	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir
275010	Blancos y otros productos textiles
280000	Materiales y suministros para seguridad
232000	Materiales de Seguridad Pública
282010	Material y equipo de seguridad
290000	Herramientas, refacciones y accesorios menores
291000	Herramientas menores
291010	Refacciones y herramientas menores
291020	Refacciones y herramientas menores
292000	Refacciones y accesorios menores de edificios
292010	Refacciones y accesorios menores de edificios
293000	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo
293010	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo
294000	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información
294010	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo
296000	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte
296010	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte
297000	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad
297010	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad
298000	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos
298010	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos
299000	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles
299010	Refacciones y accesorios para equipo de aire acondicionado
299020	Hidráulica y sanitaria de edificios públicos
299030	Accesorios menores
300000	Servicios generales
310000	Servicios básicos
311000	Energía eléctrica
311010	Energía eléctrica
312000	Gas
312010	Gas
313000	Agua
313010	Agua
313020	Agua purificada
314000	Telefonía tradicional
314010	Teléfono
314020	Teléfono
315000	Telefonía celular
315010	Arrendamiento de telefonía móvil
315020	Servicio de telefonía celular

Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
316000	Servicios de telecomunicaciones y satélites
316010	Servicios de internet y señal satelital
317000	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información
317010	Señales analógicas y digitales
317020	Servicios de internet
317030	Servicios de hosting para servidores web
317040	Servicios de timbrado fiscal electrónico
318000	Servicios postales y telegráficos
318010	Correo
318020	Telégrafo
318030	Paquetería y mensajería
319000	Servicios integrales y otros servicios
319010	Diversos gastos de oficina
319020	Diversos gastos de oficina
319030	Gastos de oficina
319040	Diversas comisiones del H. Congreso
320000	Servicios de arrendamiento
321000	Arrendamiento de terrenos
321010	Arrendamiento de terrenos
322000	Arrendamiento de edificios
322010	Arrendamiento de locales
322020	Arrendamiento de locales
323000	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo
323010	Renta de equipo de copiado
323020	Arrendamiento de mobiliario
323030	Arrendamiento de equipo de impresión
325000	Arrendamiento de equipo de transporte
325010	Renta de vehículos
325020	Arrendamiento de transporte aéreo
325030	Renta de vehículos
326000	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas
326020	Renta de maquinaria y equipo para dotación de agua
327000	Arrendamiento de activos intangibles
327010	Licenciamiento de Microsoft
327030	Licencia por portación de armas de fuego
327040	Licenciamiento de software
327050	Sistema de control y supervisión electoral
328000	Arrendamiento financiero
328010	Arrendamiento puro
329000	Otros arrendamientos
329010	Arrendamiento de material y equipo electrónico
329020	Mobiliario y equipo especializado
329030	Otros arrendamientos
329040	Usufructos
330000	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios
331000	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados
331010	Registro de patentes
331020	Servicios de asesoría

Clasificador por Objeto del Gasto**Clave Descripción**

331030	Honorarios profesionales
331040	Honorarios profesionales
332000	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas
332010	Honorarios profesionales
333000	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información
333010	Servicios de informática
334000	Servicios de capacitación
334010	Servicios de capacitación
336000	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión
336010	Servicios de fotocopiado
336020	Otros servicios comerciales
336030	Impresión de documentos oficiales
336040	Impresión y elaboración de material informativo
337000	Servicios de protección y seguridad
337010	Servicios de protección y seguridad
338000	Servicios de vigilancia
338010	Servicios de vigilancia
338020	Servicios de traslado de personal
339000	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales
339010	Subcontratación de servicios con terceros (SS)
339020	Promoción y fomento de la actividad científica tecnológica (CECYT)
339030	Servicios profesionales por atención médica
340000	Servicios financieros, bancarios y comerciales
341000	Servicios financieros y bancarios
341010	Comisiones y gastos por servicios bancarios y recaudación
341020	Intereses por anticipo de participaciones
341040	Intereses por servicios bancarios
341050	Gastos por servicios bancarios
341060	Rendimientos financieros pagados a terceros
341070	Honorarios Fiduciarios
343000	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores
343010	Actos de fiscalización
343020	Actos registrales
343030	Gastos de ejecución
343040	Comisiones y gastos por servicios bancarios y recaudación
344000	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas
344010	Seguros de fidelidad
344020	Seguro para pago de siniestros
345000	Seguro de bienes patrimoniales
345010	Seguros de muebles
345020	Seguros de inmuebles
345030	Seguro de muebles
347000	Fletes y maniobras
347010	Fletes y maniobras
350000	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación
351000	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles
351010	Reparación de edificios públicos
351020	Mantenimiento de edificios públicos

Clasificador por Objeto del Gasto

Clavé	Descripción
351030	Adecuaciones a inmuebles de edificios públicos
351040	Hidráulica y sanitaria de edificios públicos
351060	Mantenimiento de edificios públicos
351070	Servicios de instalación
351080	Conservación y mantenimiento de infraestructura carretera
352000	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo
352010	Mantenimiento de conmutador telefónico
352020	Reparación de equipo de oficina
352030	Mantenimiento de equipo de oficina
352040	Aire acondicionado de edificios públicos
352050	Reparación y mantenimiento de equipo médico
352060	Mantenimiento del sistema de nómina
352070	Mantenimiento de red de comunicaciones
352080	Aire acondicionado de edificios públicos
353000	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información
353010	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos
353020	Mano de obra
354000	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio
354010	Montaje de equipo de laboratorio
355000	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte
355010	Reparación de vehículos
355020	Mantenimiento de vehículos
355030	Mantenimiento a transporte aéreo
355050	Mantenimiento de vehículos
357000	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta
357010	Mano de obra
357030	Reparación y mantenimiento de equipo de laboratorio
357040	Deducible de seguros
357050	Mantenimiento de maquinaria y equipo
358000	Servicios de limpieza y manejo de desechos
358010	Servicios de limpieza
359000	Servicios de jardinería y fumigación
359010	Jardinería y fumigación
359020	Jardinería y fumigación
360000	Servicios de comunicación social y publicidad
361000	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales
361010	Prensa pública
361020	Prensa local
361030	Prensa nacional
361040	Radio local
361060	Televisión local
361070	Televisión nacional
361090	Diversos gastos en medio de comunicación
361200	Promoción de actividades gubernamentales
364000	Servicios de revelado de fotografías

Clasificador por Objeto del Gasto**Clave Descripción**

364010	Revelado de fotografías
370000	Servicios de traslado y viáticos
371000	Pasajes aéreos
371010	Boletos de avión
371020	Boletos de avión en atención a invitados oficiales
371030	Mantenimiento a transporte aéreo
371040	Transporte aéreo
372000	Pasajes terrestres
372010	Pasajes terrestres
375000	Viáticos en el país
375010	Viáticos
375020	Viáticos para operativos especiales
375030	Viáticos para apoyo alimenticio al personal operativo comisionado
375040	Diversos, entregas de paquete electoral (CEE)
375070	Hospedaje y diversos
375090	Gastos de operación en alimentación (SSP)
376000	Viáticos en el extranjero
376010	Viáticos para gastos en el extranjero
376020	Viáticos y pasajes
377000	Gastos de instalación y traslado de menaje
377010	Gastos de instalación
378000	Servicios integrales de traslado y viáticos
378010	Contratación de servicios integrales
379000	Otros servicios de traslado y hospedaje
379010	Diversos gastos de operación
379020	Otros servicios de traslado
380000	Servicios oficiales
381000	Gastos de ceremonial
381010	Alimentación en atención a invitados oficiales
381020	Hospedaje en atención a invitados oficiales
381030	Obsequios en atención a invitados oficiales
381040	Diversos gastos en atención a invitados oficiales
381050	Eventos especiales
382000	Gastos de orden social y cultural
382010	Actividades cívicas y culturales
382020	Actividades educativas y deportivas
383000	Congresos y convenciones
383010	Alimentación en congresos, convenciones y exposiciones
383020	Hospedaje en congresos, convenciones y exposiciones
383030	Honorarios profesionales en congresos, convenciones y exposiciones
383040	Diversos en congresos, convenciones y exposiciones
383060	Obsequios en atención a invitados oficiales
384000	Exposiciones
384010	Exposiciones
390000	Otros servicios generales
391000	Servicios funerarios y de cementerios
391010	Funerales y pagas de defunción
397000	Impuestos y derechos

Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
392010	Tenencias
392020	Otros impuestos y derechos
392030	Placas
392040	Derechos por uso de instalaciones aeroportuarias
392050	Derechos por transmisión de señales de radio
392060	Derechos por publicaciones oficiales
394000	Sentencias y resoluciones por autoridad competente
394010	Resarcimiento económico
394020	Sentencias y resoluciones
395000	Penas, multas, accesorios y actualizaciones
395010	Penas, multas, accesorios y actualizaciones
395020	Transferencias por multas a servidores públicos
396000	Otros gastos por responsabilidades
396010	Pago deducibles
398000	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral
398010	Impuesto sobre nómina
399000	Otros servicios generales
399020	Eventos especiales de DIF
399030	Gastos por pago de impuesto predial
399040	Medidas de racionalidad
399050	Impuesto predial urbano
399060	Fondo revolvente
399070	Gastos de operación
400000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas
410000	Transferencias Internas y asignaciones al sector público
411000	Asignaciones presupuestarias al poder ejecutivo
411010	Aportaciones a instancias de coordinación
411020	Apoyo a entidades sectorizadas
411030	Inspección y vigilancia de obras públicas
411040	Diversas ayudas económicas
411060	Transferencias al sector educativo para becas (BECASIN)
411070	Fomento educativo
411080	Fortalecimiento economía familiar
411090	Fortalecimiento social tercera edad
411100	Transferencia para apoyo a organizaciones
411110	Eventos
411120	Promoción turística
411130	Fomento deportivo
411140	Transferencias por evaluaciones control y confianza
411150	Transferencia de recursos FASP
411200	Transferencias internas al sector educativo
411210	Transferencias para eventos cívicos
411220	Fomento asistencial
411230	Servicios personales
411240	Materiales y suministros
411250	Servicios generales
411260	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas
411270	Concurrencia estatal magisterio

Clasificador por Objeto del Gasto**Clave Descripción**

411290	Transferencia para inversión pública
411300	Transferencia de reintegros por pago de siniestros
411310	Vigilancia, inspección, control y evaluación
411320	Apoyo para Registro Catastral
411330	Transferencia para Apoyo en Acciones de Coordinación
411340	Transferencia para prestaciones Seguridad Pública
412000	Asignaciones presupuestarias al poder legislativo
412010	Servicios personales
412020	Materiales y suministros
412030	Servicios generales
412040	Transferencias y asignaciones
412050	Bienes muebles
412060	Inversión pública
412070	Transferencias a Organismos Gremiales (ST)
413000	Asignaciones presupuestarias al poder judicial
413010	Servicios personales
413020	Materiales y suministros
413030	Servicios generales
413040	Transferencias a Organismos Gremiales (ST)
413050	Bienes muebles
414000	Asignaciones presupuestarias a órganos autónomos
414010	Transferencias a organizaciones electorales
414020	Financiamiento a partidos políticos
414030	Registro federal IFE (lista nominal)
414040	Servicios personales
414050	Provisiones económicas a partidos políticos
414060	Asignaciones a órganos autónomos
414070	Materiales y útiles de tecnologías de la información y comunicaciones
414080	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas
414090	Material eléctrico y electrónico
414100	Combustibles, lubricantes y aditivos
414110	Vestuario y uniformes
414120	Herramientas menores
414130	Energía eléctrica
414140	Agua
414150	Telefonía tradicional
414160	Telefonía celular
414170	Servicios de telecomunicaciones y satélites
414180	Servicios postales y telegráficos
414190	Servicios integrales y otros servicios
414200	Arrendamiento de edificios
414210	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo
414220	Arrendamiento de equipo de transporte
414230	Pasajes terrestres
414240	Arrendamiento financiero
414250	Gastos de orden social y cultural
414260	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados
414270	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas

Clasificador por Objeto del Gasto

Clave Descripción

414280	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión
414290	Servicios financieros y bancarios
414300	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas
414310	Seguro de bienes patrimoniales
414320	Fletes y maniobras
414330	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles
414340	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo
414350	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte
414360	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales
414370	Pasajes aéreos
414380	Viáticos en el país
414390	Viáticos en el extranjero
414400	Gastos de ceremonial
414410	Congresos y convenciones
414420	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral
414460	Muebles de oficina y estantería
414470	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información
414480	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo
414490	Vehículos y equipo terrestre
414500	Equipos y aparatos audiovisuales
414510	Edificación no habitacional
414520	Arrendamiento de activos intangibles
414530	Otros arrendamientos
414550	Alimentación a funcionarios de casilla
414560	Convenio IFE
414570	Ayudas sociales a personas
414580	Provisiones a órganos autónomos
414590	Materiales, útiles y equipos menores
414600	Materiales y útiles de impresión y reproducción
414610	Material impreso e información digital
414620	Material de limpieza
414630	Material y útiles de enseñanza
414640	Suministros de organización
414650	Sistema de control y supervisión electoral
414660	Sistema de soporte y difusión del PREP
414670	Diverso entrega de paquete electoral (CEE)
414680	Diverso jornada electoral (CEE)
414690	Viáticos operativos (CEE)
414700	Software
414710	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y tecnologías de la información
414720	Servicios de capacitación
414730	Aguinaldo
414740	Materiales y suministros
414750	Servicios generales
414770	Materiales, accesorios y suministros de laboratorios
414790	Gas
414800	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información
414810	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales

Clasificador por Objeto del Gasto

Clave Descripción

414820	Impuestos y derechos
414840	Transferencias internas a órganos autónomos
414860	Indemnizaciones
414870	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información
414880	Servicios de limpieza y manejo de desechos
414890	Servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de la información
414900	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet
414910	Otros servicios generales
414920	Transferencias a organismos gremiales (ST)
415000	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras
415010	Aportaciones a Entidades Públicas descentralizadas
415020	Transferencias para instituciones educativas
415030	Servicios personales
415040	Materiales y útiles de tecnologías de la información y comunicaciones
415050	Material impreso e información digital
415060	Material de limpieza
415070	Materiales y útiles de enseñanza
415080	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas
415090	Productos alimenticios para personas
415100	Utensilios para el servicio de alimentación
415110	Material eléctrico y electrónico
415120	Materiales complementarios
415130	Otros materiales y artículos de construcción y reparación
415140	Productos químicos básicos
415150	Fertilizantes pesticidas y otros agroquímicos
415160	Medicinas y productos farmacéuticos
415170	Materiales, accesorios y suministros médicos
415180	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio
415190	Otros productos químicos
415200	Combustibles, lubricantes y aditivos
415210	Vestuario y uniformes
415220	Artículos deportivos
415230	Materiales de Seguridad Pública
415240	Herramientas menores
415250	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo
415260	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información
415270	Energía eléctrica
415280	Gas
415290	Agua
415300	Telefonía tradicional
415310	Telefonía celular
415320	Servicios de telecomunicaciones y satélites
415330	Servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de la información
415340	Servicios postales y telegráficos
415350	Servicios integrales y otros servicios
415360	Arrendamiento de edificios
415370	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo
415380	Arrendamiento de equipo de transporte

Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
415390	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas
415400	Arrendamiento de activos intangibles
415410	Arrendamiento financiero
415420	Otros arrendamientos
415430	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados
415440	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas
415450	Servicios de capacitación
415460	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión
415470	Servicios de vigilancia
415480	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales
415490	Servicios financieros y bancarios
415500	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas
415510	Seguro de bienes patrimoniales
415520	Fletes y maniobras
415530	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles
415540	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo
415550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte
415560	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas
415570	Servicios de limpieza y manejo de desechos
415580	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales
415590	Pasajes aéreos
415600	Pasajes terrestres
415610	Viáticos en el país
415620	Viáticos en el extranjero
415630	Gastos de ceremonial
415640	Gastos de orden social y cultural
415650	Congresos y convenciones
415660	Exposiciones
415670	Impuestos y derechos
415680	Penas, multas, accesorios y actualizaciones
415690	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral
415700	Otros servicios generales
415710	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios
415720	Ayudas sociales a personas
415730	Becas y otras ayudas para programas de capacitación
415740	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro
415750	Aguinaldo
415760	Muebles de oficina y estantería
415770	Bienes artísticos, culturales y científicos
415780	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información
415790	Otros mobiliarios y equipos de administración
415800	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo
415810	Equipo médico y de laboratorio
415820	Instrumental médico y de laboratorio
415830	Vehículos y equipo terrestre
415840	Equipo de comunicación y telecomunicación
415860	Otros equipos
415870	Maquinaria e implementos agrícolas

Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
415880	Software
415890	Edificación no habitacional
415910	Materiales, útiles y equipos menores de oficina
415920	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros
415940	Materiales y útiles de impresión y reproducción
415950	Provisiones a organismos
415950	Materiales y suministros
415970	Servicios generales
415980	Bienes muebles, inmuebles e intangibles
415990	Transferencia para inversión pública
420000	Transferencias al resto del sector público
421000	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras
421010	Ayudas de gasto federalizado
421020	Transferencias a entidades paraestatales no empresariales y no financieras
421030	Transferencias a organismos gremiales (ST)
421040	Transferencias a organismos gremiales (SN)
421050	Apoyos económicos a centros de educación inicial
421060	Apoyos sociales JADECAC
424000	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios
424010	Transferencias por servicios de rec. de tránsito
424030	Apoyo a municipios
424040	Otras transferencias
424050	Retención de obras federales 5 al millar
424060	Transferencia para infraestructura
424070	Retenciones de uno al millar
430000	Subsidios y subvenciones
431000	Subsidios a la producción
431010	Ayudas de gasto federalizado
433000	Subsidios a la inversión
433020	Apoyo a empresas
436000	Subsidios a la vivienda
436010	Fomento a la vivienda
440000	Ayudas sociales
441000	Ayudas sociales a personas
441030	Alimentos a funcionarios de casilla
441050	Transferencia para seguros y fianzas
441070	Asistencia por eventos climatológicos
441080	Despensas alimenticias
441090	Transferencia pago de subsidio a la tenencia
441100	Monumentos en criptas
441110	Diversas ayudas económicas
441120	Ayudas sociales a personas
441130	Ayuda económica
441140	Fortalecimiento social tercera edad
441150	Ayuda a personas para trámites vehiculares
442000	Becas y otras ayudas para programas de capacitación
442010	Becas deportivas
442020	Becas artísticas y culturales

Clasificador por Objeto del Gasto**Clave Descripción**

442050	Becas
443000	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza
443010	Apoyos económicos a centros de educación inicial
443050	Apoyo económico a instituciones de enseñanza
443060	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza
445000	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro
445020	Apoyos económicos al SNTE
445050	Desarrollo comunitario
445110	Apoyos sociales
445120	Fortalecimiento de festivales culturales
445150	Apoyo a actividades culturales y artísticas
445160	Apoyo a jornadas pediátricas
445170	Prestaciones laborales contractuales (ST)
445180	Prestaciones laborales contractuales (SN)
445190	Aportaciones a instancias de coordinación
447000	Ayudas sociales a entidades de interés público
447010	Apoyo a entidades sectorizadas
447020	Apoyo económico a organismos ciudadanos
448000	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros
448010	Ayudas por desastres naturales
450000	Pensiones y jubilaciones
451000	Pensiones
451010	Pago por jubilación y seguro de retiro personal de tránsito
451030	Bono de pensión
452000	Jubilaciones
452010	Jubilaciones
460000	Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos
461000	Transferencias a fideicomisos del poder ejecutivo
461030	Transferencia a fideicomisos y mandatos
462000	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo
462010	Transferencias por multas a servidores públicos
464000	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras
464020	Inversión en fideicomisos públicos de entidades
465000	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras
465010	Transferencias de impuesto sobre nóminas
470000	Transferencias a la seguridad social
471000	Transferencias por obligación de ley
471010	Transferencias por obligación de ley
480000	Donativos
481000	Donativos a instituciones sin fines de lucro
481010	Donativos a instituciones sin fines de lucro
490000	Transferencias al exterior
491000	Transferencias para gobiernos extranjeros
491010	Transferencias para gobiernos extranjeros
500000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles
510000	Mobiliario y equipo de administración
511000	Muebles de oficina y estantería

Clasificador por Objeto del Gasto**Clave Descripción**

511010	Mobiliario
511020	Equipo de administración
512000	Muebles, excepto de oficina y estantería
512010	Camas y accesorios
512020	Muebles diversos
512030	Equipamiento de cocina
513000	Bienes artísticos, culturales y científicos
513010	Bienes artísticos y culturales
513020	Adquisición de obras artísticas y culturales
515000	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información
515010	Bienes informáticos
519000	Otros mobiliarios y equipos de administración
519010	Mobiliario y equipo de administración
520000	Mobiliario y equipo educacional y recreativo
521000	Equipos y aparatos audiovisuales
521010	Equipo y aparato audiovisual
522000	Aparatos deportivos
522010	Bienes deportivos
523000	Cámaras fotográficas y de video
523010	Cámaras fotográficas y de video
529000	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo
529010	Equipo educacional y recreativo
529020	Equipo interactivo para museo de ciencia y tecnología
529030	Equipo de laboratorio para taller de enseñanza experimental
529040	Equipamiento PAFEF
529050	Equipamiento Universidad Politécnica de Sinaloa
529060	Equipamiento de laboratorio
530000	Equipo e instrumental médico y de laboratorio
531000	Equipo médico y de laboratorio
531010	Equipo médico y de laboratorio
531020	Equipo biomédico
532000	Instrumental médico y de laboratorio
532010	Instrumental médico y de laboratorio
540000	Vehículos y equipo de transporte
541000	Vehículos y equipo terrestre
541010	Vehículo y equipo terrestre
542000	Carrocerías y remolques
542010	Remolques
543000	Equipo aeroespacial
543010	Vehículos y equipo de transporte aéreo
545000	Embarcaciones
545010	Vehículo y equipo marítimo
549000	Otros equipos de transporte
549010	Otros equipos de transporte
550000	Equipo de defensa y seguridad
551000	Equipo de defensa y seguridad
551010	Equipo de Seguridad Pública
551020	Equipamiento en Seguridad Pública

Clasificador por Objeto del Gasto**Clave Descripción**

560000	Maquinaria, otros equipos y herramientas
562000	Maquinaria y equipo industrial
562010	Maquinaria y equipo industrial
563000	Maquinaria y equipo de construcción
563010	Maquinaria y equipo de construcción
564000	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial
564010	Equipo de aire acondicionado
565000	Equipo de comunicación y telecomunicación
565010	Equipo de comunicación
566000	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos
566010	Maquinaria y equipo eléctrico
567000	Herramientas y máquinas-herramienta
567010	Herramientas y máquinas - herramientas
569000	Otros equipos
569010	Refacciones y accesorios mayores
569020	Maquinaria y equipo diverso
569030	Equipo de vigilancia
569040	Equipo e insumos de acuicultura
569050	Equipo contra incendios
570000	Activos biológicos
571000	Bovinos
571010	Bovinos
580000	Bienes inmuebles
581000	Terrenos
581010	Terrenos
582000	Viviendas
582010	Adjudicaciones, expropiaciones e indemnizaciones de viviendas
583000	Edificios no residenciales
583010	Edificios y locales
589000	Otros bienes inmuebles
589010	Adjudicaciones, expropiaciones e indemnizaciones de inmuebles
589030	Adjudicaciones, expropiaciones e indemnizaciones de viviendas
590000	Activos intangibles
591000	Software
591010	Software
597000	Licencias informáticas e intelectuales
597010	Licencias informáticas
600000	Inversión pública
610000	Obra pública en bienes de dominio público
611000	Edificación habitacional
611010	Rehabilitación de vivienda digna
611020	Ampliación de vivienda digna
611030	Fomento a la vivienda
611050	Reavíos
612000	Edificación no habitacional
612010	Construcción de edificios públicos
612020	Reparación de edificios públicos
612030	Remodelación de edificios públicos

Clasificador por Objeto del Gasto**Clave Descripción**

612040	Ampliación de edificios públicos
612050	Mantenimiento de edificios públicos
612060	Equipamiento de edificios públicos
612090	Construcción preescolar
612100	Construcción primaria
612110	Construcción secundaria
612120	Construcción media superior
612130	Construcción superior
612140	Construcción otros niveles
612150	Reconstrucción preescolar
612160	Reconstrucción primaria
612170	Reconstrucción secundaria
612180	Reconstrucción media superior
612200	Reconstrucción otros niveles
612210	Construcción extraescolar
612220	Reconstrucción extraescolar
612230	Infraestructura para la educación
612240	Rehabilitación de espacios educativos
612270	Construcción de infraestructura deportiva
612280	Rehabilitación de infraestructura deportiva
612290	Acondicionamiento de infraestructura deportiva
612350	Equipamiento primaria de escuela digna
612380	Construcción de infraestructura hospitalaria
612390	Ampliación de infraestructura hospitalaria
612400	Equipamiento de infraestructura hospitalaria
612410	Mantenimiento de infraestructura hospitalaria
612420	Rehabilitación de infraestructura hospitalaria
612430	Estudios y proyectos
612440	Construcción de centro de salud
612450	Rehabilitación de centro de salud
612460	Ampliación de centro de salud
612470	Equipamiento de centro de salud
612480	Construcción de unidades médicas rurales
612490	Rehabilitación y ampliación de unidades médicas rurales
612520	Construcción de sitios históricos y culturales
612530	Restauración de sitios históricos y culturales
612550	Remodelación de sitios históricos y culturales
612570	Supervisión de obra
612580	Mobiliario preescolar
612590	Mobiliario primaria
612600	Mobiliario secundaria
612610	Mobiliario media superior
612620	Mobiliario superior
612630	Construcción de infraestructura
612640	Gastos de operación
612680	Equipamiento media superior
612700	Mobiliario

Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
-------	-------------

613000	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones
---------------	---

613010	Construcción de agua potable
613020	Rehabilitación de agua potable
613030	Ampliación de agua potable
613040	Dotación de agua potable
613050	Mejoramiento de eficiencia de agua potable
613060	Saneamiento de agua potable
613080	Construcción de alcantarillado
613090	Rehabilitación de alcantarillado
613100	Ampliación de alcantarillado
613110	Mejoramiento de eficiencia de alcantarillado
613120	Construcción en saneamiento de aguas residuales
613130	Rehabilitación en saneamiento de aguas residuales
613140	Ampliación en saneamiento de aguas residuales
613160	Electrificación de construcción urbana
613170	Electrificación de rehabilitación urbana
613180	Electrificación de ampliación urbana
613190	Electrificación de construcción rural
613200	Electrificación de rehabilitación rural
613210	Electrificación de ampliación rural
613280	Construcción de infraestructura hidráulica
613290	Construcción de colectores pluviales
613300	Rehabilitación de colectores pluviales
613320	Construcción alcantarillado pluvial
613330	Rehabilitación alcantarillado pluvial
613350	Mejoramiento de eficiencia
613370	Supervisión de obra
613380	Estudios y proyectos
613390	Gastos de operación
613410	Saneamiento ambiental
614000	División de terrenos y construcción de obras de urbanización
614010	Urbanización de construcción de calles
614020	Urbanización de rehabilitación de calles
614030	Urbanización de empedrado y adoquinamiento de calles
614040	Urbanización de guarniciones y banquetas
614050	Urbanización de construcción de pasos peatonales y vehiculares
614060	Urbanización de alumbrado público
614070	Urbanización de construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines
614080	Urbanización
614110	Revestimiento de ríos y canales
614130	Infraestructura urbana
614150	Estudios y proyectos
614160	Limpieza y desazolve de ríos y canales
614170	Parques funerarios
614180	Infraestructura turística
614190	Supervisión de obra
615000	Construcción de vías de comunicación

Clasificador por Objeto del Gasto**Clave Descripción**

615010	Pavimentación en zonas populares de concreto
615020	Pavimentación en zonas populares de asfalto
615030	Reencarpetado en zonas populares
615040	Construcción de avenidas
615050	Construcción de boulevares
615060	Construcción de libramientos
615070	Construcción de puentes vehiculares
615080	Construcción de puentes vados
615090	Reconstrucción de avenidas
615120	Ampliación de boulevares
615130	Reconstrucción de puentes vehiculares
615150	Construcción de caminos rurales
615160	Reconstrucción de caminos rurales
615170	Conservación de caminos rurales
615180	Estudios y proyectos de caminos rurales
615200	Construcción de vados
615210	Construcción de carreteras alimentadoras
615220	Reconstrucción de carreteras alimentadoras
615230	Modernización y ampliación de carreteras alimentadoras
615240	Conservación de carreteras alimentadoras
615250	Estudios y proyectos de carreteras alimentadoras
615260	Construcción de carreteras estatales
615270	Pavimentación de carreteras estatales
615280	Rehabilitación de carreteras estatales
615290	Puentes de carreteras estatales
615300	Bacheo de carreteras estatales
615310	Estudios y proyectos de carreteras estatales
615330	Ampliación de carreteras estatales
615340	Remodelación aeropista
615350	Rehabilitación de caminos rurales
615360	Pavimentación de caminos rurales
615370	Pavimentación de calles
615380	Supervisión de obra
615390	Estudios y proyectos
616000	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada
616010	Construcción de puentes peatonales
616030	Construcción de colector pluvial
616100	Estudios y proyectos
616140	Fomento pesquero y acuícola
617000	Instalaciones y equipamiento en construcciones
617010	Instalación y equipamiento de edificios públicos
620000	Obra pública en bienes propios
622000	Edificación no habitacional
622010	Construcción de relleno sanitario
624000	División de terrenos y construcción de obras de urbanización
624010	Construcción de relleno sanitario
624020	Adquisición de terrenos para relleno sanitario
627000	Instalaciones y equipamiento en construcciones

Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
-------	-------------

627010	Equipamiento preescolar
627020	Equipamiento primaria
627030	Equipamiento secundaria
627040	Equipamiento media superior
627050	Equipamiento superior
627060	Equipamiento otros niveles
627090	Equipamiento de infraestructura deportiva
627100	Equipamiento de unidades
627110	Ampliación de Seguridad Pública
627120	Rehabilitación de Seguridad Pública
627130	Equipamiento de Seguridad Pública
627140	Estudios y proyectos de Seguridad Pública
627150	Operación de Seguridad Pública
627160	Aportación estatal de Seguridad Pública
627170	Rehabilitación de autopistas de Seguridad Pública
627180	Transporte aéreo de Seguridad Pública
627190	Construcción de sitios de repetición
627200	Infraestructura de seguridad
627210	Blindaje automotriz
630000	Proyectos productivos y acciones de fomento
631000	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo
631010	Proyectos productivos de la mujer
631020	Turismo
631040	Eventos
631050	Estudios y proyectos
631060	Diversos
631070	Apoyo a productores agrícolas
631080	Apoyo a productores pesqueros y acuícolas
631090	Apoyo a minería social
631100	Fomento agrícola
631110	Fomento pecuario
631120	Fomento a la micro empresa
631130	Gastos de operación
631140	Aportación estatal
631150	Inversión pública
631160	Estudios y proyectos hidroagrícolas
631170	Apoyo a productores pecuarios
631190	Supervisión de obra
631200	Saneamiento ambiental
632000	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo
632010	Fomento turístico
632020	Fomento agropecuario
632030	Fomento pesquero y acuícola
632040	Fomento a la micro empresa
632050	Eventos
632060	Promociones
632070	Fomento a minería social

Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
632080	Fomento forestal
632090	Gastos de operación
632100	Promoción económica
632110	Fomento educativo
632140	Fortalecimiento economía familiar
632150	Fortalecimiento social tercera edad
632160	Infraestructura turística
632170	Fomento deportivo
632180	Fomento de tecnología de la información
632190	Acciones de fomento de mejora administrativa
632200	Promoción de acciones de desarrollo urbano
632210	Saneamiento ambiental
632220	Supervisión y control de obras en el estado
632230	Fomento a la cultura
632240	Fomento al medio ambiente
632250	Fomento a la cultura
632260	Promoción de acciones de desarrollo rural
700000	Inversiones financieras y otras provisiones
710000	Inversiones para el fomento de actividades productivas
711000	Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas
711010	Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas
720000	Acciones y participaciones de capital
721000	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica
721010	Acciones y participaciones en entidades paraestatales no empresariales y no financieras
730000	Compra de títulos y valores
731000	Bonos
731010	Bonos
740000	Concesión de préstamos
741000	Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica
741010	Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica
750000	Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos
751000	Inversiones en fideicomisos del poder ejecutivo
751010	Aportación estatal al FASP
751020	Aportación estatal FOSIN
751030	Aportación estatal FOINFRA
751040	Aportación estatal para liquidación de fondos y fideicomisos
751060	Aportación federal a FOSEG
751070	Aportación estatal
751080	Aportación federal al FASP
751090	Aportación para seguridad
754000	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros
754010	Fideicomiso carretero

Clasificador por Objeto del Gasto

Clave Descripción

754030	Becas PRONABE
754040	Becas Estatales
754050	Escuelas de calidad
754060	Aportación estatal
754070	Promoción y fomento de la actividad científica y tecnológica (CONACYT)
754080	Fideicomiso agropecuario
754090	Fideicomiso económico
754100	Aportación federal (PRONAPRED)
754110	Fideicomiso pesquero y acuícola
754120	Fomento forestal
755000	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros
755010	Promoción turística a municipios
755020	Aportación estatal
755030	Promoción y fomento de la actividad científica y tecnológica (CONACYT)
759000	Otras inversiones en fideicomisos
759010	Fomento agropecuario
759020	Fomento pesquero
760000	Otras inversiones financieras
761000	Depósitos a largo plazo en moneda nacional
761010	Depósitos a largo plazo en moneda nacional
790000	Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales
791000	Contingencias por fenómenos naturales
791010	Aportación estatal
800000	Participaciones y aportaciones
810000	Participaciones
811000	Fondo general de participaciones
811010	Liquidación mensual de fondo general de participaciones
811040	Tercer ajuste cuatrimestral de fondo general de participaciones
811050	Ajuste anual de fondo general de participaciones
811070	Cambio coeficiente fondo general
812000	Fondo de fomento municipal
812010	Liquidación mensual de fondo de fomento municipal
812040	Tercer ajuste cuatrimestral de fondo de fomento municipal
812050	Ajuste anual de fondo de fomento municipal
812070	Cambio coeficiente fomento municipal
813000	Participaciones de las entidades federativas a los municipios
813030	Liquidación mensual de tenencia
813050	Cambio coeficiente tenencias
813060	Liquidación mensual de impuestos especiales
813090	Tercer ajuste cuatrimestral de impuestos especiales
813100	Ajuste anual de impuestos especiales
813120	Cambio coeficiente impuestos especiales
813220	Liquidación mensual de impuesto sobre automóviles nuevos
813240	Cambio coeficiente ISAN
813250	Incentivos ISAN
813270	Fiscalización
813280	Primer ajuste trimestral del fondo de fiscalización
813290	Cambio de coeficiente fondo de fiscalización

Clasificador por Objeto del Gasto

Clave Descripción

813320	Ajuste anual fondo de fiscalización*
813330	Cuarto ajuste trimestral del fondo de fiscalización
813350	Impuesto a la gasolina
813380	Contribuciones adicionales
813390	Fortalecimiento de las finanzas públicas
813400	Cambio de coeficiente del impuesto a la gasolina y diésel
813410	Impuestos sobre adquisición de vehículo de motor usado
813420	Impuestos en materia de apuestas y sorteos
815000	Otros conceptos participables de la federación a municipios
815010	Incentivo ISR personal subordinado del Estado y Municipios
830000	Aportaciones
832000	Aportaciones de la federación a municipios
832010	Gasto federalizado
850000	Convenios
851000	Convenios de reasignación
851010	Convenios de reasignación
853000	Otros convenios
853010	ZOFEMAT
900000	Deuda pública
910000	Amortización de la deuda pública
911000	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito
911020	Amortización banca comercial
911050	Amortización banca comercial (FAFEF)
911500	Amortización banca comercial (presa picachos)
920000	Intereses de la deuda pública
921000	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito
921010	Intereses banca de desarrollo
921020	Intereses banca comercial
921050	Intereses banca comercial (P. Picachos)
930000	Comisiones de la deuda pública
931000	Comisiones de la deuda pública interna
931020	Gastos por refinanciamiento
940000	Gastos de la deuda pública
941000	Gastos de la deuda pública interna
941010	Gastos por calificación y vigilancia
941020	Gastos de accesorios legales y contractuales
941030	Gastos por cobertura de tasa (CAP)
950000	Costo por coberturas
951000	Costos por coberturas
951010	Costos por coberturas
960000	Apoyos financieros
961000	Apoyos a intermediarios financieros
961010	Apoyos a intermediarios financieros
990000	Adjudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)
991000	ADEFAS
991010	Pasivos del ejercicio anterior

Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
10000	Servicios personales	Agrupar las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos tales como sueldos salarios, dietas honorarios asimilables al salario prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral, pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.	Se presupuestará considerando el padrón de plazas autorizado a los tres poderes, dependencias y organismos que participan en el Sistema Centralizado de Nóminas de Gobierno del Estado. Incluye las prestaciones y gastos de seguridad social.
11000	Remuneraciones al personal de carácter permanente	Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente.	Sueldo base y percepciones derivadas del costo por plaza de conformidad con el catálogo de plazas autorizado.
11100	Dietas	Asignaciones para remuneraciones a los Diputados, Senadores, Asambleístas, Regidores y Síndicos.	Percepciones salariales complementarias para personal adscrito a diferentes ámbitos de gobierno, elegidos mediante votación popular.
11200	Haberes	Asignaciones para remuneraciones al personal que desempeña sus servicios en el ejército, fuerza aérea y armada nacionales.	Aplica únicamente en el Gobierno Federal.
11300	Sueldos base al personal permanente	Asignaciones para remuneraciones al personal civil de base o de confianza de carácter permanente que preste sus servicios en los entes públicos. Los montos que importen estas remuneraciones serán fijados de acuerdo con los catálogos institucionales de puestos de los entes públicos.	Se calculará considerando los valores por el número de plazas para efectos del proyecto de presupuesto considerando las plazas autorizadas del año anterior.
11400	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones del personal al Servicio Exterior Mexicano y de Servicios Especiales en el Extranjero así como representaciones estatales y municipales en el extranjero. Incluye las variaciones del factor de ajuste importancia relativa de la oficina de adscripción, costo de la vida en el lugar de adscripción y condiciones de dificultad de la vida en cada adscripción. Dichas remuneraciones son cubiertas exclusivamente al personal que labore en esas representaciones en el exterior.	No aplica al Gobierno Estatal.
12000	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual.	De acuerdo con los períodos de contratación a través de contratos de honorarios o altas con fecha limitada.
12100	Honorarios asimilables a salarios	Asignaciones destinadas a cubrir el pago por la prestación de servicios contratados con personas físicas, como profesionistas, técnicos, expertos y peritos, entre otros, por estudios, obras o trabajos determinados que correspondan a su especialidad. El pago de honorarios deberá sujetarse a las disposiciones aplicables. Esta partida excluye los servicios profesionales contratados con personas físicas o morales previstos en el Capítulo 3000 Servicios Generales.	No Aplica. De acuerdo al decreto que establece las medidas de disciplina del gasto en el ejercicio presupuestal, así como para el uso ordenado, eficiente y transparente de los recursos públicos, aplicables a todas las dependencias y entidades de la administración pública estatal de Sinaloa, publicado el 10 de Enero de 2017.
12200	Sueldos base al personal eventual	Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones para el pago al personal de carácter transitorio que preste sus servicios en los entes públicos.	Se presupuestará únicamente para el magisterio tomando como base aquellos que tengan alta limitada.
12300	Reintegraciones por servicios de carácter social	Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones a profesionistas de las diversas carreras o especialidades técnicas que presten su servicio social en los entes públicos.	No aplica para la Administración Pública Centralizada.
12400	Reintegración a los representantes de los trabajadores y de los patronos en la Junta de Conciliación y Arbitraje	Asignaciones destinadas a cubrir las reintegraciones de los representantes de los trabajadores y de los patronos en la Junta de Conciliación y Arbitraje, durante el tiempo por el cual fueron elegidos por la convención correspondiente, conforme a lo dispuesto por la Ley Federal de Trabajo. Esta partida no estará sujeta al pago de las cuotas y aportaciones por concepto de seguridad social.	Aplica la presupuestación sólo para servidores públicos de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.
13000	Remuneraciones adicionales y especiales	Asignaciones destinadas a cubrir percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.	De conformidad a los reguladores de sueldo vigente y a los criterios que determine la Dirección de Recursos Humanos.